

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 14

VIII Legislatura

Año 2008

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 8
celebrada el miércoles, 10 de septiembre de 2008

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

8-08/OAPP-000009. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2008.

COMPARECENCIAS

8-08/APP-000068. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de explicar el inicio del curso 2008-2009.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

8-08/APP-000072. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre la financiación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía y la situación actual de la reforma del sistema de financiación autonómica.

8-08/APP-000074. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la financiación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía y la situación actual de la reforma del sistema de financiación autonómica, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Juan

Paniagua Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-08/APP-000076. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la Deuda histórica (Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía) y la reforma del sistema de financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/APP-000009. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Deuda histórica, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DEBATES GENERALES

8-08/DG-000013. Debate general sobre la crisis económica en Andalucía, presentado por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-08/I-000016. Interpelación relativa a la política de vivienda en Andalucía, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POP-000160. Pregunta oral relativa a la concesión de licencias para la ocupación de edificios ilegales en Marbella (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000179. Pregunta oral relativa a ayudas para el pago de los préstamos hipotecarios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000185. Pregunta oral relativa a situación de las viviendas de regiones devastadas (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000171. Pregunta oral relativa al taller de la Orquesta Western-Eastern Divan en Pilas (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000178. Pregunta oral relativa a la suspensión de las ayudas a los autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000181. Pregunta oral relativa al cierre de empresas en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Rico Terrón y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000191. Pregunta oral relativa a energías renovables, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000172. Pregunta oral relativa a la situación actual de la empresa Vitelcom, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Dolores Blanca Mena y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000162. Pregunta oral relativa a la financiación municipal en los PGE para 2009, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000177. Pregunta oral relativa a atajar el despilfarro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000184. Pregunta oral relativa a los abusos en la contratación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000170. Pregunta oral relativa al balance del teléfono de información al consumidor en el primer semestre del año 2008, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000169. Pregunta oral relativa a la balanza comercial agroalimentaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000167. Pregunta oral relativa a la variante de la A-405, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000168. Pregunta oral relativa al acondicionamiento del acceso a Sanlúcar de Barrameda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000164. Pregunta oral relativa a transporte escolar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000165. Pregunta oral relativa a libros de texto, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000166. Pregunta oral relativa al programa de turismo social para personas mayores en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000183. Pregunta oral relativa a los recortes en la Ley de Dependencia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000161. Pregunta oral relativa al vertido en la zona de Puente Mayor en San Roque (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000174. Pregunta oral relativa al proyecto de reintroducción del quebrantahuesos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000192. Pregunta oral relativa a las consecuencias de la sentencia del Hotel Algarrobo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000175. Pregunta oral relativa a subvenciones a las universidades públicas para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000180. Pregunta oral relativa al desempleo femenino, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000173. Pregunta oral relativa al Centro Acuático de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000186. Pregunta oral relativa a la repercusión de la crisis económica en el sector turístico andaluz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000176. Pregunta oral relativa a la repercusión de la crisis en las familias andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la cobertura de servicios de banda ancha a la totalidad del territorio andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

8-08/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al fondo estatal para los ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa al recorte del gasto público en la organización de la Administración andaluza y los altos cargos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a financiación de las corporaciones locales, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día diez de septiembre de dos mil ocho.

Diputación Permanente

8-08/OAPP-000009. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2008 (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

Comparecencias

8-08/APP-000068. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de explicar el inicio del curso 2008-2009 (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Consejera de Educación.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-08/APP-000072, 8-08/APP-000074, 8-08/APP-000076 y 8-08/APP-000009. Comparecencias del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la Deuda histórica (Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía) y la situación actual del sistema de financiación autonómica (pág. 19).

Intervienen:

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

Debates Generales

8-08/DG-000013. Debate general sobre la crisis económica en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cuarenta y dos minutos del día diez de septiembre de dos mil ocho.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión del Pleno ordinario de este inicio de periodo político. Y les ruego a sus señorías que vayan tomando asiento.

Bien. Señoras y señores diputados, quiero darles a todas y a todos ustedes, nuevamente, la bienvenida a esta casa, la casa de la palabra, al inicio de este nuevo periodo de sesiones, donde vamos a seguir cumpliendo la honorable función que nuestros conciudadanos nos han otorgado.

Deseo que, en este nuevo periodo de sesiones, nuestro trabajo tenga como lema, la cortesía; como referente, la lealtad institucional, y, como meta, el acuerdo y el consenso.

Les animo, señorías, a continuar dando lo mejor de cada uno de nosotros, porque este trabajo, el de la representación política, vale la pena y seguro que entre todos contribuiremos a dignificar el noble arte de la política.

8-08/OAPP-000009. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2008

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sin más, señorías, comenzamos esta sesión plenaria que vamos a celebrar durante los días 10 y 11 de septiembre, con el punto primero del orden del día, informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2008. Y para ello voy a darle la palabra al Secretario Primero de la Mesa, señor Blanco, para que nos pueda leer el informe de esta Diputación Permanente.

El señor BLANCO ROMERO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señorías.

El informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2008.

«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento que durante el periodo arriba

citado celebró las siguientes sesiones, conoció los asuntos y adoptó los acuerdos que se citan:

»En su sesión del día 9 de julio acordó desestimar las siguientes solicitudes de convocatoria de sesiones extraordinaria al haber sido rechazadas por mayoría de votos contrarios:

»Sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno para analizar la preocupante situación de la crisis económica y el crecimiento del desempleo en Andalucía, a petición del Grupos Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía.

»Sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Proposición no de ley en Pleno relativa a disolución Ayuntamiento de Estepona, a petición del excelentísimo señor don Javier Arenas Bocanegra y 27 diputados más del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

»En su sesión del día 12 de agosto acordó desestimar la solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía de celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Empleo para que informe de las medidas urgentes a adoptar ante el preocupante crecimiento del paro en Andalucía, al haber sido rechazada por mayoría de votos contrarios.

»Sevilla, 1 de septiembre de 2008.

»La Presidenta de la Diputación Permanente. Firmado: Fuensanta Coves Botella.»

8-08/APP-000068. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de explicar el inicio del curso 2008-2009

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Blanco.

Pasamos, a continuación, al punto segundo del orden del día. Comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar del inicio de curso 2008-2009.

Tiene, para el inicio de esta comparecencia, la palabra la excelentísima señora Consejera de Educación. Su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muy buenas tardes, señora Presidenta. Señorías.

Comparezco por primera vez desde que soy titular de la Consejería de Educación para informar sobre el inicio del curso escolar. Una comparecencia que se ha convertido, ya, en habitual en los Plenos de septiembre. Y, señorías, tiene sentido que sea así, porque en menos de una semana, entre el próximo día 15 y el 22 todos los niños y niñas, los jóvenes andaluces se reincorporan a las aulas. Un total de 1.691.759 alumnos y alumnas, 33.485 más que en el curso anterior, tendrán ocasión de vivir en primera persona el desarrollo de las actuaciones que han sido planificadas por la Consejería de Educación, para profundizar en el derecho a una educación de calidad y en igualdad.

Destacar que, en esos 33.485 alumnos, están incluidos los niños y niñas de 0 a 3 años, una etapa que a partir de este curso se convierte en educativa.

A lo largo de esta comparecencia me referiré a las principales novedades que incorporamos para adaptar nuestro sistema educativo a la nueva realidad social, porque no podemos olvidar que la educación juega un papel protagonista como elemento de cohesión y de superación de desequilibrios. Me referiré igualmente a aquellos otros programas que contribuyen a lograr nuestros objetivos que se encuentran, además, en distintos niveles de consolidación, entre otros, y a título de ejemplo, al Plan de Fomento del Plurilingüismo, a los centros TIC, al Plan Mejor Escuela, al Plan de Apertura de Centros o al Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares.

En el curso 2008-2009, que ahora se inicia, vamos a avanzar claramente en la hoja de ruta diseñada por este Gobierno para toda la legislatura, una hoja de ruta determinada por el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía dentro del nuevo marco jurídico de la Ley Orgánica de Educación, leyes que incorporan los objetivos europeos para el 2010 destinados a mejorar el nivel de la formación de la ciudadanía, para convertir a Europa, y por tanto a Andalucía, en una economía más competitiva, que crezca de manera sostenible, con más y mejor cohesión social.

Señorías, los ejes de nuestro trabajo para contribuir al cumplimiento de esos objetivos van a ser también los que sigan el desarrollo de esta comparecencia, y se centran en la promoción de la cultura del esfuerzo, del estudio y de la convivencia, el avance en la modernización del sistema educativo y la innovación y mejora de la calidad en la educación y de los rendimientos escolares.

Me van a permitir que antes me refiera brevemente a los nuevos derechos que se incorporan al sistema educativo. Son la gratuidad de los libros de texto para todo el alumnado de la Educación Obligatoria y la gratuidad del transporte escolar para las Enseñanzas Posobligatorias.

En este curso completamos la implantación de la gratuidad de los libros de texto en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, configurado así como

un nuevo derecho de los andaluces, recogido, además, en nuestro Estatuto. Casi un millón de alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria tendrán libros de texto gratis. La Consejería de Educación ha destinado este año a su financiación más de cien millones de euros; para ser exactos: 100.365.935 euros. Cumplimos así con el convenio marco suscrito el pasado 2 de junio con todos los representantes del sector; es decir, librerías, editores y distribuidores.

En cuanto a la gratuidad del transporte escolar en las Enseñanzas Posobligatorias, por primera vez extendemos la gratuidad al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional, cuando en su localidad de residencia no se imparta la etapa o la especialidad educativa correspondiente.

Estimamos, señorías, que accederán a la gratuidad del transporte 28.255 alumnos y alumnas, en una medida que ha supuesto la creación de 110 nuevas rutas, la ampliación del recorrido de 120 rutas ya implantadas y la ampliación del número de plazas en rutas existentes. Y, además, se concederán en torno a tres mil novecientas ayudas individuales para cubrir las necesidades de aquel alumnado que no puede utilizar la ruta establecida, por realizar estudios en centros alejados de su localidad.

El coste total de la extensión de la gratuidad del transporte escolar al alumnado de las Enseñanzas Posobligatorias asciende a 14,19 millones de euros. Repito, señorías, más de catorce millones de euros y 28.255 nuevos alumnos y alumnas que, sumados a los casi setenta y cuatro mil que ya utilizaban este servicio, suponen más de cien mil usuarios del transporte escolar gratuito en Andalucía.

Señorías, les he anunciado que el primero de nuestros ejes de trabajo lo centramos en la promoción de la cultura del esfuerzo, del estudio y de la convivencia. No hay duda de que la educación es un derecho fundamental, un derecho reconocido constitucional y estatutariamente, pero es también una obligación, un deber para el alumnado, tal y como lo recoge la LEA en su artículo 8.

Los valores a los que también se refiere el artículo 39 de la LEA, como el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, el valor del esfuerzo personal, el respeto a la convivencia pacífica, estarán presentes en la vida de los centros y en el currículum de todas las enseñanzas, que los incluirán como elementos transversales de la educación andaluza. Así lo estamos haciendo de manera específica con planes como el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación, que pretende contribuir a la superación de las desigualdades por razón de género y favorecer la igualdad real y efectiva. Y, además, entre las actuaciones desarrolladas en materia de convivencia, destacaré que el año pasado creamos el Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía, y que está previsto que este curso elabore el Observatorio

un informe sobre la convivencia escolar en nuestra Comunidad Autónoma.

Por primera vez, la Consejería de Educación convocará, además, los premios a la promoción de la cultura de la paz y la convivencia escolar, para dar a conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo en nuestros centros. Contamos también con un portal de convivencia y con un teléfono gratuito para asesoramiento de los centros. Y, aunque sea brevemente, me van a permitir que me refiera a la red andaluza Escuela Espacio de Paz, a la que pertenecen, ya, 1.896 centros, 126 más que en el curso anterior.

El segundo gran eje de nuestro trabajo lo constituye el avance en la modernización del sistema educativo. Señorías, modernizar el sistema educativo para adecuarlo a las exigencias de hoy, ampliando infraestructuras y los servicios que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral, y, por tanto, haciéndolo más justo y solidario.

Se amplía la red de centros bilingües y de centros TIC, los centros acogidos al Plan de Apertura y las actuaciones derivadas del Plan Mejor Escuela. En el curso que ahora se inicia, 116 nuevos centros se incorporan a la red de centros bilingües de Andalucía, que cuenta ya con 518 centros. Y, en este punto —permítanme—, me gustaría reconocer el esfuerzo que el profesorado andaluz está realizando, gracias al cual cada año, de manera progresiva, se incrementa el número de docentes implicados en el programa de plurilingüismo.

Este año contamos con 4.013 profesores y profesoras, 392 más que en el curso anterior, y también participan en el desarrollo de este programa 1.330 auxiliares de conversación, 670 más que en el curso pasado, y más de un centenar de ayudantes lingüísticos.

Esta previsto, además, que 600 docentes realicen cursos de inmersión lingüística en el extranjero, y, por otra parte, contamos con 51 escuelas oficiales de idiomas, seis más que en el año pasado. Y es precisamente en estas escuelas oficiales de idiomas donde se desarrollarán los cursos de actualización lingüística para el profesorado que desee impartir las materias de su especialidad en alguna lengua extranjera.

Este curso están previstos 245 grupos, y, además, la enseñanzas se podrán seguir *on line*, ateniendo así a 560 profesores y profesoras más.

Para el fomento del plurilingüismo, desarrollamos también otros programas que ustedes conocen, como el de Idioma y Juventud, los intercambios escolares o los campamentos de inmersión lingüística.

A continuación me voy a referir a la red de centros TIC, que, como conocen sus señorías, está formada por colegios, por institutos que incorporan las nuevas tecnologías tanto al ámbito de la gestión como al de la práctica docente. Este curso se amplía la red con 375 centros más, con 48.348 nuevos ordenadores instalados, que suponen una inversión de casi ochenta y siete millones de euros. Esta incorporación va a contribuir

a que Andalucía cuente ya con 1.495 centros TIC y con 270.231 ordenadores, que atenderán, que servirán para 670.203 usuarios de este programa.

Quizás, uno de los mejores instrumentos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma para contribuir a la igualdad efectiva y a la conciliación de la vida laboral y familiar es el Plan de Apertura de Centros. Hasta 151 nuevos centros se incorporan al plan y un total de 103 ampliarán su oferta de servicios educativos.

Casi dos mil centros ofrecen ya un servicio que sirve como apoyo básico a las familias andaluzas. Y, en esta misma línea, como un instrumento de modernización del espacio en el que se desarrolla la actividad educativa, contamos con el Plan Mejor Escuela.

Las actuaciones se han desarrollado en 568 centros: 28 de nueva construcción, 37 ampliaciones y adaptaciones, y actuaciones de modernización en 503 centros. Los centros nuevos y las ampliaciones incluyen, por supuesto, el equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad educativa.

Finalmente, el tercer gran eje de nuestro trabajo y de esta comparecencia es el relativo a la innovación y a la mejora de la calidad de la educación y del rendimiento escolar. Dentro de él me referiré, en primer lugar, al profesorado. Si el alumnado y las familias son los verdaderos protagonistas del proceso educativo, es el profesorado el elemento, el factor clave para impulsar medidas que nos permitan avanzar en la mejora permanente de los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de rendimientos escolares. De ahí la importancia que prestamos al diseño de las acciones dirigidas al profesorado, porque queremos un profesorado bien formado, un profesorado reconocido y un profesorado incentivado, porque todo ello redundará en la calidad de su trabajo y, por tanto, en la calidad de la educación.

En el curso que ahora se inicia, la plantilla de profesorado de la enseñanza pública se incrementa en 3.269 profesores y y profesoras, hasta alcanzar los 95.359 docentes, cumpliendo así con lo establecido en la LEA.

La homologación de las retribuciones del profesorado de la enseñanza pública es una medida de la que se beneficia la totalidad de los docentes, que percibirán un incremento adicional de 545,70 euros al año, tal y como hemos acordado con los sindicatos mayoritarios. Su coste alcanza los 45,3 millones de euros.

Señorías, he de decirles que nuestro objetivo es establecer un modelo retributivo propio para el profesorado andaluz, un modelo ligado a la carrera docente, ligado a la promoción profesional, que se sitúe en el marco del futuro estatuto básico de la Función pública docente.

Otra medida que hemos adoptado ha sido la homologación salarial del profesorado de la enseñanza concertada, tal y como establece el artículo 117.4 de la LOE. Dieciséis mil setecientos veinticinco docentes

percibirán también un incremento de sus retribuciones. Es esta una medida que hemos acordado no solo con los sindicatos, sino también con las organizaciones patronales y de titulares, que tiene un coste de 1,3 millones de euros y va a suponer la equiparación salarial progresiva del profesorado de la enseñanza concertada en aquellos conceptos retributivos considerados básicos.

La jubilación anticipada del profesorado de la enseñanza pública es otra medida que mejora las condiciones del personal docente. De ella se benefician aproximadamente dos mil docentes cada año, que, además, perciben actualizadas las cuantías de la gratificación extraordinaria por jubilación. Su coste alcanza los 19,6 millones de euros, y supone un incremento medio del 26% respecto a años anteriores.

También quiero destacar la importancia que tiene para el Gobierno andaluz la mejora de la formación del profesorado. Y, en este sentido, hemos programado unas nueve mil quinientas actividades de formación —setecientas más que el curso anterior— que contarán con la participación de más de ciento sesenta mil docentes —siete mil quinientos más—, y entre ellas hemos priorizado aquellas líneas consideradas estratégicas para la Consejería, como son las actividades de formación en nuevas tecnologías, las relacionadas con la adquisición de competencias básicas, la dirección escolar, el plurilingüismo o la interculturalidad. Por otra parte, se incrementará a 662 el número de licencias por estudios, que permitirán a los docentes una mejora de sus competencias profesionales en una medida cuyo coste asciende a más de ocho millones de euros.

Muy brevemente me van a permitir que me refiera al Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado; un plan al que daremos mayor difusión, con actuaciones formativas, y también a la implantación de planes de autoprotección en todos los centros públicos.

En segundo lugar, me referiré a la nueva regulación de las enseñanzas, según lo previsto en la LOE y en la LEA; una nueva regulación que también contribuirá a la mejora de la calidad e incrementará las tasas de escolarización y permanencia de los estudiantes en el sistema.

La Educación Infantil de 0 a 6 años se concibe como una etapa única organizada en dos ciclos. El primer ciclo contará por primera vez con una propuesta pedagógica específica, y del segundo ciclo subrayaré la iniciación en una lengua extranjera y en la utilización de las nuevas tecnologías para los alumnos y alumnas de 5 años.

Respecto al segundo ciclo de Educación Primaria, destacaré las medidas de atención a la diversidad mediante el desarrollo de programas: programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas, programas para la recuperación de aprendizajes no adquiridos o programas de adaptación curricular, para todo aquel

alumnado que tenga unas necesidades educativas especiales.

Y, en relación a la adaptación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, incluimos por primera vez en el horario semanal dos horas en primero de ESO y una hora en segundo de ESO para facilitar el desarrollo de programas de refuerzo o de cualquier otra actividad que se establezca en el proyecto educativo del centro. Manteniendo, además, los niveles de exigencia educativa, el nuevo Bachillerato se configura con una organización más flexible, que potenciará las modalidades semipresencial y a distancia en las enseñanzas para adultos.

Señorías, 104.611 alumnos y alumnas participan en la configuración del Bachillerato.

La nueva regulación alcanza también a la Formación Profesional inicial. Nos ha permitido poner en marcha nuevas titulaciones, adaptándolas a nuestro sistema productivo y flexibilizando las vías para cursar estos estudios, lo que significa una Formación Profesional aún más cercana al empleo.

Por otra parte, y para facilitar la incorporación del alumnado a la Formación Profesional, se establecen pruebas de acceso a los ciclos formativos y se organizan por primera vez cursos de preparación en 105 institutos de toda Andalucía. Además, incorporaremos 509 programas de cualificación profesional inicial que contribuirán a ofrecer nuevas expectativas de formación y al acceso a la vida laboral para el alumnado de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Señorías, en la adaptación del sistema educativo a lo establecido en la LOE existe un denominador común: la atención a la diversidad del alumnado de todas las enseñanzas obligatorias para mejorar la integración y alcanzar una educación más equitativa.

En tercer lugar, también contribuirá a la mejora de nuestro sistema educativo el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares. Este curso, los centros que lo deseen se podrán incorporar al mismo, sumándose a los 1.168 que ya lo hicieron en el curso pasado. Podrán solicitarlo entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre. Son, como ven, señorías, muchas las novedades, pero la voluntad de este Gobierno es seguir avanzando.

Por ello, además de todas las actuaciones a las que me he referido, vamos a continuar evaluando nuestro sistema educativo —evaluación como instrumento de mejora—, y para ello continuaremos con las pruebas de evaluación y diagnóstico, que este año se amplían al conocimiento de las ciencias, al conocimiento del medio; seguiremos participando en estudios de evaluación, tanto nacionales como internacionales, y pondremos en funcionamiento la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, cuyos estatutos han sido ya aprobados por el Consejo de Gobierno.

Señorías, todos los planes, proyectos, programas y medidas que realizamos en el ámbito de la educación

tienen como finalidad avanzar, avanzar en el proceso de mejora de la calidad de nuestro sistema educativo y, por tanto, alcanzar el éxito educativo de nuestros jóvenes, lo que significa formar a personas, formar a personas responsables capaces de desenvolverse en una sociedad libre y en una sociedad democrática.

En definitiva, señorías, este Gobierno trabaja por una educación de calidad en Andalucía para todos y todas.

Ese es nuestro objetivo y en este reto espero contar, a partir de hoy, como ha sido siempre, con la colaboración de todos y todas ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, señora Jiménez Vilchez.

Y, para fijar los turnos de posicionamiento, comenzamos, como suele ser habitual, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y para ello tiene la palabra el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Consejera, por la información aportada, pero, realmente, su comparecencia no se corresponde con el título. Es una comparecencia que se supone que es para dar cuenta del comienzo de curso. Pero, una vez más, nos encontramos con que, de alguna manera, lo que se nos exige es un acto de fe sobre las previsiones; es decir, no se da cuenta de cómo ha ido el comienzo de curso, que sería lo razonable, sino de las previsiones —evidentemente optimistas— que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con lo que prevé que sea el comienzo de curso.

Pero, desde luego, en estas condiciones no podemos decirle más que, bueno, esperemos que sea así, porque no hay posibilidades de contraste con la realidad, porque el curso no ha empezado. Ni usted, evidentemente, ni nosotros, ni ustedes, tenemos en este momento la posibilidad de subrayar todos aquellos poros, fallos, agujeros del sistema que, desde luego, pondrían algún tinte de oscuridad en una previsión tan luminosa como la que usted ha hecho.

En cualquier caso, y sin ánimo de descender demasiado al detalle, permítame algunas cuestiones concretas —luego entraré en cuestiones generales— sobre lo que es el comienzo de curso.

Estamos en un momento, evidentemente, importante, decisivo para la educación en general en el Estado español y para la educación en Andalucía. Esto significa, entre otras cosas —y después volveré a insistir en ello—, que, hablando en plata, la crisis no puede afectar al gasto educativo. El gasto educativo hay que mantenerlo, porque si se deja afectar por las restricciones presupuestarias anunciadas por la crisis caemos en un círculo vicioso en que una de las herramientas reconocidas como fundamentales para la formación de los andaluces y andaluzas para la competitividad, y, en definitiva, para la mejora de la calidad de la vida, si se ve afectada por la pérdida de la bonanza económica, pues, se produce un retroceso de carácter general.

Sin embargo, hay una serie de datos que subrayan contradicciones en lo que parece ser el planteamiento general de la Consejería y del Gobierno de Andalucía en materia educativa y la realidad. Y voy a poner algún caso concreto.

Una de las cuestiones reconocidas en la Ley de Educación de Andalucía y reconocida sistemáticamente por el Gobierno de la Junta desde el momento del discurso de investidura y en su primera comparecencia, y los acuerdos con los sindicatos, por ejemplo, es la reducción de la ratio del alumnado como una de las herramientas básicas para mejorar la calidad de la enseñanza, cuyos parámetros nos demuestran que deja mucho que desear. Bueno, pues le voy a poner algún ejemplo, aún a riesgo de no haber comenzado el curso, de cómo esto no es así, y, una vez más tengo que referirme a que a ustedes les ha faltado tiempo, en la ciudad de Cádiz, para aprovechar una supuesta disminución de alumnado que tiene su explicación, por otro lado: es una crónica anunciada de disminución de alumnado para cerrar un instituto. Miren ustedes qué oportunidad han perdido para aprovechar la continuidad del instituto de La Paz, en la ciudad de Cádiz, y, junto con el instituto Rafael Alberti, conseguir una disminución generalizada de la ratio y, mantener o contribuir a esa calidad de la enseñanza que ustedes dicen perseguir.

Pero podíamos hablar de otras cosas. Podíamos hablar, también, por ejemplo, de esa manifestación que usted ha hecho de la equidad como elemento, como componente troncal de nuestro sistema educativo. Bueno, pues ustedes hablan mucho de equidad, pero se dan una serie de circunstancias, y hablo también de lo que más cerca conozco, en este caso, en la provincia de Cádiz, que significan pura y duramente discriminación de la población rural, discriminación de los alumnos y alumnas rurales. Por ejemplo, el caso de Algar. En Algar, una población, un municipio de la provincia de Cádiz, resulta que le han suprimido ustedes, en este curso, la Enseñanza Secundaria. ¿Me pueden ustedes explicar cómo se compatibiliza eso con la equidad y con la igualdad de oportunidades cuando ustedes obligan a una serie de niños y niñas, en este caso de Algar, también en Zahara de la Sierra,

a desplazarse del orden de 50 kilómetros diarios en verano y en invierno, fundamentalmente en invierno, por las carreteras de la Sierra, desde Secundaria, para asistir a un instituto de Arcos de la Frontera? ¿Eso es equidad? ¿Eso es progreso? ¿O eso es volver a los tiempos, que creíamos felizmente olvidados de la dictadura, donde los niños y niñas de los pueblos tenían que ir a la capital para estudiar, o tenían que ir a la ciudad cercana importante porque era la única forma de estudiar? Estamos retrocediendo, señora Consejera, también en igualdad.

Podíamos hablar, también, por ejemplo... Usted ha hablado de la disminución de transporte escolar, perdón, de la incorporación de nuevos alumnos al transporte escolar, pues yo le voy a hablar de disminución. En la ciudad de Cádiz hay institutos que venían disponiendo de transporte escolar. La ciudad de Cádiz —como usted sabe— tiene una configuración muy particular, es una península, o una isla si se quiere, muy alargada y para desplazarse a un extremo de la ciudad, instituto de Cortadura en este caso, pues a lo mejor es necesario transporte escolar aunque tenga carácter urbano.

Y podíamos hablar, también, de bilingüismo. Usted se ha hinchado de hablar de la incorporación de nuevos centros a los programas de plurilingüismo, o de bilingüismo, y le puedo hablar de algún ejemplo concreto para no ir por las nubes: instituto José Luis Tejada, de El Puerto de Santa María, instituto reconocido como bilingüe en francés, empieza este año la experiencia del bilingüismo en primero de Secundaria. Pues, ¿saben ustedes lo que han hecho? Tras muchos años de experiencia, tras muchos años de que el instituto tenga una sensibilidad especial por el francés, habiendo llegado a ser premiado en el festival de Teatro de Saint Malo, un grupo de teatro de este instituto, de una ciudad como El Puerto de Santa María, de la provincia de Cádiz, de Andalucía, le han quitado ustedes el francés como primer idioma en Bachillerato, tras muchos años. Sí, sí, sí, eso es así, además, es mi instituto, mire usted por dónde. Eso es así, y les han dicho cuando han reclamado: «No, ahora tienen ustedes que esperar a que los niños y niñas que ahora empiezan primero de Secundaria lleguen a Bachillerato, para que haya francés como primer idioma en Bachillerato». ¿Eso es fomento del plurilingüismo?

Me podrá usted decir, después en su réplica, que voy a casos concretos. Claro, es que de lo concreto tiene que salir lo general, es que hay que actuar en lo concreto pensando en lo global para, realmente, resolver y mejorar.

Hasta aquí cuestiones que —repito— nos gustaría haber tratado con usted pero a partir del día 15, en el próximo Pleno, cuando tuviésemos todos los datos del comienzo de curso, no ahora donde lo que podemos tener, insisto, es un ejercicio de buena voluntad.

Pero quisiera ahora, un poco, hablar de lo general. Creemos que es un año básico, creemos que es un año fundamental para el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía. Y a mí me gustaría, señora Consejera, que en su próxima intervención nos hablase de dos cuestiones importantes.

La primera es cuáles son las previsiones presupuestarias que en este momento maneja su Consejería, de cara al ejercicio que viene, en unos presupuestos que sabemos —porque así se ha anunciado por activa y por pasiva— que van a ser austeros y restrictivos. ¿Qué espera usted o qué está peleando usted en educación para evitar que esa restricción, en momentos tan críticos para el sistema educativo andaluz como estos, nos alcancen. Y hablo en primera persona del plural, como puede usted comprobar.

Y la segunda cuestión es la siguiente. Es el primer curso completo donde vamos a hablar del desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía, y, por tanto, como parte de la Ley de Educación de Andalucía, de su memoria económica. Por tanto, nos gustaría saber qué partes de los compromisos que están incluidos, concretos y cualitativos, que están incluidos en la Ley de Educación de Andalucía, y en su memoria económica, se van a aplicar en este curso.

En relación con lo primero, señora Consejera, le recuerdo a usted que el gasto público por alumno/alumna en Andalucía se situaba, o se sitúa, en el entorno de los cuatro mil doscientos once euros al año o curso, frente a una media nacional de 5.299, mil euros menos por alumno/alumna. ¿Qué va a ocurrir en los próximos presupuestos? ¿Va a seguir ese diferencial? ¿Va a aumentar o va a ser compensado? Le recuerdo que hay autonomías como Euskadi, Navarra, Asturias; Euskadi, en concreto, llega a los 8.858 euros por alumno al año. Por tanto, eso en cuanto a las previsiones presupuestarias.

Y en cuanto al desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía, señora Consejera, me permito recordarle que hay un compromiso en la propia ley, y por acuerdo con los sindicatos y principales organizaciones relacionadas con la educación, de aumentar en cinco años el número de profesores/profesoras y maestros en 15.019, lo cual significaría aproximadamente para el próximo curso un aumento de 3.200 profesores. Pero, ojo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino, señora Presidenta.

... 3.200 profesores añadidos al incremento vegetativo, no me hable usted de cifras absolutas, porque, claro, si hay un incremento de alumnos y alumnas que, naturalmente, llevan aparejado el correspondiente incremento de profesores, eso no vale. Ni vale contar las 3.000 plazas que ha habido de oposiciones, porque eso no es crear nuevas plazas de profesores, eso es trasladar interinos al puesto de funcionario, que es lo que corresponde.

De momento sabemos que en Primaria se habla de 900 profesores/profesoras más. Eso es lo que se corresponde con el crecimiento vegetativo, pero no se corresponde con el incremento de dotaciones previsto en la Ley de Educación de Andalucía, que en la medida en que afecta a la bajada de la ratio, insisto, es un elemento fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor García Rodríguez.

Y continuamos con el turno de posicionamiento. En este caso le corresponde al Grupo Parlamentario Popular. Y para eso tiene la palabra el diputado señor Pérez López.

Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Siempre que comenzamos el curso lo hacemos con buenos principios, buenas intenciones, buenos deseos; eso es lo que quiere el Grupo Popular. Pero la verdad es que esta tarde asistimos a un relato virtual de la realidad educativa. Usted ha expuesto lo que le gustaría que fuera el inicio de curso, y quizá sea muy diferente cómo este va a comenzar.

No obstante, yo sigo echando en falta algo que es muy importante, que es la autocrítica. No he oído ni una sola línea de autocrítica en su presentación de inicio de curso, y eso creo que es grave, creo que es grave porque, o bien se está en la arcadia o, simplemente, se intenta ocultar la realidad, y creo que quizá sea lo segundo y no lo primero.

Claro, cuando en estos días se manejan informes, comparamos datos y comparamos la situación de otras comunidades autónomas, la verdad es que observamos que Andalucía tiene aspectos positivos y, por supuesto, tiene enormes y graves carencias, cosas que ustedes ocultan.

Pero, mire, este curso, señora Consejera, desde nuestro punto de vista, no aborda las infraestructuras —y ahora pasaremos a hablar de ellas—; sigue sin abordar, aunque se hable mucho de éxito escolar, el

fracaso escolar, el abandono educativo o el absentismo escolar; sigue habiendo confusión, por no decir una palabra peor, en el tema del plurilingüismo, bilingüismo o como se quiera denominar, porque cada día ustedes lo denominan en función de lo que les interesa, y, sobre todo, seguimos sin percibir una línea de apoyo claro al profesorado. Esos serían o podrían ser los cuatro grandes ejes en donde a nosotros nos gustaría que, además de los buenos deseos, ustedes también hubieran hecho algún tipo de autocrítica.

Porque, señora Consejera, mire, en octubre del año 2005, «la Junta prevé modernizar el 75% de centros escolares en cinco años». En Jaén, «la Junta eliminará en 2007 las 52 aulas prefabricadas de Jaén». Pero es que, además de eso, en la Comunidad de Madrid sus compañeros ponen el grito en el cielo porque solo hay 29 aulas prefabricadas y ponen el grito en el cielo. Diario *El País*, 27 de agosto del año 2008.

Bien, ¿y qué ha pasado en Andalucía, señora Consejera, en algo tan importante y en algo que nosotros entendíamos que, cuando se puso en marcha el ISE era, precisamente, para acabar con las aulas prefabricadas y para darles un impulso importante a las infraestructuras educativas? Pues, mire, estos son datos suyos: unos son del 21 de diciembre del año 2004, de la anterior Consejera, y los siguientes de julio de 2008. Simplemente, vamos a hacer una comparativa.

Mire, había 128 municipios con aulas prefabricadas; hoy hay 138. Teníamos 139 colegios; hoy tenemos 153. Había 73 institutos; han bajado un poquito, 66. Había 645 unidades; hoy hay 723. Había 16.125 alumnos en aulas prefabricadas, y hoy tenemos 19.330 alumnos. Eso es un fracaso en toda regla, señora Consejera, porque las expectativas no se corresponden con la realidad, la realidad esta, que es la que usted nos ha dado de hace unos meses.

Mire, en Almería, 4.445 alumnos; en Cádiz, 1.945; en Córdoba, 690; en Granada, 2.710; en Málaga, 2.235; en Sevilla, 4.465; Huelva y Jaén, que son las que han disminuido levemente, 780 en Huelva, 2.060 alumnos en aulas prefabricadas en Jaén.

Esa es la realidad educativa que usted hoy tenía que haber visto y, por lo menos, haber reconocido que no han hecho sus deberes, señora Consejera. Porque, claro, aquí, esto dice: 52 aulas prefabricadas en Jaén las vamos a quitar en 2007. Creo que estamos en septiembre de 2008, un año después, señora Consejera, y no se han suprimido, sino que se mantienen, y con esos guarismos que yo le he dado.

Por eso, señora Consejera, creo que, por lo menos, la sociedad andaluza, los padres y madres, la comunidad educativa merecen el reconocimiento de que ustedes hicieron una promesa que no han cumplido, sino todo lo contrario. Y eso no es tarea educativa, señora Consejera; para nosotros, eso se puede relacionar, precisamente, con una deficiente calidad educativa que reciben las

alumnas y los alumnos andaluces, porque no podemos hablar de calidad en esas condiciones.

Pero, mire, señora Consejera, otro aspecto que nos preocupa: plurilingüismo, bilingüismo, monolingüismo, como ustedes quieran denominarlo. En principio, esa asignatura o ese concepto tendríamos que ponernos de acuerdo si es algunas horas dentro del horario lectivo, si son algunas asignaturas dentro del cómputo general, si es más de la mitad, etcétera. No lo sabemos, aunque la orden la tengo aquí, y esa orden, señora Consejera, uno se queda perplejo porque, en realidad, ni siquiera en los centros que ustedes denominan plurilingües o bilingües se dan o todos los alumnos reciben ese tipo de enseñanza. Por decirlo más claro: en un primero A, los alumnos pueden dar inglés, y, en un primero B, no dar nada. Eso no es plurilingüismo, es discriminación, señora Consejera, discriminación. Ya no estamos hablando de que haya unos centros bilingües y otros centros no bilingües, sino que, dentro del mismo centro bilingüe, ustedes no están tratando a todos los alumnos con el mismo rasero, y eso es muy grave, señora Consejera.

Pero es que vamos a hacer el estudio de una provincia, Cádiz. Miren, ustedes tienen 96 centros plurilingües o bilingües o monolingües, como quieran; de ellos, 52 son institutos, 39 colegios, 2 escuelas de Educación Infantil y un CPR. Bien, pues resulta que solo se puede dar francés, en toda la provincia de Cádiz, en siete centros: en Cádiz, Puerto Real, Chiclana y El Puerto de Santa María. Se puede dar alemán solo en tres centros, solo en Chiclana. Y en los demás solo se puede cursar inglés.

Entonces, no sé dónde está el plurilingüismo aquí, señora Consejera. Si solo invertimos o solo impulsamos el inglés, nos parece bien, pero eso entendemos nosotros que no es plurilingüismo, será otra cosa.

Pero es que, además, señora Consejera, solo en 20 municipios, de los 44 municipios que tiene Cádiz, se puede cursar algo de inglés, de alemán o de francés. Por tanto, ustedes en esto también discriminan al 50% de los municipios de Cádiz.

Usted ha hablado, por ejemplo, de la atención al alumno inmigrante. Es cierto que ha aumentado de forma considerable. Ahora mismo, según sus datos, 108.114; es decir, 14.921 alumnos más para este año. Ustedes nos dicen que, en el curso 2004-2005, había 195 profesores que se ocupaban de las aulas de adaptación lingüística, y que pasaron 6.000 alumnos. Oiga, el aumento ha sido tremendo en cuanto al número de inmigrantes escolarizados. Los últimos datos que usted nos suministra son: 290 profesores y 8.000 alumnos que han pasado por esas aulas. Vamos a hacer la cuenta, y resulta que no pasa ni el 9% de los alumnos inmigrantes por esas aulas. Pues algo quizá esté fallando, señora Consejera.

Pero es que, además, usted habla del transporte escolar. Nos alegramos, nos alegramos de que esa

propuesta que hizo en su día el Grupo Popular la hayan cogido y la hayan puesto en funcionamiento. Pero aquí tengo, del *Diario de Sesiones*, precisamente, del 31 de mayo de 2007, ustedes se opusieron a ampliar el servicio de transporte escolar gratuito a alumnos de Infantil, Bachillerato y ciclos formativos. Ahora lo han hecho, nos alegramos, pero eso fue una propuesta nuestra.

Pero, sin embargo, ustedes tienen que mejorar en señalización de todos los vehículos destinados a transporte escolar, en hacer cumplir la normativa vigente, en racionalizar las rutas existentes y en establecer un servicio específico de inspección en cada provincia, que se encargue de verificar, valorar y revisar la calidad y seguridad de ese transporte que es tan importante porque, precisamente, van niños.

Otro aspecto importante, señora Consejera. Ustedes dicen que van a suprimir..., dentro del Bachillerato suprimen el Tecnológico, precisamente para mejorar la calidad. Pues, mire usted, esto no se lo cree nadie, y le voy a dar los datos también suyos. Mire, en el curso 2004-2005, cursaron Bachillerato 102.050, de los que 59.231 lo hicieron a través de Humanidades o Arte; sin embargo, fueron 42.819 los que optaron por el de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y por el Tecnológico...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez, le ruego que termine, que vaya terminando.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Termino rápidamente.

Bueno, pues el último curso, es decir, cuatro años más tarde, resulta que los alumnos que cursan el Bachillerato de Humanidades son 3.669 más, y los alumnos que cursan el Tecnológico y el de Ciencias, que es el que nosotros tendríamos que impulsar y el que tendríamos, lógicamente, que mejorar, son 4.640 alumnos menos, y, sin embargo, el número de alumnos en Bachillerato apenas ha cambiado.

Señora Consejera, entendemos que esto no es lo que Andalucía necesita.

Vamos a la Formación Profesional: 88.396 en el año 2004. En el año 2007 —no tenemos los datos de este año—, 87.289. En los de grado superior, 38.081; este último año, 36.938. Es decir, los alumnos que cursan FP en Andalucía bajan. Lo cual es una barbaridad, teniendo en cuenta la recomendación de la OCDE y también teniendo en cuenta que nosotros estamos haciendo alarde de que Andalucía, en este

aspecto, en la Formación Profesional, es una de las comunidades punteras. Pues no se nota, señora Consejera, porque, si fuera así, hoy en día tendríamos un aumento sustancial en el número de matrículas y en el número de alumnos que cursan la Formación Profesional, de grado medio, pero especialmente la de grado superior, y no pasa esto.

Por lo tanto, señora Consejera, no tenemos más tiempo, pero son datos para reflexionar, son datos para tenerlos en cuenta y son datos para hacer un análisis mucho más frío, mucho más real y mucho más claro de cómo está la situación en Andalucía.

Y, desde luego, por último, creo que es importante aplicarse en la evolución del fracaso escolar. No puede ser que Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Castilla-La Mancha, Murcia y Extremadura estén reduciendo sus guarismos en cuanto al fracaso escolar y nosotros hayamos aumentado, entre el año 2000 y 2006, nada menos que 7,3 puntos. Señora Consejera, el esfuerzo está aquí, señora Consejera.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez...

El señor PÉREZ LÓPEZ

—... y, por tanto, yo creo que aquí hay que hacer mucho más, hay que hacer mucho más de lo que ustedes están haciendo hasta este momento.

Y, por cierto, la agencia que ustedes han creado y que va a entrar en funcionamiento dentro de seis meses se contradice, precisamente, con su programa de rendimientos escolares, y especialmente con la adaptación o la aceptación del profesorado a los rendimientos escolares. Si la agencia tiene que evaluar esos rendimientos escolares...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez, su tiempo ha finalizado.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—... y no está creada hasta dentro de seis meses, pues yo no sé quién lo va a hacer.

Nada más y muchas gracias.

Perdón.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Nada.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo Pérez.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Como se ha dicho aquí, con la llegada de septiembre iniciamos un nuevo periodo de sesiones, se inicia el curso escolar, y se celebra la comparecencia de la señora Consejera de Educación. Esta portavoz, señora Consejera, quiere manifestarle su satisfacción por que usted comparezca hoy en esta Cámara y felicitarla por su extensa y concreta información.

Para el Grupo Socialista, este inicio de curso es, un año más, motivo de satisfacción. En este caso por dos motivos: Uno, porque coincide esta comparecencia con el primer año de una legislatura en la que de nuevo gobierna el Partido Socialista, porque así lo ha querido la mayoría del pueblo andaluz, y también porque va a ser el primer curso escolar completo en el que está en vigor la Ley de Educación de Andalucía; uno de los éxitos del Gobierno andaluz, de su Presidente y de toda la comunidad educativa.

Y, señorías, aunque le pese a alguno, sobre todo al Partido Popular, esto ha sido así en parte porque, en la legislatura anterior, los padres y madres de los niños y niñas andaluces consideraron mayoritariamente que el Gobierno socialista de la Junta había hecho bien los deberes y había cumplido sus compromisos, y también porque confiaron en que los socialistas, en los cuatro años siguientes, íbamos a cumplir los compromisos que en materia de educación recogía nuestro programa electoral.

Usted, señora Consejera, hoy, y también en su comparecencia en la comisión del día 21 de mayo, ha expuesto las líneas de actuación de esta legislatura y del curso escolar; ha dicho que la hoja de ruta va a ser, va a venir determinada, como no podía ser de otra manera, por el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía. Y el Grupo Socialista también ve recogido en él los compromisos adquiridos por el Presidente en su debate de investidura y algunos aspectos del programa electoral del PSOE de Andalucía.

Señorías, no partimos de la nada, se ha avanzado mucho en los últimos años, en la modernización de nuestro sistema educativo, en la creación de nuevos derechos —ya lo ha dicho antes la Consejera—, en más calidad; incluso hemos sido pioneros en proyectos innovadores y de vanguardia que no se estaban ni se

están haciendo, realizando en otras comunidades autónomas. Voy a poner solamente un ejemplo: el Plan de Apertura, que tan buen resultado ha dado para conciliar la vida laboral y familiar de las familias andaluzas.

El Grupo Socialista considera que tenemos un buen sistema educativo, en el que siempre hay que introducir mejoras —ustedes me han oído una y otra vez decirlo—, y también hay que introducir nuevos objetivos conforme avanza la sociedad. Sí. Por eso los socialistas hicimos, de todos los objetivos contemplados en la Ley de Educación de Andalucía, que se convirtieran en el eje de nuestro programa electoral, de nuestro compromiso para con la ciudadanía, y que en líneas generales se basan, como usted muy bien ha dicho, en promover la cultura del esfuerzo, del estudio y la convivencia; avanzar en la innovación y en la modernización; mejorar el rendimiento escolar y aumentar las tasas de escolaridad; implicar más a las familias, y, sobre todo, reforzar el papel importante del profesorado.

Señorías, los datos y cifras que hoy ha dado la señora Consejera para el curso 2008-2009 lo demuestra: demuestra también, y con creces, que el Presidente de la Junta de Andalucía, que los socialistas cumplimos nuestros compromisos, que para nosotros la educación de los niños y niñas andaluzas sí es una prioridad.

En el debate de investidura del Presidente de la Junta pudimos escuchar la desconfianza de los grupos políticos, sobretudo —y ahí está el *Diario Sesiones*— del Partido Popular, ante los compromisos con fecha que adquirió el Presidente. Hoy esos compromisos ya no son compromisos, son realidades: libros de texto gratis —supone un ahorro directo a las familias andaluzas, en la época que corre, de 100 millones de euros—, incentivos al profesorado, transporte escolar gratuito para los alumnos de enseñanza postobligatoria, diálogo y concertación social... Y, señor Pérez López, esto no es un relato virtual: son realidades.

El Grupo Socialista la quiere felicitar, también, porque en menos de tres meses que usted lleva al frente de la Consejería de Educación es capaz de llegar a importantes acuerdos, algunos históricos, en materia de retribuciones, tanto para el profesorado de la enseñanza pública como para la enseñanza concertada. Además, durante el verano hemos podido leer las declaraciones de los altos dirigentes del Partido Popular de Andalucía, siempre las mismas: erre que erre sobre la falta de recursos, el recorte en áreas sociales, como educación, sanidad y dependencia. Todas las declaraciones —lo sabemos— eran para desprestigiar esta área, cuando todos sabemos que tuvieron un crecimiento, en el presupuesto que está en vigor, del año 2007, del 46%, y que se materializa en los datos que usted hoy nos ha presentado.

Una vez más el Partido Popular no hace honor a la verdad, y también, una y otra vez, el PP ha acusado

de despilfarro a la Junta de Andalucía, de que había que reducir el gasto corriente.

Hoy al señor Pérez López no le visto hacer esa propuesta aquí, porque hablaba de gasto corriente y de reducción en educación, sanidad y dependencia; pero no le he oído hacer esa propuesta, de que se reduzca el gasto corriente. Porque reducir el gasto corriente en educación significa menos profesores, y también menos gasto de funcionamiento en los centros.

Señorías del Partido Popular, ustedes, con esas declaraciones, demuestran que son los grandes maestros de las incoherencias. Solo buscan ese titular de periódico, y no hacen nada más que intoxicar, crear confusión y querer dar esa imagen catastrofista de Andalucía y, sobre todo, de lo que hoy nos ocupa, que es la educación.

Usted, señor Pérez López, denunciaba en la interpelación del día 29 de mayo que la educación andaluza ha incorporado algo que es letal para el sistema, que es la discriminación.

Hoy ha hablado usted aquí de bilingüismo. Creo que usted no se entera de lo que es el plan de plurilingüismo y del bilingüismo. Y continuaba aquel día diciendo que podía poner algunos ejemplos. En aquella ocasión no los puso, y hoy casi no ha aterrizado.

Nosotros, sí; nosotros, los socialistas, sí podemos poner ejemplos de dos modelos de educación: uno que integra y otro que discrimina, segrega y vulnera leyes.

La educación en Andalucía, con un modelo educativo integrador, con nuevos derechos, más enseñanza, apostando por las enseñanzas artísticas, por una mayor equidad en la educación, por la convivencia, la participación, con nuevos centros, con más apoyo a la escuela rural, como ha dicho aquí hoy la señora Consejera, y con un importante apoyo al profesorado, porque para los socialistas y para el Gobierno andaluz siempre el profesorado ha sido una prioridad, son la pieza clave para desarrollar nuestra ley de educación.

Nos comprometimos en nuestro programa electoral a una ampliación de plantilla, y usted ha dicho que este año son 3.269 docentes los que se incorporan nuevos. Es el primer año de esta legislatura y, por poner una comparación, el año pasado fueron novecientos profesores aproximadamente.

Profesorado para poder alcanzar esos objetivos de la ley, que son los de nuestro programa electoral, y no para vulnerar ninguna ley, como por ejemplo —decía que iba a poner ejemplos—, Valencia, con la figura del profesor-traductor.

Este curso, usted ha dicho que habrá más formación para el profesorado, más ayudas individuales, más estancias en el extranjero y más licencias por estudios. Señorías, eso no es único ni es demagogia, son realidades. Con todos los datos que ha dicho la señora Consejera salta a la vista que para los socia-

listas, para el Gobierno andaluz, la educación es una de nuestras prioridades, que con el esfuerzo que hace su Consejería y el Gobierno andaluz, tenemos muy claro los socialistas que nuestro sistema educativo va a seguir avanzando hacia esos niveles de calidad y de eficiencia que usted ha dicho.

Frente al modelo educativo están los modelos donde gobierna el Partido Popular. Yo también le puedo poner ejemplos de barracones. También decía un periódico en Valencia que el señor Presidente de la Comunidad Valenciana se vanagloriaba de hacer un circuito de Fórmula Uno en 11 meses, y, sin embargo, mantenía 25.000 alumnos de barracones, es decir, más que en Andalucía, teniendo menos alumnos escolarizados, y 1.300 barracones.

El PP —como he dicho— es el partido de los distintos modelos educativos, lo hemos visto en la prensa, según se trate de inmigrantes, gitanos o no, y tenemos lo que ha salido en la prensa en los últimos meses en la Comunidad de Madrid, un modelo de exclusión. Pero, además, yo voy a poner ejemplos de modelos educativos en lo que se potencia la vulneración de la ley: tenemos ahí lo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Y curioso, el otro día descubrí también que se ha rebautizado un colegio público en Albalate de Cinca, en Huesca —sí, allí gobierna el Partido Popular—, poniéndole el nombre de un general golpista, el general Solano. Sí, incumpliendo la Ley de la Memoria Histórica.

Para el PP, encima, la educación, como servicio público que es, lo último que es y en lo que ya nos sorprendemos, es un monopolio. No lo digo yo, sino que aparece en la ponencia marco del Partido Popular en Madrid que tiene su congreso también en el mes de septiembre, y leo textualmente: «España necesita una nueva agenda de reforma de los servicios públicos que profundicen en la búsqueda de una mayor calidad y eficiencia, en la ruptura de los monopolios públicos y la libertad de elección por parte del usuario contribuyente, aplicando a sectores como la sanidad, la educación, los servicios sociales y la seguridad», eso es. Así reza textualmente en la ponencia.

Y acabo, señorías, el Grupo Socialista considera que con los datos que ha dado hoy la señora Consejera, que hoy ha expuesto, se demuestra que para el Gobierno andaluz la educación sí es una prioridad; que se dan los primeros pasos en esta legislatura para el cumplimiento de nuestro programa electoral; que no es nada más que el desarrollo de la Ley de Educación, nuestro compromiso con los andaluces y las andaluzas, y, que, por supuesto, señora Consejera, va a contar con la colaboración y el apoyo del Grupo Socialista para conseguir —como usted ha dicho— esa educación de calidad en igualdad para todos los niños y niñas andaluces.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Para cerrar el debate correspondiente a estas dos comparecencias, tiene la palabra la señora Consejera de Educación.

Señora Jiménez, tiene su señoría la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias.

Señorías, voy a intentar responder a las cuestiones que han planteado en sus intervenciones, pero permítanme antes decirle que si existe algún desfase entre la comparecencia que, a petición propia, se hizo desde la Consejería de Educación y el contenido de esta, procuraremos resolverlo para el próximo curso. La pediremos para anunciarle a ustedes las previsiones entorno al inicio del curso.

Yo creo, señor García, que usted también ha tenido algún despiste, como yo, porque se ha referido al próximo curso 2009-2010. Se ha referido a nuestras previsiones presupuestarias para el año próximo, y, además, en lugar de pensar en Andalucía, se ha referido usted a la provincia de Cádiz. Deben ser los efectos del verano que nos afectan a usted y a mí como Consejera. Yo, desde luego, le garantizo que para el próximo curso espero poderlo resolver a su satisfacción y a la del resto de sus señorías.

Quiero comenzar recordando algo, que me consta que compartimos, y que es un objetivo del Gobierno de Andalucía. La educación es para el Gobierno de Andalucía un objetivo fundamental. No he oído en sus distintas intervenciones ninguna mención a que Andalucía vuelva a ser una comunidad pionera en la extensión de los derechos educativos. No he oído ninguna satisfacción por el hecho de que ampliemos derechos y que los derechos que ampliamos lo extendamos a todas las personas, en ese objetivo del Gobierno andaluz, que me consta que comparten, de que nadie se quede atrás. Desde luego les garantizo que desde el Gobierno estamos trabajando para dar respuesta a los cambios que está viviendo la sociedad andaluza y para atender las nuevas demandas que estos cambios piden al sistema educativo.

He dicho en mi primera intervención que la educación de calidad en equidad es nuestro objetivo; una educación que atienda todas las expectativas, todas las necesidades y que dé respuesta a todos los ritmos de aprendizaje del alumnado. Me he referido a que garantizamos la igualdad de oportunidades, con libros gratis para todos, con transporte gratuito —por cierto, no tenemos líneas urbanas—, con más becas, de mayores cuantías para un mayor número de alumnos y

alumnas, con más ordenadores y centros TIC, con más idiomas desde la Educación Infantil, con más centros bilingües —no se pierda, en ningún momento, señor Pérez López, en cuestiones semánticas, aunque sé que le gusta y las domina— y más escuelas oficiales de idiomas.

Sé que sus señorías consideran probablemente que son poco, que deberían ser más, incluso que muchos programas deberían, ya, estar completamente generalizados. Yo creo que es fácil expresar buenos deseos, hacer brindis al sol desde la oposición, pero creo... Y ustedes nos tienen acostumbrados a hablar desde el rigor, y si hoy lo hubieran hecho valorarían lo que estamos haciendo desde el Gobierno andaluz.

Yo no vengo aquí con una postura triunfalista, creo que siempre reconozco que hay mucho que avanzar, pero alguna vez me gustaría que ustedes también reconocieran el enorme avance y el enorme impulso que la educación está recibiendo en Andalucía.

No es serio, además —y esto quiero especialmente dirigirlo al Grupo Popular—, que nos pidan ustedes aquí una cosa, y donde ustedes gobiernan digan lo contrario de lo que aquí nos exigen a nosotros. Yo no quería hablar de Madrid, y celebro que, por primera vez, también usted lo haya hecho. Creo que la retahíla de ejemplos de Madrid, de Valencia o de cualquier comunidad donde ustedes gobiernan sería suficiente para que vinieran a esta Cámara con más rigor, con más seriedad, con más información.

Señorías, se requiere tiempo, no solo para adecuar los equipamientos sino fundamentalmente para formar al profesorado. Les he dicho: «Yo no quiero ser triunfalista», pero creo que tenemos que reconocer que estamos trabajando para cumplir todos y cada uno de los objetivos que nos habíamos propuesto. Y pueden estar seguros que también a lo largo de ese curso vamos a seguir trabajando para la generalización de las nuevas tecnologías, para el incremento de los centros bilingües y para cumplir con todos los compromisos que adquirimos ante la ciudadanía y en el debate de investidura en esta Cámara.

Por cierto, alguna cifra: en Cádiz tenemos 80 centros bilingües: 70, de inglés; 7, de francés; 3, de alemán, y, además, impartimos siete títulos en inglés en seis centros de Formación Profesional.

Creo, señorías, que dar estos datos es hablar de la realidad y no hacer «bilingüismo-ficción», como han venido ustedes aquí a hacer con las cifras; entre otras cosas, porque podemos impartir centros bilingües o enseñanzas bilingües en uno u otro idioma, en la medida en que el profesorado de Andalucía se forma para poder hacerlo, porque comprenderán que no podemos formar en un segundo idioma, si no contamos con la voluntad del profesorado andaluz.

Por otra parte, es recurrente también la afirmación de que no tenemos suficientes profesores o que la ratio alumnado-profesorado es aquí más alta que en

otras comunidades. En eso, en este curso, también hemos procurado mejorar; hemos incorporado 3.269 docentes, que creo que no deben confundir con el número de personas que se han presentado y han superado las pruebas de oposición, que son, por cierto, prácticamente el triple, y, en este momento, contamos con un docente por cada 13,46 alumnos o alumnas; no obstante, sí quiero aclarar que en este dato y en el del gasto por alumno repercute de una manera muy directa el crecimiento poblacional que, a diferencia de otras comunidades que ustedes han citado, continúa produciéndose en Andalucía.

Por tanto, nos parece mucho más correcto comparar el gasto en Educación, en relación con el Producto Interior Bruto, que en Andalucía es del 4,48, cuando la media nacional se sitúa en el 3,91. No me voy a referir a otras cuestiones, pero sí, y la señora Carrillo también lo ha hecho, me voy a referir a la Educación para la Ciudadanía, una asignatura que, por cierto, este año volveremos a impartir con absoluta normalidad en Andalucía, de una manera muy parecida a como lo están haciendo en otras comunidades; por ejemplo, en Castilla y León.

Nuestra postura ante los casos de objeción no es otra que la del cumplimiento de la ley, primero porque respetamos el Estado de derecho, además porque compartimos la razón de ser y el contenido de esta asignatura, que es, por cierto, una materia obligatoria que obedece a una recomendación europea y se imparte, como saben, en 16 países de la Unión Europea.

Resulta contradictorio que aquí algunos defiendan la Constitución..., bueno, aquí y fuera, y, sin embargo, aquí se opongan a una asignatura que pretende formar en los principios de libertad, de igualdad, de pluralismo y de respeto a los derechos humanos. Desde luego, aquí estamos muy lejos de las maniobras forzadas que están haciendo en otras comunidades, en las comunidades donde gobierna el Partido Popular, para intentar eludir una asignatura obligatoria.

Y, desde luego, señor Pérez López, comprendo que usted confunda el bilingüismo y el plurilingüismo, cuando son ustedes capaces en Valencia de contratar traductores para impartir Educación para la Ciudadanía. Creo que eso sí es una confusión de lo que significa enseñar otros idiomas y mejorar la competencia lingüística. Aclárense, aclárense, por favor, y extienda este criterio al resto de sus compañeros y compañeras. Yo se lo agradecería.

Por otro lado, vamos a seguir trabajando en la materia de la convivencia. Para este curso, también tenemos previsto un informe de la convivencia en Andalucía, que pondrá en marcha el Observatorio, y queremos implicar a todos, a padres y madres, profesoras, profesores, a los centros y, por supuesto, a la Administración educativa, para aunar esfuerzos, para mejorar el clima de convivencia en las aulas andaluzas y para aprender, también, a resolver conflictos de manera pacífica.

Vamos a continuar implantando el programa de calidad y de mejora de los rendimientos escolares, porque sigue siendo objetivo de este Gobierno fomentar el trabajo en equipo del profesorado, conseguir la implicación de las familias y su satisfacción con el centro y profundizar en la autonomía de los centros. Creemos que el programa contribuirá a aumentar la calidad, a mejorar los rendimientos, y, desde luego, espero que la extensión del programa, que, por cierto, es un programa absolutamente voluntario, siga haciéndose de manera progresiva.

Sí les pediría que el mismo respeto que manifestamos desde la Consejería por los docentes que se suman a él lo mantengamos también con aquellos otros que han decidido no hacerlo, y que prime en el debate la seriedad que requiere una cuestión con esta. Desde luego, quiero decirles que vamos a seguir trabajando, trabajando a lo largo del próximo curso, para implantar la LEA, todo lo que recoge la LEA, pero permítanme que les recuerde también que tenemos cinco años para su implantación y, por tanto, haremos una implantación progresiva, de acuerdo con todos los sectores de nuestra Comunidad.

Se ha referido el señor Pérez López a las aulas prefabricadas. Aquí son aulas prefabricadas, son aulas que cuentan con todos los requisitos para prestar en ellas la docencia, están climatizadas, en muy buenas condiciones; no son, desde luego, barracones, y sí quiero decirle que el 87% de las aulas que en estos momentos tenemos instaladas, por cierto, en 241 centros de los 4.397 centros públicos de Andalucía, responden a obras que están en marcha, que están finalizándose o que vamos a comenzar, y un 13% responde a necesidades de escolarización, aunque, de ese 13%, hay un pequeño porcentaje de aulas que continúan a petición de los propios centros educativos.

Creo que, lejos de indicar ningún fracaso, lo que indica es la puesta en marcha de un plan ambicioso, de modernizar y de mejorar nuestras infraestructuras educativas, sin alterar la escolarización, que, por cierto, está resuelta en todos y en cada uno de los centros donde hay obras, haya o no haya aulas prefabricadas.

Desde luego que seguimos trabajando para la integración del alumnado inmigrante. Contamos con 315 docentes en este curso, y quiero recordarles, quizás por desconocimiento, que no podemos hacer las cuentas que aquí nos ha hecho el señor Pérez López, porque los profesorado, el profesorado que atiende en las aulas temporales, temporales, de adaptación lingüística al alumnado trabaja con ellos solo el tiempo suficiente para su adaptación lingüística y cultural, y les recuerdo que no trabaja con ellos en todas las horas lectivas porque nuestro objetivo es que se incorporen progresivamente a las aulas normales, entre comillas, de cada uno de los centros, porque trabajamos para integrar y no para excluir. Por tanto, 315 docentes que reforzarán en horario escolar la atención lingüística al alumnado

inmigrante, además del resto de docentes que colaboran en su formación y en su integración, y de los programas de refuerzo lingüístico y cultural que impartimos por las tardes en los centros de Andalucía.

Por tanto, creo que trabajamos con un sistema que es un modelo de integración, creo que estamos avanzando en este sentido y creo que, sin triunfalismos, puedo decirles que estamos en el buen camino.

Desde luego, me sumo a sus recomendaciones para mejorar la seguridad. Para este Gobierno y para esta Consejería es una preocupación la seguridad de los más de cien mil alumnos que cada día transportamos en Andalucía, y, desde luego, tomaremos nota de algunas cuestiones que usted apunta, en las que ya este Gobierno viene trabajando desde hace algún tiempo.

Recordarle, señor Pérez, que no es Andalucía quien decide cuántas modalidades o no de Bachillerato imparte, sino que es la Ley Orgánica de Educación la que establece las nuevas modalidades de Bachillerato que se implantarán en Andalucía y se implantarán en el resto de España.

Y, respecto a la Formación Profesional, decirle que, este año, 1.550 alumnos y alumnas más tenemos constatado que se incorporarán a los estudios de Formación Profesional, atendiendo, cada vez más, a las demandas y a las necesidades del mercado.

Desde luego, no hay contradicción en la Agencia Andaluza de Evaluación; no hay contradicción porque entrará en funcionamiento este curso, y no hay contradicción porque el Gobierno de Andalucía es un Gobierno pionero en la evaluación de nuestro sistema educativo. Nos hemos sumado al informe Pisa —por cierto, otras Comunidades, Madrid y Valencia, ni siquiera lo han hecho—, nos autoevaluamos cada año, este año por tercer año consecutivo, y, desde luego, crearemos la Agencia Andaluza de Evaluación, que servirá para avanzar en la educación como instrumento de calidad.

Señorías, muy brevemente, quiero referirme a la autonomía de los centros, queremos impulsar en este curso la autonomía de los centros, tanto en su organización y funcionamiento como en la elaboración y aplicación de su proyecto educativo y en el desarrollo de su programa de gestión. Autonomía implica más competencias, implica más descentralización e implica, por supuesto, más responsabilidad. Estos son los ejes que tenemos en cuenta, o que vamos a tener en cuenta, en la elaboración de los nuevos reglamentos orgánicos de los centros, una tarea que abordaremos también en este curso escolar.

Y, en esta misma línea de fomento de la autonomía de los centros, cumpliremos con lo establecido en el artículo 132.7 de la LEA, aquel que refuerza la competencia de los directores para decidir en relación con las bajas del profesorado.

Señorías, término. Desde el Gobierno andaluz trabajamos por una educación de calidad en equidad, con libros gratis para todos, con transporte gratuito, con más

ordenadores, con más idiomas, con más profesores, con más centros y más puestos escolares, con mejores equipamientos, con más autonomía y con una mejor convivencia para nuevas enseñanzas.

Desde el Gobierno de Andalucía nos empeñamos en sumar, en sumar para mejorar. Yo quiero invitarles a esta suma; quiero invitarles a que, en educación, contribuyan ustedes a sumar para avanzar en calidad, a que no se queden en la anécdota ni la eleven a rango general, a que dejen posturas que lo único que hacen es restar y dividir, y a que se sumen en este esfuerzo de sumar para mejorar en el que esperamos y queremos contar con todos. También, por supuesto, con todos ustedes, porque creemos que, en Andalucía, la educación lo merece.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-08/APP-000072, 8-08/APP-000074, 8-08/APP-000076 y 8-08/APP-000009. Comparecencias del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la Deuda histórica (Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía) y la situación actual del sistema de financiación autonómica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, continuamos con el punto segundo del orden del día, en este caso con una nueva comparecencia, a petición del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre la financiación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía y la situación actual de la reforma del sistema de financiación autonómica.

Señorías, quisiera informales de que a esta comparecencia se incorporan también otras del mismo tenor que han sido solicitadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Terminamos el anterior periodo de sesiones hablando de financiación; inauguramos este, este nuevo

periodo de sesiones, volviendo al mismo tema. Y, a tenor de lo que uno puede leer en los periódicos y oír por los medios de comunicación, tema tan intrincado como este se ha convertido ya en el acervo común de todos los ciudadanos. Se ha hablado de financiación... Y nosotros vamos a seguir hablando, porque es verdad que, desde la última comparecencia que tuve en esta Cámara a la que estoy haciendo ahora mismo, han ocurrido algunas cosas que es conveniente que conozcamos, ¿no?

Yo, de todos modos, creo que esta, sin duda, es la cuestión que se ha abordado más veces en el debate político, la más discutida; pero también creo que es la más esclarecida, al menos por lo que se refiere a la financiación autonómica, porque hay tantos puntos de coincidencia entre nosotros sobre el modelo más conveniente de financiación autonómica que yo creo que resultaría superfluo volver a explicarlo con detalle.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía nos ha pacificado la cuestión, y nos ofrece, además, las bases de lo que sería conveniente para Andalucía y para España, porque —y en esto me gusta insistir mucho— vuelvo a repetirles que una financiación buena para Andalucía habrá de ser siempre buena para el conjunto de España. Lo que hace de los españoles un país, una patria, es la igualdad de todos nosotros, vivamos donde vivamos, y la solidaridad de todos nosotros, vivamos donde vivamos; solidaridad entre personas y generaciones, no entre territorios, señorías, no entre territorios, sino entre los hombres y mujeres de España. Este principio de igualdad es el que ayuda a edificar un sistema de financiación plenamente constitucional, enteramente estatutario y conveniente para todos.

Aportar por renta y recibir por población. Este es un lema repetido por muchos en muchas ocasiones. Y está claro que, si se aporta por renta, son los individuos, son los ciudadanos y las ciudadanas los que aportan, y no los territorios, y, si se recibe por población, está claro también que lo que se mide, a la hora de distribuir los recursos, son las necesidades de los hombres y de las mujeres en su mismo concepto de ciudadanía, que es el que sirve para definir los derechos que ha de garantizar el Estatuto.

Desde Andalucía no nos hemos opuesto nunca a ponderar la población, nunca nos opusimos a tener en cuenta otras circunstancias, porque, si de lo que se trata es de satisfacer necesidades, hay que tener en cuenta que nuestros servicios esenciales..., no son las mismas las necesidades de una persona anciana que las de un niño: aquella, sin duda, va a necesitar más cuidado de salud, y este más atención educativa. Por lo tanto, ponderamos la edad, lo aceptamos, y también sabemos que no es lo mismo atender las necesidades de las grandes áreas de población que atenderlas en pequeños municipios serranos. Por lo tanto, ponderemos, porque hay que hacerlo, la orografía o la dispersión geográfica.

No nos hemos opuesto a lo largo de los meses a nada de esto, entra de lleno en lo razonable, y Andalucía siempre ha estado del lado de la razón, de lo que puede explicar con transparencia a todos, y, además, en todos los lugares de España. Pero lo que no vamos a aceptar de ninguna manera es que se inviertan los términos, de tal manera que las ponderaciones de la población, las que sean, deroguen el principio fundamental de que sea esta, la población, la que determine la medida esencial del reparto en el sistema de financiación.

El Parlamento andaluz ya se ha pronunciado de forma muy clara —muchas veces además—; la última vez, en el último Pleno antes del verano, y, desde entonces, como decía antes, algunas cosas que quiero comentar se han producido. La más importante, sin duda, la celebración de un Consejo de Política Fiscal y Financiera el 23 de julio, en donde el Gobierno de España presentó un documento de bases para la reforma del sistema. El documento ha sido reiteradamente publicado, todos ustedes lo conocen, y el Gobierno, además, lo ha entregado a las fuerzas políticas de esta Cámara. Es verdad que no hay todavía consenso sobre el mismo y que el Gobierno se dispone ahora, el Gobierno de España, a iniciar otra ronda de conversaciones bilaterales para volver a llevar luego, después de ellas, al Consejo una nueva propuesta.

Pero déjenme decirles, porque así lo creo, que esta propuesta inicial del Gobierno merece ser respaldada tanto en la forma como en el fondo. En la forma, porque es la primera vez que se negocia un sistema de financiación autonómica con todas las luces encendidas, con transparencia y con un conocimiento cabal de lo que se está proponiendo, y, sobre todo, de lo que significa en términos contables. Sé que hacerlo así, hacerlo con esta transparencia, dificulta mucho el entendimiento entre tantas y tan diferentes partes; pero, desde luego, nadie le podrá reprochar al Gobierno que haya empleado métodos oscurantistas o tratos no igualitarios, nadie podrá aducir que hay una trastienda de negociación, y los que han querido crearla han salido trasquilados.

Y, en el fondo, también acuerdo, porque da una respuesta correcta a las dos cuestiones que, a mi modo de ver, siempre dijimos que era necesario modificar en el nuevo modelo de financiación. En primer lugar, su incapacidad, la incapacidad del actual modelo para adaptarse a la evolución que ha tenido la población española en estos últimos años. Y es que la actual ley, la Ley 21/2001, solamente permite adaptar la financiación a los cambios de población en unos supuestos tales tan improbables que, efectivamente, no se han producido, y que han hecho imposible actuar según lo previsto en el artículo 67 de esta ley. Recuerdo que este artículo, el 67, solo permite modificaciones por población cuando el crecimiento anual de alumnos de Enseñanza Obligatoria o de población protegida en

sanidad fuera mayor de tres puntos porcentuales al crecimiento medio nacional de ese año.

Pues bien, a pesar de que la población española, desde el año base, ha aumentado en siete millones de personas, y a pesar de que este incremento ha sido muy diferente en los distintos territorios, este supuesto no se ha dado nunca.

El caso de Baleares es quizás especialmente elocuente. Su población, desde entonces, ha crecido un 25,4%, más de una cuarta parte —es decir, ha crecido doce puntos y medio, aproximadamente, por encima de la media nacional—; pero se da la circunstancia de que, en ninguno de los años del periodo contemplado, Baleares ha crecido en ese diferencial de tres puntos porcentuales. Por lo tanto, no ha podido adaptarse a la evolución de la población.

Así las cosas —esto es cierto—, distintas comunidades han visto cómo crecían más deprisa los ciudadanos, a los que tenían que prestar servicios, que los ingresos, con los consiguientes problemas financieros.

Y es que el modelo, como les he dicho antes, se debe basar en la igualdad, y esta se ha visto perjudicada por la inadaptación del modelo a la evolución de la población española. Y, claro, esta inadaptación de la población, esta inadaptación a los cambios que se han producido en la población, es lo que ha convertido un sistema, que nació con vocación de ser permanente, en inestable.

La propuesta del Gobierno, esta propuesta que nos presentó en julio, ha abierto las puertas a solucionar este problema que afecta a varias comunidades autónomas y, si quieren ustedes, en mayor medida, a Baleares y Murcia.

En segundo lugar, el sistema acusa una notable falta de autonomía financiera de las comunidades autónomas —también lo hablamos en el último Pleno—. Hay una simetría entre los ingresos y los gastos de las comunidades autónomas, de las corporaciones locales y de la Administración General del Estado. Mientras la Administración General del Estado —excluida la Seguridad Social, claro, que tiene fuentes de financiación propias— acumula el 31% de gasto, mantiene, sin embargo, capacidad normativa, capacidad de gestión y también de recaudación sobre el 82% de los ingresos tributarios locales. También aquí, con una mayor participación —hasta en el 50% en el IRPF, en el IVA y en los impuestos especiales— y, además, ampliando la capacidad normativa, el Gobierno, en el documento que ha presentado, ofrece soluciones al problema.

En resumen, este es un documento —el que ha presentado el Gobierno— que garantiza la igualdad en el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos fundamentales; garantiza la suficiencia; mantiene los ingresos actuales como modelo de negociación para todas las comunidades autónomas —se habrá de refrendar, además, por consenso, de forma multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera—;

aumenta la autonomía financiera; y prevé, también, actualizaciones periódicas, en línea con lo que está previsto en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; es decir, respeta los principios de igualdad, suficiencia, autonomía, estabilidad, lealtad institucional y ofrece más recursos, y, además, se está negociando con absoluta transparencia.

Ahora viene una nueva fase. Y hemos de decir que, ahora, hay que pasar de la gramática a la aritmética y esto ya es otra cuestión. Es verdad que, ahora ya, los problemas serán sumar, restar, multiplicar y dividir; ver cómo estábamos; ver cómo quedamos; y ahí va a haber más problemas. Pero, en todo caso, los principios yo creo que están bien establecidos y la ronda nos contribuirá a todos a decir qué es lo que queremos —además de este modelo—; dónde queremos poner cada comunidad autónoma nuestro énfasis. Y, luego, el Gobierno, que es al que le corresponde, tendrá que articular todas esas demandas en un modelo que dé satisfacción a todos.

Yo sí les aseguro que, en el proceso de negociación me he sentido más fuerte, en la medida en que sabía que contaba, aparte del refrendo del Estatuto, con el respaldo de la inmensa mayoría de los andaluces que están representados aquí, en esta Cámara, y con las resoluciones que, en su día, aprobó el Parlamento andaluz. Por lo tanto, no cabe esperar otra cosa sino que podamos seguir avanzando en el diálogo que mantenemos con el Gobierno de la Nación y veamos, entre todos, si es posible —incluso antes del año que viene— llegar a un sistema de financiación nuevo que, insisto, debe partir de lo que tenemos ahora mismo; es decir que no debe dar saltos en el vacío sino que debe formularse a partir de la realidad actual de financiación de las comunidades autónomas.

El segundo tema por el que comparezco es el de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. Ustedes conocen la historia mejor que nadie; saben lo que significa; saben cómo ha evolucionado, incluso en términos jurídico-constitucionales, con las diferentes definiciones que se han puesto o se han incluido en el Estatuto de Autonomía. Pero a mí, hoy, me gustaría retener un dato que me parece importante de este tema, y es su origen constitucional, su origen estatutario. Porque —y eso lo ha dicho el Tribunal Constitucional— en este origen estatutario y constitucional radica la singularidad de Andalucía.

El artículo 158.1 de la Constitución existe para todos; el artículo 15 de la LOFCA existe para todos; la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Andalucía existe solo para Andalucía. Por lo tanto, si toda comunidad autónoma tiene derecho a asignaciones complementarias, porque lo dice la Constitución o lo dice la LOFCA, podrá tener —en el caso de Andalucía, no dice «podrá tener» sino «tendrá»— esa singularidad histórica del Estatuto que es la que a mí me gustaría poner de relieve.

Ustedes conocen también que, más o menos, el acta de la Comisión Mixta de Transferencias del año —creo que fue— 1996, se ha convertido casi en texto estatutario. Decía el grupo de trabajo que se creó que había alcanzado un acuerdo sobre la metodología a emplear y «ha estudiado algunos de los servicios transferidos y llegado a la conclusión de que existen servicios en los que no se ha alcanzado el nivel mínimo exigido por la mencionada disposición adicional y, en consecuencia, se cumplen los requisitos precisos para fijar unas asignaciones extraordinarias». Así consta, textualmente, en el acta de la sesión de 22 de febrero de 1996, de la Comisión Mixta de Transferencias, a la que alude ya la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. En la misma Comisión —y aunque el grupo de trabajo aún no ha culminado su labor—, se aprobó la propuesta de una entrega a cuenta por 120 millones de euros —en aquel entonces, 20.000 millones de pesetas— que fue abonada el 17 de enero de 1997.

Como saben sus señorías, la Disposición Adicional Segunda del vigente Estatuto confiere categoría constitucional a este acuerdo. Por tanto, de ahí hemos partido en toda la fase de negociación.

El 1 de octubre de 2007, se firmó con la Administración del Estado y la Junta de Andalucía un protocolo sobre el cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda, por el que se acordó un anticipo a cuenta de hasta 300 millones, que fue hecho efectivo por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de febrero de 2008, y, abonado el día 17 de abril de ese mismo año.

Por su parte, el pasado 28 de diciembre de 2007 —es decir, el año pasado—, la Comunidad Autónoma de Andalucía aportó al Ministerio de Economía y Hacienda un informe sobre las asignaciones complementarias contempladas en la Disposición Adicional Segunda, así como una primera propuesta, ya, de cuantificación, con el objeto de culminar plenamente lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda. Este informe es el que, a lo largo de estos meses —casi nueve— ha servido de base para todo este proceso de negociación con la Administración General del Estado.

En estos momentos, no está cerrado el proceso. Las asignaciones todavía no tienen consenso sobre su cuantificación, aunque, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, la cantidad correspondiente deberá ser acordada antes del 20 de septiembre de este mismo año.

Para explicarles en dónde nos encontramos, me van a permitir una observación previa. La calificación como Deuda histórica de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, nos ha sido útil en esta Cámara —lo hemos reiterado muchas veces— para entendernos entre nosotros; para entendernos aquí, en Andalucía. Pero yo les confieso que ha sido un término que ha generado confusión en el entendimiento de esta misma cuestión por otras comunidades autónomas

fuera de Andalucía. Porque son muchas, muchas, las que se han sentido también acreedoras a una deuda histórica, a una deuda, y han reclamado al Estado también su satisfacción.

En el caso de Andalucía —repito, porque lo he dicho antes—, y solo en el de Andalucía, no estamos hablando de una deuda histórica: estamos hablando, sobre todo, de un precepto estatutario que forma parte del bloque de constitucionalidad y que, como reconoció recientemente la sentencia del Tribunal Constitucional al resolver el recurso 1383/1998, interpuesto por este Parlamento, constata y reconoce, en un momento dado, la singularidad de Andalucía, de cara a la consecución de un nivel mínimo en la prestación de determinados servicios.

Quiero decir, señorías, que no estamos apelando a una historia concreta, que, si bien, puede justificar cabalmente nuestra reivindicación, lo hace solo en términos políticos. Estamos apelando a una norma de obligado cumplimiento; a una norma que responde al artículo 158.1 de la Constitución, cuya justificación, en términos de agravios históricos, es la que se tuvo en cuenta al incorporarla al Estatuto de Andalucía. Ahora se trata de aplicarlo con rigor, con argumentos jurídicos extraídos —eso sí— de la realidad histórica.

Es posible —insisto— que otras comunidades autónomas crean —y algunas, con razón: pienso, por ejemplo, en Galicia— que tienen derecho a reparaciones históricas por lo que es su particular historia, en relación con el conjunto de España. Pero solo el Estatuto de Andalucía lo tiene en estos términos jurídico constitucionales de los que ahora mismo les estoy hablando. Hablamos, por tanto, del cumplimiento del Estatuto; hablamos de una reclamación que no necesita —como podría necesitarse en otros casos— de justificación sino de cuantificación.

Y en esa propuesta de cuantificación de la Junta de Andalucía, ya digo que hemos tomado como punto de partida la comisión de 1996, es decir, incluyendo como servicios objeto de estudio los relativos a vivienda y sanidad, a los que hemos añadido educación. El criterio adoptado para seleccionar tales servicios se ha basado, igual que en su momento, en la percepción inicial, a priori, de la existencia de un déficit en la prestación de dichos servicios en Andalucía, en el momento de su traspaso, déficit que era necesario cuantificar. ¿Qué metodología ha empleado la propuesta de la Junta de Andalucía? Empecemos por vivienda.

Se propone cuantificar la Deuda histórica, en el servicio de vivienda, a 31 de diciembre de 1982, año inmediatamente anterior al traspaso a la Junta de Andalucía, por parte de la Administración central del Estado, de las funciones y servicios en esta materia.

Se pretendía averiguar si, en el momento del traspaso, las dotaciones de vivienda de nuestra Comunidad se alejaban de las dotaciones a nivel nacional. Se propone, entonces, que se centre el análisis en el

debate de las necesidades de vivienda en las familias andaluzas con ingresos reducidos. Lo que se intenta cuantificar, por tanto, es el déficit en Andalucía de viviendas de protección oficial en relación a la situación de España en su conjunto. Se obtiene, así, el número de viviendas de protección oficial que hubiera sido necesario en Andalucía construir, para que las necesidades de vivienda de las familias con ingresos reducidos en nuestra región fuesen equiparables a las necesidades del conjunto español.

Una vez cuantificado el déficit físico de viviendas de protección oficial en Andalucía, se valora dicho importe de acuerdo con el precio medio actual de la vivienda de protección oficial, con el objeto de obtener resultados de deudas en términos monetarios, a precios actualizados.

En Sanidad, se propuso cuantificar el déficit en el servicio de la Sanidad a 31 de diciembre de 1983, que es el año inmediatamente anterior al traspaso a la Junta de Andalucía de las funciones y servicios en materia sanitaria. Al igual que en el caso de la vivienda, se pretendería saber si, en el momento del traspaso, las dotaciones sanitarias de Andalucía se alejaban de las dotaciones correspondientes a nivel nacional. En este caso, históricamente, ustedes saben que el sistema de entonces era INP. Básicamente, estábamos hablando de médicos de cupo y atención especializada. Podría constatarse la existencia de un déficit histórico en la sanidad andaluza, susceptible de valoración monetaria. Y la Junta propuso partir del número de estancias hospitalarias, causadas por los residentes en Andalucía, en 1986. Tendríamos así la demanda andaluza de camas a plena ocupación. Aplicándose al índice de ocupación real de camas hospitalarias en el conjunto del Estado, se calcula el número de camas necesario en nuestra Comunidad Autónoma, para que nuestro índice de ocupación se hubiese acercado al índice de ocupación media española. Y, finalmente, se valora el déficit físico anterior, en términos monetarios, empleando el coste medio actual de creación de una cama hospitalaria.

En Educación, nuestra propuesta de cuantificación en materia, se toma el curso escolar 1982-1983 como referencia de la aproximación del déficit histórico en Educación. En este sentido, el traspaso de las funciones y servicios de Educación tuvo lugar, como ustedes saben, en diciembre de 1982. El servicio de Educación se centra en la Enseñanza Obligatoria. La propuesta consiste en calcular qué número de unidades docentes en Andalucía debería haber existido para que el ratio de alumnos por unidad escolar de nuestra región hubiese sido equiparable al conjunto de España. Finalmente, el déficit en términos monetarios, actualizado, se calcula aplicando el coste presente de la unidad escolar en Andalucía.

¿Qué valoración resulta de todo esto? La metodología que hemos aplicado para cuantificar, y así consta en la

documentación entregada el año pasado al Gobierno de la Nación, no es ni será ni podríamos aceptarla, en ningún caso, inferior a la cantidad de 1.148 millones de euros, que se cuantificó en este Parlamento, y la horquilla con los cálculos ofrecidos al Gobierno central llega a 1.742 millones de euros.

Esta cuantificación puede variar, en función de la información utilizada, en la valoración de las unidades físicas deficitarias de los gastos de funcionamiento asociados y, fundamentalmente, de la metodología definitiva que se acuerde en la Comisión Mixta.

Como ya he dicho anteriormente, la Junta de Andalucía ha mantenido reiterados contactos. Hoy, el último, precisamente. En este sentido, en relación con la propuesta de la Junta de Andalucía, el Gobierno ha realizado una serie —el Gobierno de la Nación— de observaciones técnicas; más concretamente, el Ministerio de Economía y Hacienda cree que, del precio de la construcción de viviendas de protección oficial en Andalucía, se debería deducir el valor del suelo. También nos dice que, en la valoración de la asignación complementaria por vivienda, se tenga en cuenta el precio de venta o los ingresos por alquiler a obtener por la Junta, asociados a las viviendas de protección oficial.

Hay también discrepancias sobre la valoración del déficit físico de camas hospitalarias hecho en 1983. En definitiva, está aún abierta la negociación.

El Gobierno de la Nación sí que ha demostrado su voluntad de cumplir con la Disposición Adicional Segunda, como se hace evidente por el pago, este mismo año, de 300 millones de euros como anticipo. Y se han mantenido y se siguen manteniendo y se mantendrán, hasta el 20 de septiembre, los encuentros bilaterales que sean necesarios para obtener el acuerdo final en la Comisión Mixta de Transferencias.

Nosotros esperamos que, a pesar de las dificultades que encierra el momento actual de crisis económica y a pesar del diálogo multilateral para acordar un nuevo modelo de financiación, podamos llegar a un acuerdo en la fecha prevista. Y en eso estamos trabajando, y en las reuniones que hayamos de mantener con los grupos políticos en esta Cámara iremos informando de todo ello.

La sentencia, señorías, del Tribunal Constitucional, a la que antes hice referencia, nos aclara que no puede aceptarse que las asignaciones a las que se refiere el Estatuto de Andalucía sean un recurso que el Estado deba consignar obligatoriamente en los Presupuestos Generales del Estado, de cada ejercicio económico. Eso es cierto. Pero también aclara la sentencia —y conviene leerlo— que se trata de un mecanismo de financiación que, aunque es excepcional, es complementario del común. Es decir, que estas asignaciones son una condición mínima para que Andalucía pueda compensar la insuficiencia inicial de recursos en el momento en que recibió los medios para el ejercicio de sus competencias y, por ende, un mecanismo singular de financiación

De ahí, señorías —y con esto termino—, que a nadie le puede extrañar, en la negociación del nuevo modelo de financiación, en las reuniones bilaterales con el Gobierno, que hayamos planteado como cuestión importante la cuantificación previa en las asignaciones complementarias de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Vaquero del Pozo, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Pues voy a empezar por donde ha acabado el señor Vicepresidente Económico del Gobierno, porque el tiempo es breve y no estamos para excesivas alegrías, con este tiempo.

Empiezo por la Deuda histórica y, luego, intentaré acabar con el tema de la reforma del modelo de financiación autonómica.

Señorías, se nos ha propuesto constituir un grupo de trabajo para hablar de la Deuda histórica. Por supuesto, Izquierda Unida va a ir a ese grupo. Pero tengo que decir, desde el principio, que nos suena a falsa su voluntad de hablar con el resto de los partidos políticos sobre este tema. La propuesta llega tarde. Y tengo que recordar que el nuevo Estatuto de Andalucía establecía la obligación de acordar esa cantidad y que, por tanto, efectivamente, estamos ante la posibilidad de un incumplimiento de este Estatuto. Pero llega tarde y hay una falsa voluntad de hablar con el resto de los partidos, cuando han estado, durante todo este año, o más, incluso, haciendo una exquisita pedagogía, con los otros grupos de esta Cámara y el conjunto de los andaluces y andaluzas, para hacernos el cuerpo a aceptar una mini-Deuda histórica, que a mí me huele que, a estas alturas, bueno, pues como ya, incluso, nos ha explicado el señor Vicepresidente, pues está prácticamente, salvo cuestiones técnicas de última hora —quieren, incluso, rebajar la cantidad, ¿verdad?—, prácticamente acordada.

Mire, quedan dos o tres semanas para que el señor Solbes meta en el Congreso de los Diputados los paquetes de los Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Yo no me creo que aún no sepa el señor Solbes qué cuantía debe anticipar como pago de la Deuda histórica para Andalucía a lo largo de 2009. Pues estoy convencido de que en 2010 no va a pagarla entera, lógicamente; tendrá que anticipar algo, ¿verdad?, en 2009.

Le han puesto ustedes demasiados parches a este grano de la Deuda histórica. La afirmación de que los otros, nosotros, los demás grupos políticos, el Partido Popular e Izquierda Unida, no han dado los criterios para utilizar o que han utilizado para establecer las cifras que proponen es, sencillamente, una burda excusa para justificar esa falta de voluntad de consenso del Gobierno andaluz, pues sabe que, de acordarse entre los tres partidos andaluces una cifra, esta sería mucho mayor que los mil doscientos o mil quinientos millones que ahora mismo están barajando ambos gobiernos, aunque, efectivamente, a la baja, según parece, por parte del Gobierno central, y que publicarán el 20 de septiembre como un hecho prácticamente consumado. Consensuar, por tanto, esta cifra con el Gobierno central, la cifra de mil doscientos millones, sería una traición a lo que plantea nuestro nuevo Estatuto. Con todos los respetos, lo digo con mucho respeto, pero con contundencia, porque es lo que pensamos: sería una traición a la histórica reivindicación de Andalucía de la Deuda histórica.

No tienen que irse muy lejos para buscar los criterios que Izquierda Unida ha barajado para establecer los 7.500 millones de euros que hemos propuesto como cuantía de la Deuda histórica. Son esos trescientos millones que ustedes le reivindicaban al Gobierno de Aznar. No debería extrañarse el señor Griñán de que Izquierda Unida establezca esta cifra, pues año a año venimos realizando una enmienda a los proyectos de presupuestos de la Junta de Andalucía por la que se elevan a 300 los 120 millones de euros que contempla y que consigna el Gobierno de Andalucía sistemáticamente hasta el año pasado, en el que interrumpió esa costumbre.

La diferencia entre Izquierda Unida y ustedes es que nosotros nunca hemos considerado que la Deuda histórica era una cuantía inicial proveniente de la transferencia de las competencias de los servicios esenciales cifrada en 1981 —entre otras cosas, evidentemente, las transferencias fueron posteriores, como acaba de explicarnos el señor Vicepresidente—, sino que siempre hemos reivindicado que la Deuda histórica debía incrementarse, cada ejercicio presupuestario, en la misma medida en que ninguno de esos ejercicios —con la excepción del de 1996, que hizo un anticipo a cuenta— consignaba cantidad alguna. Es, por tanto, una deuda acumulativa o acumulada ejercicio a ejercicio, y no como ustedes la proponen. Ese es posiblemente el inicio o el criterio en función del cual nosotros hablamos en distinto lenguaje.

Pero ¿cómo va a cuantificarse en mil quinientos millones la Deuda histórica cuando, por ejemplo, la

deuda sanitaria acumulada a lo largo de estos ejercicios, según la Cámara de Cuentas, es de 1.870 millones de euros? Una de dos: o ha habido una malísima gestión en la cuestión sanitaria por parte de los distintos gobiernos andaluces, o, sencillamente, la deuda arranca también de aquel momento inicial de las transferencias y, por tanto, estamos hablando de la acumulación de hasta 2.874 millones que dice la Cámara de Cuentas, y lo mismo respecto del gasto educativo.

Nosotros hemos hecho un cálculo. Nos decía antes el portavoz de Izquierda Unida: «Hay una diferencia entre la media andaluza y la media estatal de, en euros por alumno, de mil euros». Efectivamente, eso quiere decir algo. Ha habido, por tanto, el mismo argumento que respecto a la deuda sanitaria.

En 1981 no se previó el retorno masivo de los emigrantes andaluces, que por entonces eran cientos de miles, y, evidentemente, esto fue fruto de una evolución socioeconómica favorable, en cuanto a ingresos, pero también incrementó el gasto inicial en materia sanitaria, en materia educativa, en materia de servicios sociales, que no le he oído al señor Vicepresidente mencionarlos a la hora de la cuantificación, y que nosotros ciframos en otras cantidades, lo mismo que respecto de la vivienda, etcétera.

Entonces, ¿de qué estamos hablando?

Estamos hablando de reivindicar una cantidad al Estado deudor con Andalucía, para que Andalucía se sitúe en la media de los servicios, de esos servicios esenciales. Pero me da la impresión de que ustedes nunca han creído, al menos, en esta versión de la Deuda histórica que nosotros tenemos: no han creído en la Deuda histórica. Y, ciertamente, ahí están las hemerotecas, en las que vemos que, en muchas fases de la historia de la Deuda histórica, ustedes no creían en ella, evidentemente, y, por tanto, quieren una cantidad, la que sea, y una fecha, la del Estatuto, para acabar con esta losa política que ya arrastran hace dos décadas en su Gobierno en Andalucía.

Bueno, pues nosotros le decimos con claridad: la fecha está consensuada en el Estatuto, pero la cantidad no. Y la Deuda histórica, o se resuelve bien, o va a seguir siendo una rémora a lo largo de muchos años para la convivencia de Andalucía.

Consensuar la cuantía de la Deuda histórica es ahora más importante y necesario que nunca. Y no nos digan —hay que prever lo que nos van a decir, porque yo no voy a tener ocasión de réplica— que, cuando Rejón habló, ya hablaba de una cantidad, hablaba de una cantidad como anticipo a cuenta siempre, o que Izquierda Unida aprobó una proposición no de ley... Nunca aprobó los 1.148 millones.

Y les digo con contundencia: si lo aprobó en un momento es porque se equivocó, porque la filosofía que nosotros hemos tenido siempre con respecto a la

Deuda histórica —y en eso no nos hemos equivocado— es la que acabo de explicar, y no otra.

Mal mensaje para los andaluces eso de que, efectivamente, ya se está negociando y de que no es posible otra cuantía, o de que, incluso, la crisis va a afectar o puede afectar a la negociación de la Deuda histórica.

Hay que separar plenamente lo que es crisis de lo que es Deuda histórica, no tiene por qué afectar al resultado final de esa negociación. Y ustedes, al decirlo así, o al insinuarlo, están mostrando la debilidad de Andalucía. Lo mismo que nos congratulamos de esa fortaleza que ha dicho el señor Vicepresidente Económico del Gobierno a la hora de la negociación del modelo de financiación autonómica, porque hay unanimidad en esta Cámara. También tenemos que señalar que la debilidad de la Deuda histórica viene por la falta de voluntad suya a la hora de consensuar la cuantía de la Deuda histórica que tienen que negociar con Madrid.

Nosotros vamos al grupo de trabajo no para imponer nuestras cifras, pero sí para que ustedes cambien su actitud, porque con esa no vamos a ninguna parte. Y no vamos a consentir, evidentemente, que se traicionen los intereses de Andalucía y, en concreto, la reivindicación histórica de la Deuda histórica de Andalucía.

Respecto del modelo de financiación autonómica estamos muy de acuerdo y esperanzados. Evidentemente, tenemos el asidero firme de nuestro Estatuto, tenemos también las resoluciones del Parlamento de Andalucía, y parece ser que, en términos generales, la cosa va bien. Evidentemente, va a haber más autonomía financiera; va a haber un mantenimiento de la suficiencia financiera, del Fondo de Suficiencia; va a establecerse la distribución a través del criterio de población y de su evolución... Y nosotros nos congratulamos, aunque eso pueda, o no, favorecernos en la cuantía final, porque nosotros tenemos una media de evolución de la demografía un poco inferior a la media del Estado.

Pero, en fin, en todo caso, estamos de acuerdo con que se están cumpliendo, según las previsiones hasta ahora, se están cumpliendo esos criterios que anuncia nuestro Estatuto, y, por tanto, en este aspecto, no tenemos más que seguir animando a que haya esa fortaleza que aquí hemos dado todos con nuestro consenso en la negociación de Madrid. Pero yo insisto, señorías, insisto, señores del Gobierno, en que es necesario retomar con fuerza el tema de la Deuda histórica, porque así no vamos a ninguna parte.

Nosotros, respecto del modelo de financiación, decirles que no vamos a aceptar cualquier modelo de financiación autonómica, sino el que esté basado en la cohesión, el que esté basado en la igualdad, el que esté basado en estos criterios como únicos criterios, a los que no podemos renunciar porque son claves.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Acabo ahora mismo.

No solamente, insisto, para Andalucía, sino también para el conjunto de un Estado, cuya *federalidad* tiene que empezar, precisamente, por la financiera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Continuamos con el posicionamiento de los distintos grupos políticos, en este caso tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, y concretamente el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señorías.

Vuelve a esta Cámara, de nuevo, el debate sobre la financiación autonómica, y también, y son ya muchos años, sobre la Deuda histórica, especialmente después del debate general al que hacía referencia el señor Consejero.

Quiero empezar esta intervención, señor Consejero, diciéndole que desde el Grupo Popular mostramos nuestra seria preocupación por su intervención, no ya por lo que vaya a representar el futuro de la financiación autonómica —del que ahora hablaremos y, evidentemente, también nos preocupa—, sino sobre todo por la deriva a la que ustedes están llevando la negociación de la Deuda histórica, no solo con el Gobierno de España, sino también con los grupos parlamentarios aquí presentes.

Hoy, usted ha vuelto a abrir una puerta, una puerta preocupante, una puerta peligrosa, y es la puerta peligrosa de la cesión de Andalucía para volver, una vez más, y lo hemos visto estos últimos días, a rebajar la cuantía de la Deuda histórica y rebajar, así, las ambiciones de justicia y dignidad que tiene nuestra Comunidad Autónoma reconocidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Desde los últimos días, y hoy también, solo escuchamos excusas de su parte y de su Gobierno. En los últimos días, solo vemos rebajas permanentes cuando, precisamente, y usted lo ha dicho hoy aquí, el punto de partida creíamos que ya era otro, señor Consejero.

Usted ha hablado hoy aquí de una horquilla entre los mil cien millones y los mil setecientos millones. Creíamos que ustedes iban a ambicionar más por Andalucía, señor Consejero. Creíamos, y estábamos convencidos de que el Estatuto de Autonomía iba a suponer el impulso para defender los intereses de Andalucía juntos, y ustedes dan la espalda al Estatuto, dan la espalda a Andalucía, cuando renuncian a defender ese Estatuto en la cuantía de la dignidad para Andalucía, que, sin duda alguna, tiene que tener una ambición mucho más allá. Ambición que viene marcada por dos puntos de referencia. Hace pocos meses hablaba el señor Pizarro, representante del Partido Socialista, de un punto de partida que eran 1.500 millones, ustedes hoy rebajan ese punto de partida a 1.100 millones. Pero es más, hablan de 1.700 millones, cuando, sin duda alguna, la ambición de Andalucía no puede quedar coartada por su actitud, por la actitud de su Gobierno, cuando hemos visto que, después de más de treinta años que Andalucía tiene Deuda histórica, otros, en una tarde, obtienen bajo una negociación en un despacho de Moncloa, sin que tuvieran reconocida Deuda histórica, sin que ningún andaluz hoy pueda entender que Cataluña, por ejemplo, tenga una Deuda histórica muy superior a Andalucía, y ahí están los servicios de sanidad, los servicios de educación, la vivienda, las infraestructuras para verlo, señor Consejero, y Cataluña, de manos del señor Zapatero, recibe más de tres millones de euros.

Por eso, renunciar a una posición de defensa de Andalucía es lo que usted ha vuelto a hacer hoy aquí, traicionar el Estatuto de Autonomía es lo que usted ha vuelto a hacer aquí, y ha vuelto a demostrar que lo importante es no plantearle problemas a Zapatero, aunque vaya en contra de la defensa de los intereses de Andalucía.

Por eso, queremos, en primer lugar, que se trata de un gran error el que ha cometido el Partido Socialista, el primero el de esperar hasta el límite del Estatuto el 20 de septiembre para intentar cerrar un acuerdo con el Gobierno de la Nación. Evidentemente, y después de la aprobación del Estatuto, hubiera sido deseable, seguramente en la anterior legislatura que, al menos, la cuantificación y los plazos se quedaran perfectamente marcados. Van ustedes a contratiempo y van ustedes sin la ambición necesaria para garantizar una posición digna para Andalucía, y eso es un error. Y, desde luego, si en los próximos días ustedes pretenden mantener una negociación con el resto de los grupos políticos, espero que cambien de actitud por el bien de Andalucía.

Hoy, también, nos trae a debate la financiación autonómica. Tuvimos un debate general el 25 de junio, desde entonces ha habido reuniones bilaterales del Gobierno con las comunidades autónomas y ha habido un Consejo de Política Fiscal y Financiera, al que usted ha hecho referencia. En todo caso, señor Consejero, señorías, ningún avance, más incertidumbre y, sobre

todo, mucha decepción de la posición del Gobierno de la Nación. Y es que, tras tres años de discusión, el Gobierno solo es capaz, todavía, de ofrecer imprecisiones y generalidades para intentar contentar a todos y realmente no contentar a nadie, que es lo que ha ocurrido en este momento.

El documento base es simplemente una maniobra de distracción, en la de un Gobierno incapaz de cumplir con sus compromisos políticos. No se concreta la cobertura de la suficiencia, ni, por tanto, la solidaridad del sistema. La palabra solidaridad no aparece en el documento, tampoco unanimidad, y tampoco multilateralidad. El documento liga la prestación de los servicios fundamentales a la capacidad fiscal de las comunidades autónomas, y es que, como hemos visto, el mismo porcentaje de recursos tributarios cedidos no garantiza por sí la igualdad en la prestación de los servicios, y, por tanto, volverá a ser clave el complemento del Fondo de Suficiencia, y de ello tampoco se ha hablado.

Y, sobre todo, desde el Partido Popular estamos seriamente preocupados por la posición del Gobierno de España, por la posición del Gobierno del señor Zapatero, porque el documento base es una puerta abierta al incremento y a la creación de nuevos impuestos en Andalucía. Y por eso, señor Consejero, hoy hubiéramos deseado, también, una posición más clara de Andalucía en la defensa de sus intereses, porque, visto así, resulta incomprensible su actitud, señor Consejero. Es inaudito e irresponsable, entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular, el cheque en blanco con el que usted se presentó después de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Usted ofreció al señor Solbes, sin saber cuánto, ni qué, ni cuándo, un apoyo sin condiciones, la plena satisfacción. Vamos, fue usted el único que expresó su satisfacción por la propuesta que hizo el Gobierno sin saber todavía nada.

Yo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le quiero hacer una petición: no entreguen tan pronto la cuchara, que no se les note tanto que quieren echar una mano a Zapatero, aunque eso sea a costa de Andalucía. ¿Acaso usted ya sabe cuánto dinero se va a poner encima de la mesa? ¿Acaso usted sabe cuánto dinero nuevo y cómo se va a distribuir? No lo sabe, señor Consejero.

Por tanto, usted habla de coincidencia del ciento por ciento del modelo. Pero, señor Consejero, el problema no es que coincidamos en el modelo, el problema es realmente cómo van ustedes a defender el modelo, y, si ustedes van a defender el modelo en Madrid y si el Gobierno del Partido Socialista va a defender el modelo del Estatuto de Autonomía de Andalucía para la negociación general. Porque, si coincidimos en el ciento por ciento de los posicionamientos, como incluso ha expresado el señor Chaves en la reciente reunión de líderes políticos, yo le pido, señor Consejero, comprométase usted aquí a que, como consecuencia del nuevo sistema de financia-

ción autonómica, no va a haber un incremento de impuestos para Andalucía, ni la creación de nuevas figuras impositivas que permitan nuevos impuestos para los andaluces. Dígalo. Diga, señor Consejero, si estamos hablando realmente de coincidencia, pero sobre todo lo que queremos es saber las garantías que ustedes ofrecen para defender lo que dice del modelo del Estatuto de Autonomía de Andalucía, si realmente van a trabajar por garantizar una mejora del sistema planteando la necesidad de que este cumpla el principio de generalidad, contemplando la financiación de todos los servicios traspasados a las comunidades autónomas, incluida la atención a la dependencia, muy especialmente la atención a la dependencia. ¿Es esa la defensa que van a hacer? ¿Van a integrar la financiación de la dependencia en el sistema? Sabe usted, más de cincuenta mil personas en listas de espera hoy en el sistema de dependencia en Andalucía, denunciado por el Defensor del Pueblo. ¿Están ustedes trabajando realmente por resolver esta situación, o estamos hablando de coincidencias genéricas o de principios? Porque lo que nosotros queremos es que se resuelvan los problemas, no quedarnos en los principios, señor Consejero.

¿Está usted, y dígalo aquí, de acuerdo con que se incremente de manera muy sustancial el Fondo de Compensación Interterritorial, de manera que este pueda incrementar de manera notable sus dotaciones presupuestarias, de cara al 2009, en una cifra no inferior a los tres mil millones de euros? ¿Sabemos si eso lo va a defender usted? Porque eso es lo que pide el Partido Popular. ¿Sabemos, señor Consejero, si usted va a defender que se mantenga el Fondo de Suficiencia como mecanismo de cierre del sistema de financiación sin que se establezca reducción alguna del mismo, en términos de dotación de presupuestaria? ¿Si va a defender que el Fondo de Suficiencia garantice la financiación de la totalidad de las competencias —como le he dicho— y no solo los denominados fundamentales? ¿Se compromete usted aquí, señor Consejero, para coincidir, de verdad, porque así es como dará garantía a los andaluces, realmente, de garantizar un nivel de ejecución con cláusulas de garantía, cláusulas específicas de responsabilidad del Estado, en caso de incumplimiento de la ejecución presupuestaria prevista por el Estado? ¿Está usted dispuesto a defender eso en defensa de los intereses de Andalucía? ¿Está usted dispuesto, señor Consejero, a vincular, de una vez por todas, la financiación autonómica con la financiación local, para dar solución a los problemas de financiación de los ayuntamientos? ¿O coincide usted..., cómo vamos a coincidir en el modelo, si usted mismo ha aplaudido al señor Solbes cuando ha propuesto un recorte de 700 millones de euros para 2009, en el fondo que reciben los ayuntamientos de la participación en los ingresos del Estado?

No podemos. Coincidiremos en los principios, pero ustedes no son ninguna garantía para defender los intereses de Andalucía, y, por tanto, discrepamos en cómo ustedes los van a defender. Desde el Partido Popular, consideramos que es fundamental el 2009 para garantizar, realmente, que la financiación local sea una auténtica realidad y con visos, desde luego, de incorporación presupuestaria para el propio año 2009.

En ese sentido, señor Consejero, señoría, el problema que vemos no es de coincidencia en los principios. Usted, a todo esto, hasta ahora no le hemos escuchado que se comprometa. El problema es que ustedes no son de fiar en financiación, señor Consejero. Que no tienen escrúpulos a la hora de utilizar la demagogia. Que acostumbrados nos tienen a defender una cosa aquí y a votar la contraria en Madrid...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su señoría debe ir concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

... que hablan de igualdad, y fomentan los desequilibrios. Que hablan de multilateralidad, y ejercen la bilateralidad. Que hablan de población, como parámetro básico y fundamental, y están a favor también del PIB, porque así lo votan como factor clave del sistema de financiación, en el ámbito de un Estatuto de Autonomía, en el Congreso de los Diputados. Que hablan de autonomía financiera y de mayor corresponsabilidad fiscal, y somos la comunidad autónoma que menos la ejerce y donde más impuestos se pagan.

Por tanto, señorías, nosotros tenemos interés en poder apoyar a un Gobierno que sea capaz de defender los intereses de Andalucía. Hasta ahora, las pruebas son todo lo contrario. Ni en Deuda histórica ni en financiación autonómica, el Gobierno andaluz está a la altura de las circunstancias. Una, para intentar aplaudir un modelo que ni siquiera conoce, simplemente por salvar la cara del Ministro de Economía y Vicepresidente y del Presidente Zapatero, pero, por otra, en lo que podría significar una nueva traición a Andalucía y, muy concretamente, a nuestro Estatuto, porque el Partido Popular discrepa de lo que usted ha dicho: en los criterios, en el alcance y en la cuantía de la Deuda histórica. Pero, como siempre, aquí está el Grupo Parlamentario Popular, ustedes nos han llamado y vamos a luchar y a trabajar por Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Es ahora el momento de la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, y lo hará, en su nombre, el señor Pizarro Navarrete.

Señor Pizarro, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA

—Muy bien. Gracias, señora Presidenta.

Señorías, lo ha dicho, al inicio de su intervención, el Consejero Griñán. Vamos a hacer dos debates en uno: financiación y Deuda histórica. Los dos debates a petición del Gobierno de la Junta de Andalucía, a iniciativa del Gobierno de la Junta de Andalucía.

He escuchado con detenimiento al señor Sanz, y ha hecho el mismo debate que hizo a finales de junio. Prácticamente ha mantenido los mismos argumentos que el PP hizo a finales de junio. Debate ya superado, debate superado porque, efectivamente, hubo un debate importante, fruto de reuniones previas a ese debate de encuentro entre las distintas fuerzas políticas, fruto de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas, fruto, aquí también, y de acuerdos en el Parlamento de Andalucía, en relación a qué modelo de financiación iba a defender Andalucía en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el conjunto de las comunidades autónomas —por lo tanto, acuerdo multilateral, señor Sanz, acuerdo multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera—, entre las 15 comunidades autónomas que están sometidas a este sistema.

Por lo tanto, no tenía mucho sentido que hoy usted viniera aquí a recordarnos lo que ya dijo usted o lo que ya dijo el PP a finales de junio de este año, porque ya ese debate es un debate superado. Lo que yo creo es que usted debería haber venido aquí a ver si, efectivamente, lo que acordamos aquí el 25 de junio, lo que acordamos y se refleja en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que también fue fruto de un gran acuerdo, de un gran pacto, entre Izquierda Unida, PSOE y PP, refrendado por unanimidad en el Congreso de los Diputados, se ha reflejado en la propuesta que ha presentado el Ministro Solbes a los representantes de las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Eso es lo que tenía que haber dicho usted aquí. Pero, claro, hay algo que les impide a ustedes reconocer eso. Hay algo que les impide a ustedes reconocer que, efectivamente, lo que nosotros hemos acordado en el Parlamento, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y en el acuerdo del 25 de junio, está recogido, casi todo —todavía no ha terminado el periodo de tiempo de discusión de la financiación—, casi todo lo que habíamos acordado en el Estatuto y en el acuerdo del 25 de junio

está recogido en la propuesta base que presentó el Ministro Solbes a las distintas comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por lo tanto, no entiendo por qué, no entiendo cuál es su intervención, aquí, ahora, salvo que, efectivamente, ustedes aquí no pueden venir a defender lo que hemos acordado, porque se lo impide, se lo impide la posición política, se lo impide la posición política del Presidente de la Comunidad Autónoma Valenciana, que pretende un eje, una alianza con Cataluña, en el nuevo modelo de financiación autonómica.

Eso es lo que yo creo. Sí, esa es la interpretación que yo le doy... Sí, el eje, el eje. Yo no le he visto hablar, señor Arenas, no he visto... Todos los partidos políticos hemos hablado contra ese intento de alianza entre Cataluña y Valencia para un sistema de financiación que estamos absolutamente convencidos que sería negativo para Andalucía, como lo fue el que pactaron, bilateralmente —y eso sí que fue un acuerdo bilateral— Aznar y Pujol en el año 1996. Y eso sí que fue un acuerdo bilateral que se lo impuso el Gobierno de Aznar al conjunto de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, de verdad, yo creía que el Partido Popular iba a venir aquí hoy, por lo menos a este debate, a esta parte del debate, con una actitud completamente distinta, más positiva, más de reconocer lo que públicamente se ha reconocido en estos días. Se ha reconocido en estos días que, efectivamente, en materia de financiación hay una gran coincidencia del Parlamento de Andalucía, no en todos los temas, pero sí del Parlamento... Hubo 21 puntos, ustedes recordarán, hubo 21 acuerdos, 21 acuerdos. Hacía tiempo que en el Parlamento de Andalucía no había tanta coincidencia como ha habido en relación con materias de financiación.

Y creíamos que íbamos a venir aquí a hablar de ese tema. Pero siempre ocurre igual. Cuando se trata de defender los intereses de los andaluces, cuando se trata, precisamente, de buscar un sistema... ¿Usted cree, de verdad, señor Sanz —lo ha dicho usted aquí—, ustedes van a...? Sinceramente, ¿usted cree de verdad, usted puede sostener de verdad en este Parlamento que el PSOE de Andalucía, que el Gobierno de la Junta de Andalucía, que el señor Griñán van a firmar un acuerdo de financiación, a nivel nacional, que perjudique los intereses de los andaluces? ¿Usted cree de verdad eso?

No diga usted cosas que no se corresponden con la verdad ni con la realidad porque, efectivamente, cualquiera que lo esté escuchando a usted dirá que usted está faltando, precisamente, a la verdad. Nosotros no vamos a defender... ¿Cómo vamos a firmar nosotros un sistema de financiación que sea perjudicial para Andalucía?

Ya lo hemos dicho. Tenemos discrepancias importantes con algunas comunidades autónomas, en relación con el sistema, porque nuestro sistema está basado

en un principio fundamental. Lo ha dicho el Consejero Griñán. Y de ahí no nos vamos a bajar. Ese es el principio que nosotros defendemos, lo hemos defendido siempre. Ha sido, además, el principio de defensa del modelo de financiación que siempre hemos defendido desde Andalucía, que está recogido en el Estatuto, la igualdad entre los ciudadanos de España, vivan donde vivan. Para nosotros, los territorios tendrán toda la legitimidad del mundo, no lo vamos a cuestionar, pero ningún territorio puede tener privilegios por encima de las personas, ni andaluzas, ni murcianas, ni de Extremadura, ni de Castilla-La Mancha... De ninguna comunidad autónoma.

Ese es nuestro principio, y de ahí nosotros no nos vamos a bajar.

Por lo tanto, señor Sanz, sobra su intervención. Me hubiera gustado que hubiera venido aquí usted con un talante mucho más constructivo, con un talante más de apoyar, como hace el Partido Socialista, como ha hecho Izquierda Unida, apoyar la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque estamos cumpliendo a rajatabla lo que establece el Estatuto de Autonomía de Andalucía y lo que establece el acuerdo del 25 de junio.

En relación con el tema del debate de la Deuda histórica, mire, yo creo, de verdad, creo sinceramente... Y no lo digo porque yo sea un ingenuo, ni con triunfalismo ninguno —todavía quedan temas importantes por discutir—; pero creo que el debate de hoy nos acerca, o nos estamos acercando ya, a la solución definitiva de este tema; un tema que ha sido muchas veces debatido en el Parlamento de Andalucía, un tema donde desde Andalucía hemos discrepado con distintos gobiernos: discrepamos con el Gobierno de Felipe González; litigamos con el Gobierno de Felipe González; conseguimos un acuerdo con el Gobierno de Felipe González por primera vez en el año 1996, dando una cantidad a cuenta de 20.000 millones de pesetas, de una comisión mixta Gobierno central-Junta de Andalucía para establecer el método y el procedimiento en el que está basado —precisamente lo que se recoge en la Disposición Adicional Segunda del nuevo Estatuto de Autonomía—; litigamos también con el Gobierno de Aznar, porque paralizó el trabajo de esa comisión, de esa comisión mixta Gobierno central-Junta de Andalucía —podía haber continuado ese trabajo y se paralizó—; tenemos una sentencia del Tribunal Constitucional que nos avala, que refuerza, que fortalece la posición de Andalucía, que también tiene que ver con el acuerdo alcanzado entre Andalucía y el Congreso de los Diputados, tiene que ver bastante...

Es verdad que la Disposición Adicional Segunda no es una materia de financiación, del modelo de financiación —es verdad—, no responde al bloque de modelo de financiación; pero sí estamos hablando, precisamente, de una financiación que el Gobierno de la Nación tiene pendiente con nuestra Comunidad, con nuestra Comunidad Autónoma.

Y nosotros apoyamos —y yo esperaba, por lo menos, que ustedes reconocieran— el trabajo riguroso, serio y responsable que el Consejero de Economía y Hacienda, el señor Griñán, está desarrollando en este sentido, y de su equipo, que va a ser, precisamente, el que establezca los criterios, el alcance, la cuantificación del déficit, las asignaciones que tenemos que percibir de esas transferencias que no recibimos al principio de la autonomía.

Nos hubiera gustado que hubieran llegado aquí cambiando de posición. ¿Por qué mantienen ustedes ahora que la cantidad son 3.500 millones de euros si siempre han defendido ustedes aquí —yo he tenido oportunidad de debatir con diputados del Partido Popular en varias ocasiones— que nunca la cantidad fuera por debajo de 1.148 millones de euros? Han traído ustedes aquí iniciativas al Parlamento, y en su propuesta de resolución han mantenido que no podíamos negociar una cantidad de Deuda histórica por debajo de 1.148 millones de euros. ¿Por qué ustedes cambian ahora de posición y reivindican 3.500 millones de euros? Si les hemos dado a ustedes la razón, si les hemos dado a ustedes la razón. El Presidente de la Junta se lo dijo el otro día al Presidente del Partido Popular: la cantidad que estamos negociando y que negociaremos con el Gobierno central no estará por debajo de esos 1.148 millones de euros que ha debatido el Parlamento y que ustedes nos han solicitado y nos han exigido siempre: no va a estar. Lo ha dicho el Consejero: va a estar entre 1.148 millones de euros, que es lo que ustedes han defendido, y 1.700 millones de euros, consecuencia de la discusión seria, rigurosa y responsable que tenemos que tener con el Gobierno.

No nos podemos inventar una cantidad, no podemos incrementar una cantidad. Yo se lo digo al señor Vaquero. Señor Vaquero, ¿usted se cree, de verdad, que nosotros podemos ir a Madrid a negociar con el Gobierno de la Nación 7.500 millones de euros, más de un billón doscientos cincuenta mil millones de pesetas? ¿Y por qué no dos mil billones de pesetas? Por ejemplo, digo yo. Podíamos pedir dos mil billones de pesetas.

No me sean ustedes... Hablen ustedes con sus contables, revisen ustedes los criterios que han utilizado ustedes para llegar a esa cantidad, porque no es posible llegar a un acuerdo con ustedes en ese sentido.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pizarro, le ruego vaya concluyendo.

El señor PIZARRO MEDINA

—Termino, señora Presidenta.

Y respecto a la cantidad que ahora el Partido Popular está reivindicando de los 3.500 millones de pesetas, señor Sanz, no nos líe, no pretenda usted liarnos, no pretenda usted liarnos... Si ya todos los sabemos, si hemos hablado muchísimas veces de este tema.

Usted está hablando de 3.500 millones de pesetas que el Estado le transfirió a Cataluña, pero no por una Disposición Adicional Segunda, no por una Deuda histórica. Cataluña no tiene Disposición Adicional Segunda. Disposición Adicional Segunda tenemos solamente nosotros, los andaluces, y los extremeños. Cataluña no tiene Disposición Adicional Segunda. Cataluña tiene una Disposición Adicional Tercera que habla de un déficit de inversiones, que habla de un déficit de inversiones, y nosotros también tenemos una Disposición Adicional Tercera...

Sí, tenemos una Disposición Adicional Segunda, que habla de servicios, como usted sabe, que habla de servicios, que es la que estamos ahora reivindicándole al Gobierno y negociando con el Gobierno, y que la vamos a liquidar —no le quepa a usted ninguna duda—, y la Disposición Adicional Tercera, que sí tenemos nosotros. Pero no tiene Disposición Adicional Segunda Cataluña. Por esa hemos cobrado nosotros ya 4.345 millones de euros en el último presupuesto, en el año 2000. Por lo tanto, señor Sanz, queda tiempo todavía para esos encuentros.

Y no me diga usted que hemos llegado tarde a la negociación, señor Sanz. A mí no me diga usted que hemos llegado tarde a la negociación. Usted sabe que me... No me diga usted eso, que hemos llegado tarde a la negociación, porque usted y yo hemos tenido alguna vez oportunidad de hablar de este tema.

Yo lo que creo en el fondo es que ni ustedes ni Izquierda Unida tienen ninguna voluntad de llegar a acuerdo con el Partido Socialista en esta batalla, ninguna voluntad, porque ustedes quieren seguir...

A ustedes no les gustaría que esto se liquidara, que esto se resolviera, sino seguir abanderando ese tema como un elemento de crítica, de confrontación, de intento de debilitar la credibilidad del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y de Manuel Chaves.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pizarro, ahora ya sí le ruego que vaya concluyendo.

El señor PIZARRO MEDINA

—Termino, Presidenta. Termino.

Por lo tanto, ahí está. Hemos quedado en unos encuentros, una mesa de negociación, fruto de los acuerdos alcanzados entre el Presidente de la Junta

de Andalucía y los líderes políticos, cosa que nosotros valoramos muy positivamente, y esperamos que, efectivamente, en esos encuentros antes del día 20 seamos capaces de alcanzar una cantidad, un acuerdo entre las distintas fuerzas con representación parlamentaria, porque sería bueno para la negociación y sería bueno para Andalucía.

Y nosotros apoyamos la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía. Nosotros no vamos a poder llegar a un acuerdo en financiación autonómica si no cerramos antes la cantidad de la Deuda histórica: va a ser difícil. No me mire usted así, señor Arenas, no me mire usted así, como si yo estuviera diciendo... No me mire usted así. No vamos a poder llegar a alcanzar un acuerdo con el Gobierno de la Nación en financiación si, efectivamente, antes —y hay tiempo más que suficiente— estaban ustedes..., que se han dado un periodo de tiempo para esa negociación de financiación, cómo vamos a poner [...] si, efectivamente, previamente no se cierra la cantidad de la liquidación de la Deuda histórica, no se hace justicia con nuestra tierra en ese sentido.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pizarro Medina.

Y, finalmente, para cerrar este debate, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, les he escuchado a todos atentamente. En materia de financiación, el señor Vaquero ha dicho menos; usted sí un poquito más, señor Sanz. Pero si quisiera detenerme en eso que dice de que los socialistas no somos de fiar en financiación —en financiación, me imagino—.

Mire, yo llevo cuatro años y cuatro meses de Consejero de Economía y Hacienda. En cuatro años y cuatro meses yo he recibido una liquidación de 2.500 millones de euros que nos dejó a deber el Gobierno del señor Aznar.

Yo he recibido 300 millones de anticipo de la llamada Deuda histórica, y he recibido más de doscientos millones de euros como consecuencia del pacto de financiación sanitaria. Estoy hablando de 3.000 millones de euros en cuatro años y cuatro meses, estoy hablando de un millón de euros cada día. Y ese millón de euros cada día que ha recibido la Junta de Andalucía en estos

cuatro años y cuatro meses que llevo en el cargo no es algo que nos haya regalado el Gobierno de España: es algo que, en materia de financiación autonómica, nos dejó a deber el Gobierno del señor Aznar.

[Aplausos.]

Por lo tanto, yo no sé si somos de fiar o no, pero, desde luego, podemos recoger aquello que nos dejaron a deber en ocho años negros para Andalucía.

Mire, yo no sé si ustedes pueden criticar, o no, lo que en nuestro momento hagamos con la financiación autonómica. Lo que sí les digo es que lo que hemos hecho, hasta ahora, es ser leales con el Estatuto y con esta Cámara. Y que lo que ha planteado el Gobierno de España es, absolutamente leal con lo que dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y le he añadido, queda todavía pasar de las musas al teatro, queda pasar de la literatura a la aritmética y eso será más complicado. Yo se lo reconozco, acaba de decir algo el señor Pizarro que está también en el ambiente. Pero es verdad que lo que es sustantivo, lo materialmente relevante, es que todos y cada uno de los puntos que ha dicho el Gobierno de la Nación son coherentes con nuestras reivindicaciones, todos.

Por lo tanto, se puede saber, perfectamente, lo que queremos y lo que hacemos nosotros. ¿Sabemos qué es lo que pide el Partido Popular? solamente podemos saber que pide lo mismo que Cataluña cuando el señor Camps lo dice o cuando la señora Sánchez Camacho apoya el tripartito. Eso lo sabemos. El Partido Popular apoya la propuesta de Cataluña. ¿Sabemos qué hace el Partido Popular? Pues cuando estuvo en el gobierno negoció bilateralmente con Cataluña e imponerle el sistema a todos los demás. ¿Sabemos lo que oculta el Partido Popular? Pues es muy sencillo, hasta el año 2005 cuáles son las bases financieras del modelo vigente, porque se negoció con la luz apagada y no sabíamos lo que había recibido cada una de las comunidades autónomas. Y ha sido en 2005 cuando sabemos cuál es la financiación de todas y cada una de las comunidades autónomas. Transparencia que lleva también el Partido Socialista, el Gobierno socialista, cuando todas sus señorías tienen la liquidación del año 2006 que es la base del nuevo modelo. Luego es muy fácil hacer cálculos ahí. Por cierto, nos hemos llevado muchas sorpresas cuando conocimos la financiación del sistema [...] actual. Y cómo es posible que de algunas comunidades autónomas la mejor financiada per cápita sea La Rioja. Uno lo entiende dudosamente. Pero así es. Y entendemos que, efectivamente, eso podríamos haberlo conocido antes de aprobar el sistema, pero no lo sabíamos. Fue una negociación de todas y cada una de las comunidades autónomas con el Gobierno, sin saber el total. Y ahora sabemos el total y sabemos las posiciones del Gobierno.

Y, luego, también, sabemos algo de las contradicciones. Usted, ahora mismo, nos dice que se está quitando dinero a los ayuntamientos y estamos apli-

cando un modelo de participación en los ingresos del Estado que aprobaron ustedes. Cuando se participa en los ingresos del Estado se participa de verdad y si el Estado recibe más ingresos, lo llevan, y, si recibe menos, son menos. Y no solamente las corporaciones locales van a recibir menos ingresos de impuestos en la medida en que se recaude menos sino también, desgraciadamente, las comunidades autónomas. Sí, sí, eso es así, eso es así.

Y bueno, preguntaba también lo de la subida de impuestos. Se lo contesto claramente. En los cuatro años y cuatro meses que llevo de Consejero se han bajado impuestos y no se ha subido ninguno. Pero no puedo garantizarles, porque la autonomía financiera es que se suman y se bajan impuestos. No puedo garantizar si con el sistema de financiación se van a subir impuestos porque depende de quién gobierna. Si gobiernan ustedes y hacen lo mismo que hicieron, durante los ocho años del Gobierno de la Nación, subirán dieciocho veces los impuestos especiales.

[Aplausos.]

Cuantía, bueno, vamos a ver lo de la cuantía, señor Vaquero. Mire, yo se lo ha dicho el señor Pizarro y se lo repito, es absolutamente imposible que podamos llegar, allí, a Madrid, a negociar la Disposición Adicional Segunda con esos virajes tan violentos que se dan con la cuantificación y en ningún caso explicados. Yo, le voy a citar lo del señor Rejón que usted dice no me lo cite ¿Por qué no se lo voy a citar? El señor Rejón presentó una proposición no de ley en que cuantificaba, no el anticipo, la Deuda histórica, porque luego presentó otra en la que decía: «El anticipo no tiene que ser algo más de la mitad, 51.000 millones de pesetas». Presentó una proposición no de ley cuantificando la Deuda histórica en 100.000 millones de pesetas —600 millones de euros—. Y yo no le digo si eso... ¿Está usted en desacuerdo? Pues está en desacuerdo. Pero ¿cómo llega usted de 100.000 millones, del año 1995, a 6.000 o 7.000 millones de euros ahora? ¿Cómo es posible? ¿En base a qué criterio?

Y lo mismo digo, mire, en el Pleno del 11 de diciembre, del año 2003, es verdad que se habló aquí de 1.148 millones de euros. Pero es que en el Pleno de 7 de octubre, del año 2004, el Partido Popular presentó una proposición no de ley en que instaba al Consejo de Gobierno a fijar la cuantía total de la deuda teniendo presente la cifra de 1.148 millones de euros. Y es que en el Pleno del 20 de octubre, del año 2004, con ocasión del debate en los Presupuestos Generales del Estado, que es un clásico de esta tribuna, usted, señor Sanz, dice: «He hecho las cuentas de lo que nos deben: 1.028 millones de euros.» Eran 1.148 menos 120 millones de euros.

Usted lo decía. Pero puedo poner más casos. El 13 de octubre, del año 2005, el señor Sanz reiteró 1.148 millones de euros. El 6 de septiembre, del año 2006, el señor Fernández de Moya habló de 1.148 millones

de euros. Ese mismo día, también, el señor Fuentes. Hay infinidad de menciones, en el *Diario de Sesiones*, de 1.148 millones de euros y ahora dicen: 3.000 millones de euros.

Y hablan de Cataluña. Mire, esto se refiere usted a estos 3.000 millones de euros que hablaba la prensa. Se lo voy a explicar y atienda usted muy bien porque es muy fácil de explicar. Generalidad de Cataluña, documentación de la Generalidad de Cataluña. ¿Cómo calculan 3.000 millones de euros? Muy sencillo..., estamos hablando, por cierto, Disposición Adicional Tercera, que nosotros también tenemos; y dicen: «Esto es lo que históricamente, en los diez últimos años, ha recibido de Cataluña de inversión pública.»

¿Qué es lo que va a recibir en los siete que dice la Disposición Adicional Tercera, calculando que crezca la inversión en la tasa anual del 6,7? Esto. ¿Qué nos da? 3.000 millones de euros más.

Bueno, pues si eso mismo lo hago yo con mi Disposición Adicional Tercera, no me salen 3.000, me salen 7.428 millones de euros. Luego nosotros hemos cobrado una Deuda histórica de 7.428 millones de euros con la Disposición Tercera del Estatuto. Pero no confunda la tercera con la segunda, que son números distintos y hablan de conceptos diferentes. Y es muy sencillo ¿sabe usted por qué? Porque, en el año 2002, la inversión del Estado en Andalucía fueron 1.914 millones de euros; 1.914, en Andalucía; en Cataluña, 2.064. En el año 2003, fueron 2.348, en Andalucía y 2.558, en Cataluña. Y en el año 2004, fueron 2.578, en Andalucía y 2.740, en Cataluña. Es decir, año tras año, el Partido Popular invertía más en Cataluña que en Andalucía. Luego, nuestra Disposición Adicional Tercera nos va a dar más a nosotros que a Cataluña, desgraciadamente, porque ustedes nos dieron bastante menos de lo que nos correspondía por nuestro porcentaje de población.

Yo, señorías, termino. La Disposición Adicional Segunda está en la Constitución y puede percibirla cualquier comunidad autónoma. Son asignaciones ante la imposibilidad de prestar, mínimamente, los servicios esenciales y la recoge el artículo 15 de la LOFCA para todas las comunidades autónomas. Y para Andalucía las recoge el Estatuto de forma singular. Pero es muy clara está conceptualmente definida y delimitada por el Tribunal Constitucional. No hagamos esas cuentas.

Mire, le he dicho, en mi intervención, que cuando nosotros hablamos de Deuda histórica todo el mundo levanta la mano. ¿Usted cree, de verdad, que Galicia no podría exigir una Deuda histórica? Si le están llegando las infraestructuras ahora. Si se fue más de la mitad de la población, tuvo que emigrar. ¿Y Extremadura? Pero el problema no es ese. El problema es que nosotros tenemos una disposición adicional en un Estatuto de Autonomía que está recogida, además, textualmente, en la Constitución y en la LOFCA respecto de los servicios fundamentales; las infraestructuras, como usted sabe muy bien, están en otro punto —158.2 y no

en el 1—. Esos van por otra vía y nosotros, con buen criterio, en el Estatuto de Autonomía hemos metido la tercera, la Disposición Adicional Tercera —a parte los Fondos Europeos, es otra cuestión que también podríamos introducir—. Pero, en todo caso, se refiere a servicios básicos. La metodología inicial eran, y usted lo sabe, vivienda y sanidad. Hemos incluido también educación. La disposición inicial, me refiero a la Comisión Mixta que, desde luego, es la base de lo que luego ha resultado el proceso de negociación a partir de lo que dice ahora el Estatuto. Por lo tanto, estamos utilizando una metodología comprensible, razonada, razonable, con datos. Usted no se puede imaginar lo difícil que ha sido sacar todos estos datos de los censos de entonces que no estaban informatizados como lo están ahora; pero, lo hemos hecho y hemos obtenido..., a nosotros nos da 1.742 millones de euros; nos han impugnado algunos conceptos, y en esa negociación estamos. Esa es la realidad de los acontecimientos.

Y ya termino, porque también lo dicen ustedes mucho, señor Sanz, y quiero aclararle esto: que si Andalucía, por la Disposición Adicional Tercera, ¿si no se invierte, nos van a dar un fondo para invertirlo? Eso me pregunta usted, ¿no? Porque usted dice que se lo dan a Cataluña. Este documento es el de la metodología, mire usted, del Estado, y dice textualmente: «Se propone que el cálculo a la inversión imputable a Andalucía se realice aplicando el porcentaje de población», etcétera, y dice: «Del resultado de aplicar la metodología a los datos de ejecución real, resultará un saldo o liquidación que se tendrá en cuenta en la territorialización de las inversiones. Finalizado el periodo de los siete años y establecida la liquidación definitiva, si esta resultara a favor de la Junta de Andalucía, dará lugar a una compensación, que puede producirse mediante una encomienda de gestión» —es decir, dando el dinerito a la Junta— «por el importe de esa liquidación o a través de la ejecución directa».

Señorías, es que tienen la obsesión de Cataluña. ¡Si es que nosotros tenemos la misma redacción, exactamente igual, en la Disposición Adicional Tercera! Tenemos la misma.

Ya termino. Le agradezco mucho su apoyo, señor Pizarro. Le agradezco, además, ese ímpetu. Yo sí le tengo que reconocer, señor Pizarro, que es verdad, si el Tribunal Constitucional nos ha dicho: la Disposición Adicional Segunda no es materia presupuestaria, y por eso nos rechazó el recurso, pero sí es materia de financiación, extraordinaria, pero materia de financiación, pues yo le tengo que decir, señor Pizarro, que, como usted bien dice, si es materia de financiación y estamos negociando un sistema de financiación, ahí entra todo. Y la voluntad de la Junta de Andalucía se expresará en la medida en que entre todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-08/DG-000013. Debate general sobre la crisis económica en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Pasamos al punto tercero del orden del día, debate general sobre la crisis económica en Andalucía, presentado por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Quisiera también informarles, señorías, que se subsumen en este debate general siete iniciativas de similar tenor que habían sido calificadas previamente por la Mesa.

De manera que comenzamos el debate, y, para ello, tiene la palabra el señor Vicepresidente Segundo del Gobierno...

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, ¿va a hablar usted en nombre del Gobierno de Andalucía?

Muy bien.

Señor Chaves, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, comparezco en este debate general sobre la crisis económica en Andalucía. La importancia de este debate justifica que sea el propio Presidente de la Junta quien exponga ante sus señorías, y desde esta tribuna, ante la ciudadanía en general, qué es lo que piensa el Gobierno andaluz, qué es lo que ha hecho y qué va a seguir haciendo para afrontar y superar esta crisis.

No es la primera vez que el Gobierno comparece en esta Cámara sobre esta cuestión. En los pocos meses que llevamos de legislatura, en once ocasiones han comparecido distintos miembros del Gobierno andaluz para explicar la situación de la economía andaluza en el contexto internacional de caída del crecimiento económico, de aumento del paro, así como para trasladarles también a sus señorías el conjunto de medidas que hemos venido adoptando para impulsar la actividad económica y paliar, en el ámbito de nuestra capacidad, de nuestros recursos y de nuestras competencias, el impacto de la crisis sobre las familias y los ciudadanos andaluces.

Es verdad que lo que parecía, hace solo un año, una crisis financiera localizada geográficamente en el mercado financiero estadounidense, se ha convertido con el paso del tiempo en una crisis económica mundial cuya dimensión exacta está aún por delimitarse y

sobre la que sería imprudente decir hoy que ha tocado fondo. Les recuerdo que, en menos de un año, todos los organismos internacionales competentes, desde la OCD hasta el Fondo Monetario Internacional, pasando por la Comisión Europea y por la Reserva Federal de los Estados Unidos, han tenido que revisar a la baja en tres ocasiones sus previsiones económicas, a la vista de la evolución de los acontecimientos.

La crisis económica ha supuesto un aumento importante de los precios, que no ha sido consecuencia únicamente del aumento de la demanda de materias primas de los países y de alimentos por parte de los países emergentes, sino de la derivación de los movimientos especulativos del mercado hipotecario a los mercados de futuros de estos productos. Esta doble circunstancia —crisis financiera e inflación, falta de dinero y crecimiento de los precios— ha empezado a tener repercusión en la economía real, y todos los indicadores de actividad y empleo se han visto gravemente afectados. Así, por primera vez desde la implantación de la moneda europea, la zona del euro ha registrado un crecimiento negativo en el último trimestre. Estamos, pues, ante una crisis financiera que, por la globalización de este mercado, se ha traducido en una crisis mundial que afecta, fundamentalmente, a las economías occidentales, al ser estas las más necesitadas de financiación y las que consumen más energía.

Pongo de relieve algo tan obvio como la naturaleza internacional de la crisis para que entendamos todos que las grandes respuestas a los principales problemas han de provenir de decisiones estratégicas, concertadas a nivel internacional. En un mundo con mercados financieros globalizados y en el que las autoridades monetarias y financieras son independientes de los Gobiernos no se puede actuar sobre la oferta monetaria, los tipos de interés o los cambios de determinados niveles gubernativos.

Andalucía, señoras y señores diputados, no ha sido ajena a esta coyuntura económica y se ha visto afectada por ella, en la medida en que, en los últimos catorce años, se ha producido una creciente integración de su actividad económica en los mercados internacionales. De esta forma, el cambio en las expectativas del crecimiento económico en el mundo se está traduciendo aquí, en nuestra tierra, en una caída del nivel de actividad económica y, por primera vez desde hace años, en un aumento intenso y grave del paro.

Ante una situación tan compleja como esta, las respuestas que se están dando son, en algunos casos, contradictorias: Por una parte, hay quienes patrocinan no intervenir, dejar que sean los mercados los que corrijan los desequilibrios, que los Gobiernos se dediquen a hacer reformas estructurales, a liberalizar los mercados; es decir, no hacer nada excepcional, dejar que el mercado funcione. Y hay otros que consideran que hay que acabar con los mercados abiertos y que se muestran partidarios de volver a la autarquía, a las

autonomías nacionales y a los tratados de intercambio comercial.

No comparto estas opiniones, ni las de unos ni las de los otros. Veo más lógico corregir con los reguladores los problemas que ha provocado la desregulación financiera actual, con su origen en los Estados Unidos; propiciar y patrocinar un entendimiento entre las distintas autoridades monetarias y construir entre todos una política económica común y coordinada para la zona del euro. Pero cada uno, señoras y señores diputados, en el ámbito de sus competencias, debe tomar sus decisiones. Y a nosotros, desde el Gobierno andaluz, nos corresponde actuar en el marco de nuestras competencias y con unos objetivos concretos, tal y como señalé en mi discurso de investidura. Porque no solamente es posible, sino que es necesario también actuar con medidas nacionales y medidas regionales; es posible y necesario tomar medidas que amortigüen el efecto de la crisis sobre las familias españolas y andaluzas, y es posible y es necesario tomar medidas que hagan que el impacto de la crisis se atenúe y que el ajuste que haya de producirse sea más suave. Exactamente las medidas que estamos tomando en Andalucía y las que está tomando el Gobierno de España.

Por lo que se refiere a nuestra Comunidad Autónoma, les puedo señalar dos cosas. En primer lugar, que hemos reaccionado con rapidez y tomado medidas en los principales frentes en los que la crisis se está manifestando, y, en segundo lugar, les puedo asegurar que hemos adoptado medidas que ningún otro gobierno autonómico ha adoptado y de tanto calado como las que ha adoptado el Gobierno andaluz.

Debo añadir que nuestra capacidad de adoptar decisiones se ha visto fortalecida por la buena situación de nuestras finanzas públicas; por la austeridad y el rigor con que se han gestionado las cuentas públicas, que, en esta pasada legislatura, nos ha permitido reducir nuestro nivel de endeudamiento en casi tres puntos del Producto Interior Bruto y situarlo bastante por debajo de la media del resto de las comunidades autónomas. Contamos, pues, con un margen importante para afrontar la situación sin necesidad de hacer ajustes importantes de gasto que pudieran perjudicar a los grupos más sensibles, a los más vulnerables de nuestra sociedad.

Por tanto, señoras y señores diputados, podemos afrontar la actual coyuntura desde una posición sólida, que nos va a permitir acudir, apelar al endeudamiento, mantener nuestro nivel de inversión y reforzar, al mismo tiempo, la protección social para favorecer la situación de estos grupos más vulnerables.

Señorías, estamos, desde el sector público, mejor preparados para afrontar esta crisis económica —crisis grave—, y contamos también con una economía más capitalizada, con un tejido social y empresarial más fuerte y consolidado, y, sobre todo, con esa intangible que desde hace ya 15 años ha venido presidiendo el

diseño de la política económica: la concertación social, el diálogo, la negociación con la Confederación de Empresarios de Andalucía y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT.

La concertación social ha demostrado con creces su utilidad, puesto que de forma eficaz ha dado respuesta a los retos planteados a la economía andaluza a lo largo de los últimos tres lustros. Con la concertación salimos fortalecidos de la crisis de 1993 y con la concertación saldremos fortalecidos de la crisis actual.

[*Aplausos.*]

La concertación social nos ha guiado, además, a una primera decisión estratégica a la hora de afrontar medidas para impulsar la economía. Todas las medidas que adoptemos, todas las adoptadas, han de ser coherentes con la Estrategia de Competitividad de Andalucía, pactada con empresarios y sindicatos, que ya fue aprobada por el Pleno de esta Cámara y que movilizará inversiones por valor de 55.000 millones de euros en el periodo 2008-2013. Les recuerdo que esa estrategia ya fue diseñada bajo la hipótesis de un escenario de fuerte desaceleración del sector de la construcción, de modo que sus previsiones económicas incorporaban ya esa hipótesis.

Por tanto, señorías, la actual coyuntura económica no solo no deroga esta estrategia, sino que la potencia y nos obliga a ser perseverantes en la consecución de sus objetivos.

El pasado 29 de julio se reunió la comisión de seguimiento del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. En dicha sesión, los sindicatos y la CEA refrendaron las actuaciones de política económica que hemos venido llevando a cabo y que pasaré a detallarles en breve.

Nuestro objetivo fundamental, acordado con los sindicatos y los agentes sociales, es mantener el modelo de política económica y presupuestaria que hemos venido aplicando en los últimos años; acometer medidas puntuales y concretas para afrontar la situación actual del aumento de desempleo, y también para afrontar el deterioro de la actividad productiva y seguir promoviendo la modernización de nuestra estructura económica. Sobre estas sólidas bases hemos diseñado una serie de medidas destinadas a contrarrestar, dentro de nuestras competencias, de nuestros recursos, los principales problemas que está ocasionando la crisis, actuando para lograr que el ajuste en el sector inmobiliario sea lo más suave posible y protegiendo a las familias que estén más expuestas a la crisis. Para que resulten eficaces hemos tratado de coordinarlas y hacerlas coherentes, complementarias con las aprobadas por el Gobierno de la Nación.

Sobre este escenario, desde la Junta de Andalucía hemos venido articulando medidas desde finales de la pasada legislatura. Fruto de nuestra política presupuestaria, del riguroso cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, disponemos hoy de un ahorro neto

acumulado que nos ha permitido actuar como agentes de liquidez. Gracias a nuestra gestión financiera estamos realizando colocaciones de depósitos de liquidez, mediante subastas semanales, entre las entidades financieras que operan con la Tesorería General de la Junta. Dichas subastas se han venido realizando durante todo el verano, por importes que superan, de media, los tres mil millones de euros, y están aportando un importante respiro a las entidades financieras que en ellas participan.

Además de las inyecciones de liquidez, la Junta de Andalucía lleva a cabo otras medidas encaminadas a facilitar a los empresarios el acceso a los recursos financieros necesarios para el desarrollo normal de su actividad. Me refiero al convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y 45 entidades financieras para canalizar financiación a la Comunidad Autónoma y a las empresas andaluzas por importe de 720 millones de euros; al préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 50 millones para apoyar la financiación de inversiones en materia de vivienda, o el convenio suscrito con el Instituto de Crédito Oficial, que permitirá la movilización de cien millones de euros en préstamos a las pequeñas y medianas empresas. Estas medidas, dedicadas a favorecer la liquidez, se completan con la implantación de una línea de avales a títulos de renta fija, emitidos por fondos de titulización de activos para financiar pymes y viviendas protegidas que permitirán movilizar 1.500 millones de euros.

Señorías, la escasez de dinero está teniendo una lógica traducción negativa en la actividad económica —es cierto, lo tenemos que aceptar—. No es que el dinero no sea asequible, sino que no es accesible; no es que esté caro, sino que no hay suficiente para atender las necesidades de empresas y familias. De ahí las medidas que estamos poniendo en marcha y que no resulte sorprendente constatar que el sector más afectado por la crisis de liquidez sea precisamente aquel que más depende de la financiación ajena, de la financiación de las entidades financieras; es decir, el sector inmobiliario.

Ante esta situación, la Junta de Andalucía ha articulado medidas destinadas a impulsar el sector de la construcción cuyo objetivo es lograr que el necesario ajuste del sector se produzca de manera suave. No es nuestra intención impedir un ajuste que entendemos necesario, pero sí creemos que hay un margen de actuación para impedir que sea abrupto.

Se habla de un exceso en la oferta de vivienda; pero, siendo ello cierto, lo es también que hay demandas de vivienda que no están siendo satisfechas. Queremos, pues, buscar una satisfacción para esa demanda de vivienda, o, lo que es igual, hacer efectivo el derecho a una vivienda a precios asequibles, incluso en un contexto de crisis.

Como ustedes saben, en diciembre firmamos el Pacto por la Vivienda en Andalucía, con los agentes

económicos y sociales, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y todas las entidades financieras que operan en Andalucía, y en este marco se inscribe el Plan Concertado de Vivienda y Suelo de Andalucía 2008-2012, firmado recientemente, que generará, a lo largo de los próximos cuatro años, una inversión total, tanto pública como privada, superior a los doce mil millones de euros. Con carácter previo a la puesta en marcha de este plan concertado, el Consejo de Gobierno aprobó ya, el pasado 3 de junio, actuaciones en materia de rehabilitación y dotación de suelo para viviendas protegidas, por un total de 434 millones de euros.

Por tanto, señorías, la Junta de Andalucía está actuando en el marco de sus competencias para paliar los problemas derivados de la falta de liquidez, y, al mismo tiempo, ha puesto en marcha un conjunto de medidas destinadas al sector de la construcción, que es el sector más afectado por la crisis y el que está provocando un aumento del desempleo.

Convendrán conmigo que no es poco, pero no les he hablado aún del principal instrumento de actuación más directamente relacionado con la actividad presupuestaria de la Junta de Andalucía, me refiero a la inversión pública.

Recordarán sus señorías que ya, el pasado mes de febrero, movilizamos 1.400 millones de euros, que supusieron un primer despliegue de la capacidad inversora del presupuesto para el 2008. Nos encontrábamos, entonces, en período preelectoral, pero ello no fue motivo de paralización de la actividad del Gobierno, y menos aún en una coyuntura difícil como la actual. Antes al contrario, el paquete del mes de febrero supuso un impulso importante a la actividad económica en Andalucía, que fue complementado, el 3 de junio pasado, cuando el Consejo de Gobierno aprobó un segundo bloque de medidas que están movilizando recursos por valor de 1.374 millones de euros.

La aceleración de la inversión pública, correspondiente a 2008, ha tenido respuesta positiva en los indicadores de licitación pública. Según los datos ofrecidos por Seopan, en los seis primeros meses del año 2008, el volumen licitado por la Junta de Andalucía —es decir, 2.053 millones de euros— equivale a casi el veintisiete por ciento del total licitado por el conjunto de las comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Dicho de otra forma, mientras la Junta de Andalucía ha aumentado en estos primeros meses del año su licitación sobre igual período del año anterior en un 98%, el resto de comunidades lo han reducido en más de un siete por ciento.

Les he hablado ya de las medidas destinadas a favorecer la liquidez y a dinamizar el sector de la construcción, pero también hemos acelerado la ejecución de programas en un sector clave como es el turismo, en áreas como la reforma y la modernización de establecimientos hoteleros y el turismo sostenible,

que van a generar una inversión global de 115 millones de euros.

También, dentro de este bloque, el Consejo de Gobierno dio el visto bueno a un paquete inversor y de apoyo empresarial, fundamentalmente de innovación, cuyo importe total ascendió a 118 millones de euros.

Señorías, el núcleo central de las actuaciones del Gobierno, en esta coyuntura, pretende conseguir la aceleración de los objetivos de inversión, sobre todo, inversión en aquellas infraestructuras intensivas en mano de obra y de protección de las familias. Dicho de otra forma, queremos avanzar en el desarrollo de la estrategia de competitividad, señaladamente, en el desarrollo de la inversión pública y en la inversión en investigación, desarrollo e innovación, para también mantener, y aún incrementar, el gasto social. Se trata de no buscar la superación de la actual coyuntura económica reduciendo el gasto social, porque este gasto, señorías —ya se lo digo desde ahora—, no lo va a reducir la crisis, sino todo lo contrario: seguirá creciendo el gasto destinado a la protección de familias, de las personas dependientes o con discapacidad, de la protección de los enfermos o de los desempleados por la crisis.

Saldremos de la crisis con el esfuerzo de todos, sí, pero sin que tengan que pagarlo quienes menos tienen.

[Aplausos.]

Hoy, lo saben ya sus señorías, el salario mínimo y las pensiones mínimas crecen bastante más que la inflación; hoy, la tasa de cobertura del seguro de desempleo está en el nivel más alto de nuestra historia, y, hoy, estamos construyendo el cuarto pilar del estado de bienestar. Nada de ello queremos que se vea afectado por la actual crisis económica. Así, el bloque de medidas del mes de junio incluyó una serie de medidas de apoyo a las rentas de las familias, articuladas también por la vía fiscal, por el establecimiento de nuevas prestaciones sociales y también tratando de que las personas desempleadas tarden el menor tiempo posible en encontrar una nueva ocupación.

Quiero recordarles que, por vía de decreto ley, aprobamos ya la exención fiscal de las donaciones de padres a hijos, de hasta 120.000 euros, y 180.000 euros para personas con discapacidad, siempre que se destine a la adquisición de vivienda habitual. Y aumentamos también el mínimo exento del Impuesto de Sucesiones, de forma que las transmisiones *mortis causa* de familiares directos están exentas para casi el noventa y siete por ciento de estas —175.000 euros por heredero—, y que lo están, en la práctica, las transmisiones de empresas familiares.

Entre las medidas de apoyo a las familias, señalar —les he hablado aquí esta tarde de ellas—: se ha extendido la gratuidad de los libros de texto a toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria, la ayuda bucodental

a niños y mayores, la gratuidad de medicamentos para menores de un año, la aplicación de la Ley de Dependencia, la ampliación de los recursos de las becas Erasmus para los estudiantes. Todas estas medidas de apoyo a colectivos en situación de debilidad complementan las numerosas iniciativas adoptadas por el Gobierno de la Nación en este sentido. Así, la Ley de Dependencia se encuentra en plena fase de desarrollo. Andalucía es ya la comunidad en la que más solicitudes se han registrado, donde más personas han visto reconocido su derecho a la prestación —el 28,5% del total nacional—. Y, además —como antes les indiqué—, quiero recordarles que, en la pasada legislatura, se produjo un aumento importante del salario mínimo interprofesional, que pasó de los 460 euros mensuales a los 600.

El Gobierno socialista también ha aumentado, considerablemente, las pensiones mínimas. Para ponerles algunos ejemplos: durante la legislatura pasada, la pensión de viudedad, con cargas familiares, se revalorizó en más de un sesenta por ciento; la de gran invalidez, en más de un treinta y cinco por ciento, y la de orfandad, en un 36%. Con ello, se ha logrado que más de tres millones de personas se beneficien, de forma tangible y concreta, de un aumento de su riqueza.

Quiero destacar también que la cobertura al desempleo está garantizada, incluso en estos momentos de dificultades.

Señorías, el aumento del paro, del desempleo exige reforzar las políticas activas de empleo, y exige una mejora constante y una mayor adaptación del Servicio Andaluz de Empleo a las demandas de empleo. Ello nos ha llevado a establecer medidas a corto plazo que permitan la reabsorción, en el mercado laboral, de aquellas personas que se están viendo afectadas por la reducción de la actividad económica. Estas medidas inciden en la empleabilidad a través de la orientación, la formación y la intermediación, y se establecen en coordinación con el Gobierno de España, que, a tal fin, ha aumentado los recursos en más de doscientos millones de euros, que hemos complementado, desde la Junta de Andalucía, con 52 millones más.

Señorías, aún no sabemos cuánto tiempo durarán las turbulencias de los mercados financieros. Persiste, pues —y es cierto—, un grado de incertidumbre en torno a las perspectivas de futuro de la economía mundial. Algunos nubarrones han empezado ya a alejarse, como el de la inflación descontrolada, gracias a la caída de los precios del petróleo y de los alimentos. Somos conscientes de que la naturaleza de la crisis que hoy sufrimos exige, para su superación, otros instrumentos que no están a nuestro alcance. Pero, igualmente, les digo que estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos, utilizando nuestros recursos y competencias al máximo para minimizar el impacto de la crisis.

Hemos adoptado más de cuarenta medidas. Se podrá estar de acuerdo o no con ellas, pero hemos adoptado cuarenta medidas con una amplia cobertura

presupuestaria y financiera. Y añadiremos, también, las que sean necesarias según lo exija la evolución de las circunstancias y de la situación económica. Lo haremos desde el diálogo con los agentes sociales y también queremos hacerlo con las fuerzas políticas representadas en esta Cámara.

Ya les puedo anunciar hoy la adopción de nuevas medidas que serán puestas en práctica de forma inmediata; nuevas medidas en siete grandes ámbitos: en primer lugar, en materia tributaria. Vamos a proceder a establecer una deducción del cien por cien, hasta el 31 de diciembre del año 2009, en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, para las personas que sean menores de 35 años, o con discapacidad, que adquieran su vivienda habitual y que esta tenga la calificación de protegida o cuyo precio sea inferior a 180.000 euros.

He de resaltar que esta medida beneficiará a la actividad en el sector de la construcción, por dos vías: al quedar exenta de pago del impuesto tanto la escritura de la vivienda como la eventual constitución de hipoteca que financie su adquisición. Además, vamos a establecer en el impuesto sobre la renta, con efectividad a partir del 1 de enero del próximo año, una deducción del 15% de las cantidades satisfechas a la Seguridad Social en concepto de cuotas por cuenta del empleador por las personas empleadas al servicio del hogar, en el caso de familias monoparentales o en las que los cónyuges o parejas de hecho trabajen fuera del hogar.

En segundo lugar, en segundo lugar, en materia de vivienda, vamos a realizar una oferta pública de adquisición de suelo para vivienda protegida en los municipios con mayor demanda de este tipo de viviendas. La modificación del coeficiente de habitabilidad de viviendas protegidas para ajustarlo al tamaño medio de los actuales hogares andaluces. La reducción de plazos y trámites administrativos, tanto para la conformación de los planes urbanísticos y territoriales, como en los procesos de calificación de vivienda protegida. Pondremos en marcha, de forma inmediata, un programa de rehabilitación que se desarrollará en los próximos meses y que, con 200 millones de euros, se dirigirá a los municipios donde más ha aumentado el desempleo en la construcción.

Por otra parte, para contribuir a dinamizar el sector de la construcción en su ámbito no residencial, se va a diseñar un ambicioso programa para la eliminación de barreras arquitectónicas en los municipios andaluces. En la actualidad, más de seiscientos municipios cuentan con su propio plan de accesibilidad. Desde la Junta de Andalucía, vamos a promover el progresivo desarrollo e implantación de tales planes de accesibilidad.

Señorías, qué duda cabe que la actual situación económica exige un esfuerzo de adaptación de nuestras empresas. A tal efecto, nos proponemos realizar modificaciones normativas que permitan una mayor eficacia del apoyo a las empresas que actualmente realiza la

Junta; en concreto, me refiero: incorporar mecanismos de financiación adicionales, como los dispuestos por el Instituto de Crédito Oficial; incorporar incentivos para empresas de reciente creación, con los que se podrán financiar sus costes relacionados con su constitución y gastos de funcionamiento; ampliar la categoría de proyectos de innovación susceptibles de apoyo y las modalidades de incentivo, como avales, préstamos participativos e incentivos reembolsables, y también facilitaremos la gestión para la empresa, mediante la supresión de trámites, la simplificación de procedimientos, la eliminación de cargas administrativas y la reducción de plazos que presentaremos con carácter inmediato y urgente.

La actual situación económica está dando lugar a situaciones de empresas con dificultades, que requerirían de un apoyo puntual por parte de la Administración, y lo haremos siempre dentro de los límites que marca nuestra pertenencia a la Unión Europea. A tal efecto, nos proponemos el establecimiento de una nueva orden de ayuda a empresas viables, pero con dificultades coyunturales.

Como sus señorías conocen, el Presidente del Gobierno de España ha anunciado esta mañana que va a proponer a los interlocutores sociales la ampliación del actual plan de empleo para dar respuestas a las necesidades y coberturas de los desempleados. Una vez que esa ampliación se defina, colaboraremos con el Gobierno de la Nación de cara a su ejecución en Andalucía, y, en su caso, la complementaremos, a fin de que pueda desplegar su máximo potencial.

Por último, y en séptimo lugar, el próximo Consejo de Gobierno aprobará el Plan de Infraestructuras 2008-2013, que recogerá una inversión para todos estos años por importe de 30.000 millones de euros.

Señorías, concluyo mi intervención.

Tras catorce años de bonanza económica, afrontar la crisis supone un serio reto para cualquier país o para cualquier región, también para Andalucía. Se trata de un reto que requiere de un esfuerzo importante por parte de todos. Afrontamos, por tanto, una situación grave, con efectos graves, pero no una situación catastrófica. Somos realistas, y ese realismo nos lleva a recordar que hemos superado otras crisis económicas, de las que salimos reforzados, y que en el futuro también vendrán otras crisis porque la actividad económica se desarrolla a lo largo del tiempo de forma cíclica.

El Gobierno andaluz sabe qué es lo que tiene que hacer para afrontar la crisis, y también tiene muy claro qué es lo que no tiene que hacer. Si me permiten que lo diga, en estos momentos tan importantes, tan importante es una cosa como la otra. El Gobierno andaluz está dando a cada uno de los problemas el trato que corresponde, dentro del margen de maniobra que dispone, y siendo consciente, como es la sociedad andaluza, de que no existen medidas milagrosas, no existen, que no hay atajos y que el origen de la crisis

responde a factores que se sitúan más allá de nuestras fronteras.

El Gobierno andaluz está, y va a seguir ejerciendo sus responsabilidades, pues ha cogido el toro por los cuernos, no ha improvisado nada y ha tomado las medidas más potentes de todas las comunidades autónomas, en perfecta sintonía con los representantes de los empresarios y de los trabajadores andaluces. Está haciendo sus deberes y dando la cara en todo momento y ante todas las circunstancias. Ha tomado medidas y seguirá tomando nuevas medidas, con un doble objetivo: hacer frente a las consecuencias de la crisis y contribuir a que nuestra economía responda a un nuevo patrón de crecimiento y de modelo productivo, de forma que, cuando se produzca la recuperación a escala global, Andalucía emerja con nuevas potencialidades que permitan aprovechar mejor las nuevas oportunidades, culminar su trayectoria de convergencia con los países más avanzados y lograr ese gran objetivo que es el pleno empleo.

Señorías, somos conscientes de que el ajuste de los sectores más afectados por la crisis conllevará un aumento del desempleo en un futuro inmediato, y también que la actividad económica en Andalucía permanecerá débil durante varios trimestres más; es decir, en los próximos meses seguiremos teniendo malas noticias, pero esas malas noticias solo serán un acicate para redoblar nuestros esfuerzos y una ocasión para estar al lado de los sectores más afectados. Les aseguro que esas malas noticias nunca encontrarán, por nuestra parte, la resignación como respuesta. En todo caso, las previsiones de los organismos internacionales apuntan a que, a lo largo del 2009, la actividad económica deberá tocar fondo para, a continuación, empezar a observar una gradual reactivación; es decir, las previsiones apuntan a que, en el 2010, la economía volverá a registrar dinamismo y ofrecerá también nuevas oportunidades de negocio para las iniciativas empresariales y para la creación de empleo.

He dicho que la crisis económica, que la salida de la crisis económica requiere el esfuerzo de todos, y también digo que hay que hacer un reparto solidario de esos esfuerzos, pues tenemos muy claro que la crisis no la pueden pagar las familias con menos recursos, las familias más débiles y más vulnerables. Por eso nuestro compromiso insobornable con el reforzamiento y el aumento del gasto social.

Tenemos las ideas muy claras, señorías; pero lo que tenemos más claro es que no vamos a permitir que al socaire de la crisis se destruyan las instituciones que garantizan la cohesión, porque no solo no avanzaríamos como sociedad, sino que retrocederíamos, al menos, treinta años.

Una última cuestión: No tenemos ningún interés en resolver los problemas en solitario —ni mucho menos— sin discusión con los grupos parlamentarios y con los agentes sociales. Creo que hemos dado un

buen ejemplo a lo largo de los últimos tiempos, y especialmente en la última semana, en la que he tenido reuniones con los líderes de los partidos presentes en esta Cámara. Reitero que las entrevistas que hemos celebrado han sido fructíferas.

Aprovecho esta intervención para manifestar mi deseo de que ese diálogo continúe y seamos capaces de encontrar una zona de compromiso que facilite las respuestas que Andalucía debe dar a la crisis y a las nuevas circunstancias en que se desenvolverá la economía global en los próximos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Chaves.

Continuamos con este debate general, y lo hacemos en estos momentos con el posicionamiento de cada uno de los grupos políticos, comenzando por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para lo cual el señor Valderas Sosa tiene la palabra.

Su señoría, señor Valderas, puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señoras y señores diputados.

Permitan a ese grupo que empiece tratando de matizar y situar en sus justos términos algunas de las apreciaciones que en materia de financiación y de Deuda histórica el señor Griñán y el señor Pizarro han formulado en el debate anterior.

Y lo digo porque habrá que tener presente que la Deuda histórica está ligada a la financiación, a los recursos necesarios que necesita en este momento Andalucía, máxime en un momento de crisis profunda de la situación económica andaluza, y, por lo tanto, de una situación débil de nuestra economía y de nuestra territorio.

Decir al señor Griñán que, o está confundido, o ha mentado deliberadamente. Conozco muy bien esa etapa del debate de la Deuda histórica, y en ningún momento se habló en absoluto de esa proposición no de ley que le adjudica al señor Rejón. Se habló de anticipo de cien mil millones, sobre un volumen de más de tres mil millones, en aquel momento, de euros, que eran quinientos mil millones de pesetas, y, en ese sentido, por lo tanto, he deseado precisarlo antes de entrar en el debate que traía y que ha solicitado mi grupo parlamentario.

Yo quiero comentar a la Cámara que no es esta la primera ocasión en la que debatimos sobre la situación económica y la crisis, y que, efectivamente, pocos

elementos y pocos argumentos tiene el Presidente, el señor Chaves, para sacar pecho en este debate.

¿Y por qué lo digo?

En el debate de investidura, este portavoz ya le planteó, tanto al PSOE como a usted, como a las apreciaciones del señor Zapatero, que insistían en negar la crisis, que estábamos en una situación de crisis. Cuando hablábamos de crisis, cuando hablábamos de abordar la situación en el inicio del mandato parlamentario, señor Chaves, yo quiero recordarle que usted negaba la situación real en la que se encontraba nuestra economía.

Pero no ha sido solo ese momento político. Los grupos de la oposición, mi fuerza política ha estado, cada vez que ha aparecido un dato negativo de nuestra economía, especialmente en el terreno del empleo, pidiéndole que usted subiese a esta tribuna, y yo le agradezco que usted haya sido valiente y haya subido hoy a esta tribuna a dar la cara ante los andaluces y las andaluzas.

Y, mire usted, en aquel debate ya le advertíamos nosotros a usted de la debilidad del modelo económico andaluz, de que el modelo productivo andaluz tenía una situación negativa frente a esa crisis internacional, y que los elementos que, lógicamente, en la política global neoliberal condicionan los elementos de la situación de crisis en Andalucía se hacían más preocupantes, se hacían más peligrosos, las repercusiones serían más graves, como lo están siendo.

Y es verdad. Usted ha planteado al subir a esta tribuna que el Gobierno andaluz ha cogido el toro por los cuernos. Y yo le voy a recordar que a quien ha cogido el toro ha sido a los más de ciento siete mil andaluces y andaluzas que ya están en el desempleo, están en el paro, y para los que usted anuncia todavía que, en los próximos meses y en 2009, la situación será peor, será más preocupante, habrá más paro, y, por lo tanto, habrá unas condiciones de mayor empobrecimiento de Andalucía.

Usted me está diciendo que Andalucía va a sufrir un mayor empobrecimiento a lo largo del año 2009, y me plantea usted que ya veremos si en 2010 hay una recuperación económica, que usted no podrá asegurar en esta tribuna, igual que no ha podido prever la situación y globalidad de la crisis, la dureza de la crisis en el tiempo en que ha empezado este periodo de legislatura.

Por lo tanto, desde Izquierda Unida entendemos que se ha perdido un tiempo precioso negando la crisis, ocultándola, yo diría que engañando al conjunto de la ciudadanía, tanto en la precampaña y campaña electoral como en el mismo hecho del debate de investidura.

Por lo tanto, yo creo que se ha metido la cabeza debajo del ala, se ha tardado en reaccionar, en tener una reacción fuerte, más seria, más rigurosa, más profunda, para impedir que, efectivamente, los trabajadores y las trabajadoras, las pequeñas y medianas empresas,

los sectores autónomos, sean los grandes paganos de la situación de crisis, y todo en un momento en que, efectivamente, hay elementos de beneficio que el gran capital, la gran banca, los grandes sectores financieros siguen manteniendo.

Ante eso, usted ha planteado aquí que hay decisiones estratégicas concertadas a nivel internacional que, efectivamente, condicionan la situación de crisis. Y yo no niego esa realidad, pero hay también un planteamiento que usted no me negará: o se cambia esa realidad que juega contra la soberanía de los pueblos, de la ciudadanía y de la democracia, o desde la izquierda mal favor estaremos haciendo en este momento para encontrar una oportunidad de cambio que permita a los gobiernos intervenir. Porque, cuando uno va a la calle, señor Chaves, y habla con la ciudadanía, habla con los parados, habla con las pequeñas y medianas empresas, ¿sabe usted lo que me dicen?: Para qué coño sirven los gobiernos, sean locales, sean provinciales, sean autónomos o sean generales, si el mensaje que se le está mandando es que no se puede intervenir, que el Banco Central Europeo, que los poderes financieros, que las grandes multinacionales, que el mercado, condicionan todas las posibilidades de soberanía que tienen que estar depositadas y encerradas en esta Cámara.

Por lo tanto, ante ese primer argumento que usted plantea...

Mire usted, entre la no intervención y el no acabar con los mercados abiertos que usted ha dicho hay otra posición: corregir e intervenir regulando. A ese elemento le llamo y le demando desde Izquierda Unida: corregir, intervenir, regular, actuar, como corresponde a gobiernos democráticos. Y, efectivamente, yo podré decirles que desde Maastricht a aquí hemos ido vendiendo en Europa nuestra alma al diablo: al diablo del capitalismo salvaje, al diablo del neoliberalismo, al diablo del mercado y, en ese sentido, es verdad; usted puede decir aquí, hoy, que tiene las manos atadas.

Y, mire, me habla usted de 55.000 millones más de euros en el periodo 2008-2013, algo que estaba planificado para una situación de bonanza o normalidad económica, no para una situación extraordinaria, pero yo le voy a poner un dato que usted conocerá: se han invertido 42.000 millones de euros de la Comunidad Económica Europea, de Fondos Europeos en el periodo 1996-2006 —si mis datos y mi memoria no me fallan—, y no se ha aprovechado esa inversión, esa bonanza económica, para reorientar el modelo económico.

Segunda apreciación que le hago. Dice usted que los sindicatos están de acuerdo; dice usted que los agentes sociales, especialmente, Comisiones y UGT están de acuerdo; yo le voy a recordar las palabras de Comisiones Obreras y de UGT hace dos días: reorientar el modelo económico es necesario, con este modelo económico no puede seguir Andalucía, con estas medidas que se han puesto encima de la mesa son insuficientes, la política fiscal solo beneficia

a los poderosos. Eso es lo que han dicho los agentes sociales, es lo que han dicho los sindicatos, es lo que yo he leído al sindicato de Comisiones Obreras y usted viene aquí para plantear una política impositiva de deducción de impuestos para que haya menos recursos y para que ocurra lo que ha dicho el señor Griñán hablando del modelo de financiación que es hablar de economía, que es hablar de recursos para atender a la crisis, ha dicho el señor Griñán, acertadamente. Ha dicho: «Si hay menos recursos, habrá menos dinero para las comunidades autónomas y para los ayuntamientos». Pues claro, con la política fiscal que desde la izquierda están ustedes planteando, que no es otra cosa que sustituir la política de la derecha, es verdad, señor Griñán, tendremos menos recursos: menos recursos para los ayuntamientos, menos recursos para la intervención pública, menos recursos para las prestaciones sociales, menos recursos para amparar a los trabajadores y trabajadoras y a las economías humildes, a las familias humildes y a un dato que usted conocerá igual que yo, era de la Caixa, no está sujeta a tener una relación desde el punto de vista de la filosofía política o económica, con Izquierda Unida, nueve millones de pobres en el conjunto del Estado, de los cuales una gran parte, igual que de los parados, está en Andalucía.

Señor Chaves, si usted quiere coger el toro por los cuernos, tendrá usted que hacer otra política fiscal, otra política económica, otra política de redistribución de rentas, y tendrá usted que combatir algo que ha ocurrido en los últimos cuatro o cinco años: el trasvase de renta de los salarios al capital, y esto lo sabe usted y el señor Griñán exactamente igual que yo, ha sido de la friolera de 20.000 millones de euros anuales, de las rentas del salario a las rentas del capital, en un momento de bonanza económica. Y luego, usted me dice que no hay dinero, yo le tengo que preguntar que usted ahora, cuando suba, me diga dónde está el dinero, dónde está el dinero, señor Chaves, porque aquí ha habido mucho listo aprovechándose de un modelo económico especulativo que nosotros hemos combatido por irracional y por insostenible; por lo tanto, ahora hace falta, y llega el tiempo, de otro modelo económico.

Señor Chaves, ustedes, lo quieran o no, han ido por detrás de los datos, han ido por detrás de los acontecimientos, han esperado siempre a que el señor Zapatero dé un paso o lo dé el señor Solbes; eso puede tener una determinada correspondencia, pero usted ha olvidado que las condiciones de la política económica, del modelo económico, del modelo productivo, de la situación andaluza eran diferentes a la de otros territorios y a la del conjunto del Estado; la prueba evidente, el desempleo: nosotros hemos subido casi cinco puntos en materia de desempleo en el último año, mientras que la media española no ha llegado a dos puntos; hemos pasado del once y algo al dieciséis y algo, entre el ocho cerca del nueve, al diez coma y

algo, que está la media en el conjunto del Estado. Y esa es una realidad, de cada cuatro desempleados en el conjunto del Estado, uno es de nuestra Comunidad Autónoma y viene usted aquí y saca pecho, pues muy bien; saca usted pecho pero yo le digo que nadie de los que le vea sacar pecho le cree, porque las medidas económicas puestas en marcha, encima de la mesa, hasta ahora, no han tenido ningún éxito visible, concreto, contrastable.

Mire usted, habla usted de más viviendas, habla usted de salir otra vez —cómo diría yo— a respaldar, a cubrirles los riñones al sector inmobiliario, a promotores y constructores. Parece que usted olvida que en Andalucía hay más de seiscientos mil viviendas desocupadas que son las que hay que empezar a ocupar bajándoles los precios y que, efectivamente, quiere usted volver a reiniciar una situación de mayor crecimiento en materia de vivienda con difícil capacidad de accesibilidad y de asequibilidad por parte de los ciudadanos.

Mire, hay algunas cuestiones que es bueno recordar. Yo creo que en el análisis de la cuestión global, nosotros creemos que hay condiciones externas, yo creo que usted debe compartir con Izquierda Unida que hay condiciones internas en nuestra Comunidad Autónoma que van a depender de nosotros y que las salidas de la crisis son de dos tipos: o del tipo conservador o del tipo progresista y de izquierdas. Usted parece que quiere suplantar las posiciones del Partido Popular, tanto en el conjunto de Andalucía como en el Estado plantea. La dulcifica con cierta retórica social, pero con ningún elemento de compromiso. Por lo tanto, más allá de algo que ha sido positivo, los encuentros: los encuentros que usted ha mantenido tanto con el Grupo Popular como con Izquierda Unida, más allá de la foto.

Mire usted, yo le digo: vamos al compromiso político; el compromiso político lo vamos a ver en las propuestas de resolución. Esta fuerza política le ha planteado a usted diez puntos muy concretos: un grupo de trabajo en el Parlamento, o comisión de expertos, para que acompañe la capacidad de diagnóstico y de propuestas del conjunto de las fuerzas políticas, pero al mismo tiempo, efectivamente, nosotros queremos que haya respuestas a esas propuestas que mañana vamos a situar o vamos a defender en esta Cámara. Son propuestas para intervenir en la economía; para reorientar el modelo económico de desarrollo; para defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras; para darle sencilla y honestamente una salida de izquierdas a la crisis; una salida progresista a la crisis; una salida que, efectivamente, llegue a eso que usted y yo compartiremos, en cualquier tipo de sociedad, cada cual debe aportar, según su capacidad, y recibir según su necesidad. Y aquí estamos cambiando los papeles: los que tienen más capacidad, cada vez se ahorran más en la aportación del conjunto impositivo de los recursos del Estado y de nuestra Comunidad Autónoma, y, aquellos

que, efectivamente, menos tienen son los que al final, colectivamente, más aportan y más le endurecen la crisis con respecto a la situación de las...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—¿Sí?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si mira usted su cronómetro verá que he sido muy generosa en el tiempo, así que le ruego que vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—efectivamente, señora Presidenta, le agradezco, pero comprenderá, y termino, que estamos en un debate tremendamente importante.

Señor Chaves, termino, mire, la radiografía de Andalucía todos la conocemos; yo diría que la conocen ya hasta en el último rincón de Andalucía. Ya no hace falta decirle a la gente que hay crisis, la gente la siente y la padece, la está viviendo y cada vez la ve más cercana. A nosotros se nos llamaba catastrofistas, pero nosotros no vamos a entrar en catastrofismos. Creemos que hay momentos en los que hay que arrimar el hombro, pero le decimos claramente que lo haremos de forma progresista, con propuestas de izquierdas en el debate que mantendremos hoy y en el debate que mantendremos mañana.

Yo le voy a recordar algunos datos, señor Chaves, que son incontestables, para hacer posible una intervención y, si me lo permite la Presidenta, le diré los cinco pilares sobre los que estamos dispuestos a encontrar elementos de acuerdo como le dije en la reunión, a partir de este momento y en un diálogo que no termina hoy ni mañana, es un diálogo que comienza hoy y que continúa porque 2009 va a ser duro y porque no sabemos que va a ocurrir en 2010.

Mire usted, el paro en Andalucía en el último año se ha incrementado en 178.500, hasta alcanzar 618.000. Ha pasado del 11% al 16%; el número de ocupados se ha reducido en el segundo trimestre en 55.200; la precariedad en Andalucía alcanza más del 45%; el año pasado, Andalucía era la Comunidad con más contratos precarios, el 94,12%; la cesta de la compra...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas...

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, si me permite...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... ahora sí le ruego, de verdad, que vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Se ha encarecido; los salarios han perdido y siguen perdiendo poder adquisitivo y lo han hecho en los últimos años; la construcción ha entrado en barrera; las hipotecas han subido; no existen sectores alternativos al de la construcción, al de los servicios, y poco más.

Señor Chaves, o cambiamos el modelo o sus medidas para seguir continuando en un modelo de carácter neoliberal, no podrán soluciones a quien más demandan hoy de la izquierda una respuesta política.

Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos con el turno de posicionamiento, en este caso, le corresponde al Grupo Parlamentario Popular.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, en primer lugar, le quiero reconocer que en el día de hoy usted ha cumplido con su obligación y los andaluces viven una situación gravísima en términos económicos y el Presidente de la Junta de Andalucía viene al Parlamento y comparece. Lo ha hecho de una forma tardía, tardía, tenía que haberlo hecho mucho antes, han estado ustedes vetando el debate sobre la situación económica en nuestra tierra, pero es rigurosamente cierto que usted ha comparecido en el día de hoy.

Tengo también que reconocerle que, de todas sus intervenciones en materia económica hasta ahora, es la más realista de todas las que he observado porque, por lo menos, en el día de hoy, usted ha puesto de manifiesto que la sociedad andaluza debe estar preparada porque vienen trimestres muy preocupantes en términos económicos. Y, finalmente, le digo que hubiera sido absolutamente inaceptable, lamentable que en el día de hoy hubiera comparecido el Presidente del Gobierno de la Nación en el Congreso de los Diputados y que el Presidente de la Junta de Andalucía no hubiera comparecido en esta Cámara para hablar de la economía de la sociedad andaluza.

En segundo lugar, usted, señor Presidente, ha elaborado con el señor Rodríguez Zapatero toda una estrategia para engañar a la sociedad andaluza, para ocultar la crisis económica y lo han hecho exclusivamente, de forma irresponsable, por intereses partidistas; de hecho, usted, señor Chaves, no ha reconocido la crisis económica en esta Cámara hasta el 29 de mayo, hace unos meses solamente. Yo creo que su Gobierno está confundido, su Gobierno está reelaborando la estrategia porque no tiene más remedio que dar la cara y son ustedes una máquina de repetir propuestas que realmente no afrontan la crisis.

¿Cómo puede ayudar el Grupo Parlamentario Popular en esta situación que viven las familias andaluzas? Pues, sencillamente, presentando nuestras propuestas, nuestras alternativas y reflejando la política que hemos hecho en el Gobierno de España y la política que hemos hecho en tantos ayuntamientos de Andalucía.

Señor Valderas, coincido, hay dos modelos, decía usted, uno conservador y otro progresista. No hay dos modelos así tildados, sí existen dos modelos: el modelo del señor Chaves que convive a diario con la crisis, pero no la afronta, y, el modelo del Partido Popular, porque somos expertos en sacar a la sociedad española y andaluza de la crisis. [*Aplausos.*] Esos son, realmente, los dos modelos. Tuvimos que sacar a la sociedad española de la crisis en 1996: Seguridad Social quebrada, señor Solbes, grandes responsabilidades de usted y de sus amigos. Y yo le quiero decir una cosa: ¿dónde está el punto de encuentro con el Grupo Parlamentario Popular ante la situación económica? En tres cuestiones clave:

Todo lo que usted plantee que signifique austeridad, ahí estará el Grupo Parlamentario Popular. En segundo lugar, todo lo que plantee que signifique reducción de impuestos, ahí estará el Grupo Parlamentario Popular. Y, en tercer lugar, si se atreve alguna vez en la vida a plantear alguna reforma profunda, ahí estará el Grupo Parlamentario Popular, porque nuestras recetas son: austeridad, bajar los impuestos y reformas profundas para Andalucía. [*Aplausos.*] Esas son nuestras recetas.

También le quiero, también le quiero agradecer que en el día de hoy, al menos, haya tenido el decoro de no volver a comprometerse con el pleno empleo, porque

es que lleva usted ya diez compromisos con el pleno empleo, y a mí me parece que es una gran falta de respeto para los andaluces que están en el paro que usted siga comprometiéndose cada vez en una fecha distinta con el pleno empleo; no lo ha hecho en la primera intervención, creo que no tenemos derecho de réplica o, si la tenemos, le contestaré en la segunda. Pero, en cualquier caso, señor Chaves, mi capacidad de asombro no tiene límites. Le he oído el otro día decir al señor Blanco, amigo suyo y compañero: «Los españoles —los andaluces somos españoles, evidentemente— viven mejor que nunca, aunque algunos tienen algún problema». Pues yo le quiero decir, señor Chaves, que, cuando usted dice que la crisis no deben soportarla los más débiles, ya la están soportando los más débiles, que son más de 613.000 parados, que, según Blanco, ciertamente tienen algún problema. Más de 167.000 hogares, señorías, en Andalucía tienen a todos sus miembros en el desempleo; 6.000 empresas han cerrado; 1.600 empresas han cerrado entre mayo y junio, y miles de familias en Andalucía están todos los días preocupadas porque ven en riesgo su casa al no poder pagar las hipotecas. Pues, bien, el señor Chaves, aquí, con todo su aplomo, en el debate de investidura, calificaba la situación de crisis brutal como un «momento delicado». Hablaba usted de una «desaceleración del ritmo de crecimiento» y decía usted para analizar el paro en Andalucía que lo que había es un «cierto deterioro del mercado de trabajo». Eso, señor Chaves, significa ocultar la realidad, porque hasta el 29 de mayo ha estado usted, incluso, sosteniendo que la recuperación económica era cuestión de meses, lo decía en enero y lo decía también en febrero. Pues, bien, señor Chaves, a todo esto: 800 parados diarios en el mes de agosto y las cifras de paro de hace 12 años. Toda una estrategia al servicio del engaño que, por cierto, ha tenido una eficacia terrible y es que las familias que hayan creído que no había crisis se han visto sorprendidas por la virulencia de la crisis. Las pequeñas y medianas empresas que le han creído a usted que no había crisis se han visto sorprendidas por la virulencia de la crisis. Eso es exactamente así. Y los ayuntamientos se han visto sorprendidos por la virulencia de la crisis y por sus engaños en las previsiones de crecimiento económico para Andalucía.

Ha dicho usted hace unos instantes: «La crisis es internacional». De hecho, me parece, además, que la comparecencia, al menos estaba en origen planteada como el impacto de la crisis internacional en Andalucía. Pues, mire usted, yo tengo que decirle una cosa que es verdad: la crisis es internacional. En segundo lugar —eso les gusta, ¿eh?—... En segundo lugar, la crisis tiene mucho que ver con la situación financiera, la crisis tiene que ver con el precio del petróleo... Pero, ¿dónde está realmente el problema? En que España es la Nación de Europa que peor soporta la crisis y que Andalucía es la Comunidad Autónoma que más

sufre con la crisis. Ese es el problema real que tiene que debatirse en el Parlamento de Andalucía.

El BBVA, en su último informe, dice que seguimos siendo la comunidad menos competitiva de España desde 1980. ¿Y eso de quién es responsabilidad? De usted, señor Chaves.

El último año, según Inem, 116.000 parados más; según la Encuesta de Población Activa, 178.000 parados más. Y ustedes sostienen que hay otras comunidades autónomas que tienen más impacto de la crisis. Como usted va a hablar, seguro, porque es su único tema en la vida, de Valencia y de Madrid, pues en términos de INEM en Valencia ha crecido el desempleo en 77.000; Madrid, 56.000, y, Andalucía, 116.000, bastante más del doble. Encuesta de Población Activa: Valencia, 80.000; Madrid, 90.000; Andalucía, 178.000. Y es lamentable que usted les llame a 178.000 parados «un cierto deterioro del mercado de trabajo».

Señor Chaves, para afrontar la crisis hay que tomar medidas, plantear reformas; ni uno se puede amparar en los agentes sociales como coartada permanente, ni le puede servir como coartada la situación internacional, hay que tomar medidas en Andalucía. Ni tampoco —con todos los respetos, señor Valderas— se pueden plantear grupos de expertos. Andalucía no está para esperar dictámenes de grupos de expertos, está para reformas, para austeridad y para rebajar los impuestos. [Aplausos.] No está para esperar a grupos de expertos. Y tampoco se solventa la crisis, señor Chaves, insultando a la oposición.

¿Qué le exijo en el día de hoy? Un plan de austeridad, los mismos planes que hacen las familias andaluzas ya, los planes que hacen las pequeñas y medianas empresas, los que hacen los ayuntamientos. Le exijo que deje de despilfarrar en la publicidad institucional; le exijo que dé marcha atrás porque después de las elecciones, con la que está cayendo, han subido un 8% los altos cargos de la Junta de Andalucía; le exijo que no haya barbaridades como aquella que consiste que entre una nueva Consejería y la reparación o rehabilitación de San Telmo nos vayamos a gastar 100 millones de euros, y, sobre todo, señor Chaves, si usted dice en la tribuna que un soporte fundamental para salir de la crisis es la inversión pública, es completamente injustificable que en los últimos años en Andalucía se hayan dejado de invertir 4.100 euros en materia de inversión pública. Así no se sale de la crisis bajo ningún concepto. En cuatro años, en cuatro años, y están ustedes muy contentos con el incremento de la licitación, pero si es su obligación. La licitación es su obligación: política, jurídica y administrativa. Es intolerable que haya un déficit en el sector público, en Andalucía, de 1.000 millones y usted no hace nada. Usted tiene que reducir consejerías, tiene que reducir consejerías. Lo ha hecho el señor Barreda, lo ha hecho la señora Aguirre. Mire usted, también, para otras comunidades autónomas.

Habla usted de la Ley de Dependencia. Es un espectáculo dantesco, señorías, que, en este momento, haya en Andalucía 50.000 personas en lista de espera de la Ley de Dependencia y que, a una anciana de Fuengirola con 104 años, le digan ustedes que la van a asistir cuando tenga 106 años. ¿Qué es lo que han hecho exactamente?

Y, mire usted, hay que recortar todos los gastos menos educación, sanidad y servicios sociales.

Mire, usted, señor Chaves, la austeridad de la Junta no depende de George Bush. Seguro. El que haya, en estos momentos, 20.000 autónomos que no han recibido sus ayudas, el que haya 5.000 mujeres empresarias que no han recibido sus ayudas, no depende de Gordon Brown. El bajar los impuestos en Andalucía, no es una cuestión que dependa de Bill Clinton; depende de ustedes.

Por cierto, la propuesta fiscal que ha hecho, en el día de hoy, es, sencillamente, ridícula. Hay que tocar el impuesto de transmisiones patrimoniales, hay que suprimir, de una vez por todas, el impuesto de sucesiones y donaciones; y hay que bajar a las pequeñas y medianas empresas cinco puntos en el impuesto de sociedades. Eso es una propuesta de reforma fiscal eficaz al servicio de la sociedad. Si tengo un minuto, luego se lo explico.

Hasta ahora, las deducciones fiscales que ustedes han planteado, en materia de impuestos de la renta, solo han afectado a un 3% de andaluces. En autoempleo juvenil —según sus propios datos— al 0,02%, ni el 1% se pueden acoger a las deducciones socialistas en el impuesto de la Renta. En sucesiones y donaciones, solo se ha beneficiado el 18%. En transmisiones patrimoniales, el 18%. Y en actos jurídicos documentados, el 9,9%.

Si quieren bajar los impuestos hagan una política fiscal seria de recortes de los impuestos que sirvan a la creación de empleo y también la plantean en Madrid. Porque, le insisto, bajar los impuestos en Andalucía no depende de Bill Clinton. Y acabar con el despilfarro, en nuestra Comunidad Autónoma, pues no depende de Sarkozy. Como tampoco depende de Obama que podamos aquí, en la Cámara, organizar una oficina para analizar cómo ayudamos públicamente a las familias que tiene que acceder a las VPO. Y hay que aguantar, señorías, que nos digan que estamos proponiendo una medida ruinosa económicamente, los mismos que prometieron viviendas gratis para aquellos que tenían menos de tres mil euros.

[Aplausos.]

Así están las cosas. Así están las cosas. Pues, señor Chaves, todo esto depende de usted. Sí, vaya, venga, sí, sí, estas quedando muy bien, está haciendo méritos, hombre. Todo esto, señor Chaves, depende de usted, depende de usted; y sigue haciendo méritos.

En este momento, en Andalucía, yo lo comprendo con la trayectoria de algunos tienen que hacer méritos.

tos, señorías; que le vamos a hacer, es la vida. En estos momentos, señor Chaves, en Andalucía hay 69 empresas públicas, 69 empresas públicas que reciben 2.500 millones de euros. Y 770 ayuntamientos reciben 1.100 millones de euros. Eso no depende de la crisis internacional, es una barbaridad y depende de usted. Sus políticas de empleo no tienen credibilidad y les voy a decir el porqué, y mire al Consejero de Empleo. Ha dicho usted, en el día de hoy, que han puesto en marcha políticas de empleo. Y ha dicho en el Consejo de Almería que ponían en marcha 100 millones de empleos para 131.000 andaluces que iban a recibir políticas activas de empleo. Yo le hago una pregunta: ¿Y los otros 482.000 qué hacemos? ¿Los otros 482.000 no reciben ningún tipo de políticas activas de empleo? Y, sobre todo, señor Chaves, perdóneme usted ¿Cómo es posible que los andaluces le vayan a creer que usted le van a buscar empleo a 600.000 andaluces si no han sido capaces de recolocar a los trabajadores de Delphi, diciendo en todas las campañas que tenían empresas para hacerlo? Todas las campañas. Todavía me acuerdo de su afirmación en la campaña de las municipales: «Hay tres empresas que van a recolocar a los trabajadores de Delphi.» Y terminan diciendo, por supuesto, los trabajadores que a la guardería. Y de paso se les quita de la lista del paro porque están en un proceso de formación.

Señor Chaves, más reformas y menos fotos. La foto del pacto de la vivienda ha sido una farsa. Los compromisos, en esta Cámara, del número de viviendas para nuestra Comunidad Autónoma, no se mantiene ni un solo compromiso. Hable usted con las cajas de ahorros, menos fotos y que se puedan avalar aquellas familias que, dramáticamente, son convocadas para decirles que son adjudicatarias de una VPO y luego ven imposible escriturar esas VPO. Está pasando todos los días en Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, si usted mira, también, su cronómetro verá que he sido generosa. Le ruego lo mismo que al señor Valderas. Le ruego que vaya concluyendo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Le voy a corresponder, señora Presidenta, primero con mi gratitud, con la generosidad, y, en segundo lugar, terminando en unos segundos.

Señor Chaves, cuando le hice la última pregunta sobre el paro en Andalucía, estábamos hablando de 300 andaluces que iban al paro cada día. Hoy estamos hablando de 792 andaluces. Le insisto, medidas eficaces, reformas, deje de engañar. No se gana nada

insultando a la oposición, diciendo que la oposición son matones de discotecas, que tiene alzhéimer la oposición o que son charlatanes de feria. Así no se gana, no se gana nada. Así no se gana nada. Y por una vez en la vida, señor Chaves, no sea prepotente y arrogante, atienda a las propuestas de la oposición. Póngase en la piel de las familias que lo están pasando mal y tenga usted muy claro, antes o después, tendrá que poner en marcha las iniciativas que les proponemos porque si no volverá a Andalucía a condenarla como ha hecho estos años, para ser la última de España y la última de Europa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, yo quiero, en primer lugar, manifestar que coincido absolutamente con algo que han dicho, tanto el señor Valderas como el señor Arenas, y es en que me parece, extraordinariamente, positivo que estemos celebrando este debate. Creo que, además, esta Cámara ha dado, yo no sé si un ejemplo, pero testimonio, sí, de que es la Cámara en la que se abordan las cuestiones que preocupan a la ciudadanía porque este tema: la situación económica, la crisis económica, las consecuencias en el ámbito del empleo o incluso en otros aspectos de carácter más sectorial; han sido materia de debates bajo distintas formas de acuerdo con nuestro Reglamento, a través de comparencias, de preguntas al Presidente de la Junta de Andalucía, de proposiciones no de ley de los distintos grupos parlamentarios, desde hace meses. Desde antes, incluso, por cierto, señor Arenas, del 29 de mayo; desde antes del 29 de mayo, porque con anterioridad al 29 de mayo, al menos este grupo parlamentario, trajo una proposición no de ley para abordar, desde el impulso al Gobierno, una serie de medidas para dar respuesta a la situación de la economía.

Yo he tenido oportunidad de decir, también, en alguna ocasión anterior, bien aquí o bien en la Junta de Portavoces o en la Diputación Permanente, que, desde luego, me parece que lo importante no son los debates nominales. Quienes quieran seguir hablando de si se ha hablado de crisis muy pronto o demasiado tarde, me parece que pierden sencillamente el tiempo.

Porque esa no es la cuestión que preocupa a los ciudadanos y ciudadanas y porque, además, eso es irrelevante desde el punto de vista de algo que sí me parece importante. Y es que, en Andalucía, se hizo un diagnóstico de la situación de nuestra economía, que es un diagnóstico que la realidad no solo no ha venido a negar sino que ha venido a confirmar, bien es cierto, que evidenciando que aquel diagnóstico ya aventuraba que la situación era preocupante y que posiblemente iba a evolucionar a peor. Y ese es un diagnóstico que además fue respaldado por los agentes sociales, tanto la Confederación de Empresarios, como Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, compartieron ese diagnóstico. Y, por cierto, un diagnóstico que respondía, también, a una convicción que yo, desde luego, comparto con los agentes económicos y sociales y porque, además, me parece que tenemos que ser congruentes con nuestros propios actos. Esta Cámara antes de que acabara 2007 debatió y aprobó una estrategia de competitividad para Andalucía. Un plan económico con esa denominación «estrategia de competitividad», que es el telón de fondo —debe seguir siendo el telón de fondo— para que podamos hablar de cambio de modelo, de profundización en un tipo de política económica, y de crecimiento de nuestra economía, y de redistribución de rentas, distinto al que hemos tenido durante las décadas anteriores.

Existe ya ese marco y existe esa estrategia a medio y largo plazo. Y creo que sería un error que hoy pudiéramos plantearnos repensar, o redefinir, algo que ya está pensado, definido y acordado con los agentes económicos y sociales, pero además también, y sobre todo, acordado por esta Cámara. Por lo tanto, no vayamos a discutir o rediscutir cuestiones estratégicas de medio y largo plazo, de fondo, por lo tanto, que están ya habladas, discutidas, acordadas y definidas por esta Cámara.

De lo que se trata, me parece, señorías, es de que aprovechemos este debate y los sucesivos que vayamos a seguir teniendo... Porque, sin duda ninguna, igual que hacemos hoy, el Parlamento de Andalucía seguirá siendo permeable a la realidad económica de nuestra tierra y a las preocupaciones de la ciudadanía. Por lo tanto, seguiremos hablando de situaciones económicas, así como tendremos que seguir hablando del empleo, de las respuestas que da el Gobierno, de las respuestas que se están dando aquí, y fuera de aquí, para intentar entre todos buscar las mejores soluciones, sin que eso signifique ni mucho menos la exigencia de responsabilidad al Gobierno en aquello que es eso, su responsabilidad. Pero hoy me parece que estamos en un momento importante para poder dar respuesta a algo que ya dijo el propio Presidente de la Junta en aquel Pleno de 29 de mayo, al que se refería antes el señor Arenas: «Lo importante no son las palabras, sino ir al fondo de la cuestión».

Yo no voy, señorías, a extenderme en algo que ya ha hecho, a lo largo de sus comparecencias, en una Comisión de Economía, hace muy pocos días, en su propia intervención, el Presidente de la Junta en la apertura de este debate, de cuáles son los rasgos que definen esta crisis. El diagnóstico está hecho. El señor Arenas acaba de enumerar, hace un momento, algunos de esos rasgos. Es una crisis internacional y una crisis, fundamentalmente, de carácter financiero, y, por lo tanto —añadiría yo—, una crisis de transparencia de los mercados financieros, que tiene mucho que ver, efectivamente, señor Valderas, no ya con nuestro modelo de crecimiento, con nuestro modelo económico, sino con el modelo económico imperante en el mundo, en una economía globalizada en la que la transparencia de los mercados, en pro de la desregulación efectuada tanto en el ámbito de la política interna de grandes potencias, como en el ámbito de las organizaciones económicas internacionales, está permitiendo, y ha permitido, que se produjeran acumulaciones de endeudamiento por parte de instituciones financieras, que, finalmente, se acaban resolviendo —como estamos viendo en el caso de las dos instituciones financieras más importantes en los Estados Unidos, en materia hipotecaria— a través de mecanismos puros y duros de intervención por parte del, entre comillas, liberal Gobierno de los Estados Unidos.

Pero no estoy hablando de eso para intentar ocupar nuestras reflexiones sobre aspectos que, sin duda, hay que saber —y conviene que sepamos todos— están ahí, en las raíces de la crisis, sino que quiero a ir a las coincidencias en algunos de los diagnósticos que se han hecho aquí, esta tarde, por el señor Valderas y el señor Arenas, en consonancia con lo que ha planteado el Presidente de la Junta. Y es que estamos en una crisis que, además de todo eso, también tiene algunas peculiaridades, en nuestro caso, en España, y, en nuestro caso, en Andalucía. Porque, efectivamente, el sector de la construcción, en el ámbito residencial, ha sido un elemento clave en nuestro crecimiento económico de estos años atrás, aunque no el único ni el más destacable. Y ese sector es, justamente, un sector que ha entrado en crisis y que, posiblemente, iba a entrar de todas formas en una situación complicada, aunque no se hubiera dado la crisis financiera, por razones de que había alcanzado techo. Y eso, sin duda, es un elemento diferencial que nos debe hacer —el peso del sector de la construcción en la actividad económica y, especialmente, en el empleo y, por lo tanto, en el desempleo, en estos momentos, con las perspectivas que tenemos— extraer algún tipo de conclusión. Además de todo eso, es una crisis también de precios; una crisis en la que los precios energéticos y de alimentos, especialmente de alimentos en los que hay una gran inflexibilidad en las alteraciones, en función de la oferta y la demanda —el caso clarísimo de los cereales—... Es evidente que son factores que

también, en la medida en que afecten de una manera peculiar a nuestra economía, a la economía andaluza, hay que tener en consideración.

Pues bien, señorías, ese diagnóstico que se hizo por el Gobierno con los agentes económicos y sociales, y en el que hay, en algunos aspectos, coincidencias básicas, sin duda debe ser la guía que nos sirva para también abordar, en el debate de esta tarde y de mañana, y en los debates futuros, cuáles son o pueden ser las respuestas.

Yo creo que nadie podrá negar que es cierto que ha habido un agravamiento de la crisis y un incremento de los elementos de preocupación, especialmente en dos ámbitos: el empleo, el paro, el aumento del desempleo, y también a lo que se refiere a la actividad económica, puesto que está afectando ya al sostenimiento de la actividad de —no me atrevo a decir cantidades— un número apreciable de pequeñas y medianas empresas. Ese goteo de pequeñas y medianas empresas que encuentran un problema, una dificultad, y no porque sean inviables —como antes muy bien apuntaba el Presidente de la Junta—, sino porque son empresas que necesitan, para el mantenimiento de su actividad y, por lo tanto, del empleo que generan... Una a una son pocos empleos, pero, tomadas en su conjunto, son la base y el sustento de nuestra actividad productiva y de nuestro mercado de trabajo. Y ese goteo, que es el que les aboca al cierre o la disminución de actividad y, por lo tanto, a la pérdida de empleo, o la disminución de su oferta de empleo, son elementos sin duda que deben de estar en nuestras reflexiones.

Bien, esta es una crisis, por lo tanto, preocupante. Yo coincido plenamente, como por otra parte es lógico, con las palabras del Presidente de la Junta, haciendo un llamamiento a la reflexión sobre el carácter de esta crisis, sobre la situación preocupante de la situación que nos espera en los próximos trimestres... Pero también quiero insistir en algo que ha dicho el Presidente de la Junta: Como portavoz del Grupo Socialista, como representante del Partido Socialista en esta Cámara, quiero asegurar a sus señorías que los socialistas no vamos a cejar en poner nuestro empeño para conseguir que, como hemos hecho en otras ocasiones... El señor Arenas manifestaba antes que el Partido Popular es experto en sacar a España de crisis económicas. Yo creo que el señor Arenas no tiene una percepción muy atinada de la realidad, por decirlo de manera muy suave, o no traslada una visión muy atinada de la realidad. La crisis del año 1986, que yo sepa, no la superó el Partido Popular; la superó el Partido Socialista con el Gobierno de Felipe González Márquez. Y la crisis de principios de los noventa no la superó tampoco el Gobierno del Partido Popular, a partir del año 1996, sino que la superaron los últimos Gobiernos, por cierto, del Partido Socialista, antes del Partido Popular, también con Felipe González Márquez al frente. Porque la situación de la economía española estaba encarrilada

en mucha mejor situación, justamente, cuando fue el Gobierno del Partido Popular el que alcanzó la victoria, o el Partido Popular alcanzó la victoria, en las elecciones de 1996. Pero, en todo caso, lo que quiero decir es que, igual que pasó entonces, ahora seremos capaces de superar esta crisis y de sacar adelante a la sociedad andaluza, en la incertidumbre, en las preocupaciones, en los lógicos quebrantos que esta situación está produciendo.

¿Y qué hemos hecho los socialistas? Tampoco me voy a extender en el análisis de lo que se ha hecho por parte del Gobierno de la Nación, por parte del Gobierno de la Junta, pero sí quiero dejar claro que lo hemos hecho, lo que se está haciendo y lo que se va a seguir haciendo, de acuerdo con esa estrategia de competitividad. Y esto lo estamos haciendo también en el marco de la política de concertación, que son ejes transversales de nuestra política económica, y han dado magníficos resultados en tiempos de bonanza, y también van a dar buenos resultados en tiempos de situación de crisis económica.

¿Que hay que ir a un cambio de modelo de crecimiento? Ya lo acordamos en la estrategia de competitividad, y, por lo tanto, tenemos que perseverar en esa estrategia.

Y hay medidas, señorías, que se han puesto en marcha y que se han anunciado, en la tarde de hoy, por el Presidente de la Junta, y que nosotros creemos que van a ir dando resultados. Pero me importa destacar que, en el ámbito de las soluciones —se ha dicho ya aquí—, no hay soluciones mágicas ni medidas mágicas —sin duda que no—, aunque sí medidas que son necesarias, eficaces y que están empezando y van a acabar produciendo resultados. Porque las medidas dirigidas a reforzar las rentas de las familias más necesitadas de Andalucía, en el ámbito de la educación, en el ámbito de la atención sanitaria, en el ámbito de las becas y en el ámbito de las dependencias, están dando unos ingresos —aquello que, antiguamente, se llamaba el salario indirecto— a miles de familias andaluzas a través de la gratuidad de libros de texto, a través de otra serie de medidas que están incidiendo en su capacidad de hacer frente a la situación económica, como lo están haciendo también las medidas dirigidas a sustituir aquellos elementos de incertidumbre financiera que las entidades financieras encuentran a la hora de responder con avales, bien sea para la refinanciación de deuda de una empresa, bien sea para hacer frente a la refinanciación o a una nueva hipoteca para la adquisición de viviendas.

Por lo tanto, nosotros creemos que hay que perseverar en esas medidas, que hay que tener permanentemente abierto el esquema de concertación, para que a lo largo de los próximos meses se vaya dando y aquilatando, y evaluando, lógicamente, la eficacia de las medidas puestas en marcha, la corrección y matización de aquellas que la realidad vaya dictando que

es necesario hacer, y también la puesta en marcha de nuevas medidas si la realidad lo exige. Pero también vamos a tener un instrumento fundamental, desde nuestro punto de vista, en el abordaje de la respuesta a la crisis, y es la política presupuestaria.

Estamos en los meses previos a la preparación, en el seno del Gobierno, del anteproyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía para el año que viene; estamos en vísperas de que esta Cámara tenga, en este periodo de sesiones, que abordar la discusión y aprobación de los Presupuestos.

Pues bien, vamos a proponer y a plantear que esos presupuestos también respondan...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy terminando inmediatamente.

... respondan a esa lógica y a esa estrategia de competitividad, y, para ello, asegurando —y puedo asegurarlo, como portavoz del Grupo Socialista— que iremos a un presupuesto que no podrá ser expansivo en términos de gasto público, como lo han sido los anteriores, pero en el que sí se mantendrá y se incrementará, como ha dicho el Presidente de la Junta, el gasto social, y se asegurará también el mantenimiento del gasto de inversión pública.

Los ciudadanos, señorías, ante esta situación, tienen derecho a saber qué es lo que cada cual está dispuesto a hacer. Los socialistas hemos hecho cosas, hemos venido aquí esta tarde a decir qué es lo que está haciendo el Gobierno; el Presidente de la Junta ha anunciado cosas.

A mí me parece que resumir todo en el eslogan de que hay que cambiar el modelo de crecimiento, señor Valderas, yo creo que es insuficiente. A eso hay que ponerle letra menuda, y hay que ver exactamente qué márgenes hay para cambiar algunas cosas, y en cuáles, afortunada o desgraciadamente, según la perspectiva de cada cuál, no lo hay. Pero me parece que es simplificar las cosas decir que solo es cambiar de modelo, y mucho más...

Yo creo que no es verdad afirmar que lo que estamos haciendo los socialistas es sustituir lo que podría hacer la derecha. Eso para los mítines puede estar muy bien, señor Valderas, pero no es la realidad, porque lo que está haciendo la derecha —lo que está haciendo, no lo que dice, lo que está haciendo la derecha— es otra cosa; porque lo que se está haciendo allí donde

gobierna el Partido Popular, en el resto de España —el señor Arenas ya sabía que íbamos a hablar de Madrid y de Valencia; claro, evidentemente—, es, cuando se dice «reestructuración del sector público, redimensionar el sector público»...

Bueno, en Madrid, eso, ¿qué significa? ¿Privatizar la sanidad? ¿Privatizar hospitales? ¿Privatizar hasta colegios? ¿Privatizar la radio y televisión públicas? Cuando se habla de las empresas públicas andaluzas, ¿se está queriendo decir eso, o qué se está queriendo decir?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, sabe usted de la generosidad de la Presidenta en el tiempo, así que le ruego que de verdad vaya concluyendo.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente.

Por lo tanto, señorías, señora Presidenta, nosotros creemos que hay, efectivamente, maneras distintas de abordar la crisis.

Nosotros creemos que la forma, las medidas que está planteando el Consejo de Gobierno y que ha planteado esta tarde aquí el Presidente de la Junta dan la respuesta posible a la crisis y son instrumentos suficientes para poder dar una respuesta positiva a la crisis, para que aquellos que más sufren, que más están sufriendo y que más vayan a sufrir las consecuencias de la crisis tengan el colchón, tengan la respuesta que esperan de sus instituciones, y especialmente de su Gobierno.

Desde esa perspectiva y desde esa convicción, yo quiero asegurar que la confianza en la sociedad andaluza debe estar perfectamente garantizada, porque, en esta Cámara, desde luego por nuestra parte —pero estoy convencido de que el esfuerzo de todos también lo va a hacer posible—, se va a permitir que, cuando pase esta crisis, no solo podamos hablar de ella en términos de pasado, sino que, además, nos permita que afrontemos el futuro en mejores condiciones de lo que lo estamos viviendo hoy.

Eso espero del trabajo de este Parlamento, y al menos es la aportación que quiere hacer este grupo en los trabajos de hoy y de mañana; pero es también, estoy convencido, el esfuerzo que el conjunto de la sociedad andaluza espera de nosotros, no solo que digamos palabras, no solo que discutamos, incluso que nos peleemos, sino, sobre todo, que arrimemos el hombro, cada uno desde sus responsabilidades.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

Adelante, tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Señoras diputadas. Señores diputados.

Yo, señor Arenas, esperaba de usted, de su intervención, pues no solamente otro tono, sino que me hubiera gustado ver en su intervención seriedad, rigor y credibilidad, y yo creo que ninguna de esas tres notas han caracterizado su intervención. Todo lo contrario, señor Arenas: demagogia, medias verdades que conducen a mentiras... Y esa ha sido, señor Arenas, su intervención.

Y yo, algunas veces, cuando lo oigo hablar o cuando oigo hablar a algún dirigente del Partido Popular, le tengo que preguntar: ¿Es que están ustedes satisfechos por que España, el mundo y Andalucía estén atravesando una crisis económica? ¿Es que están ustedes contentos por que haya más parados? Porque, algunas veces, cuando veo y oigo sus intervenciones, lo que parece es que usted quiere utilizar y aprovechar la crisis económica única y exclusivamente para tratar de sacar rentabilidad política y rentabilidad electoral, y eso, señor Arenas, no puede ser.

Y usted, señor Arenas, habla de los parados y de los desempleados como si usted no hubiera sido nunca Ministro de Trabajo. ¿Es que cuando usted fue Ministro de Trabajo no hubo parados? ¿Hubo parados, señor? ¿Los colocó usted a todos? ¿Les dio trabajo a todos?

[Risas.]

No, es lo que usted me ha exigido a mí, ¿no, señor Arenas? [Rumores.] ¿Los colocó usted a todos? Es lo que usted me ha exigido a mí.

Yo he sido Ministro de Trabajo también. Yo sé que usted después va a comparar la cifra de paro de uno con otro, pero usted parece que no, que en su etapa de ministro, en la etapa de Gobierno del señor Aznar, no había desempleados en Andalucía: no los había.

Por lo tanto, no se pueden utilizar, señor Arenas, las medias verdades. Y, sobre todo, lo que hay es que arrimar el hombro, si es necesario, criticando al Gobierno, pero arrimando el hombro con el Gobierno para sacar lo antes posible a Andalucía de la crisis y para tratar de paliar los efectos negativos de la misma.

Y yo puedo estar de acuerdo con usted en algunos temas. Y permítame que saque a relucir algunos temas puntuales, porque usted saca siempre el tema de los

insultos. Y yo puedo estar de acuerdo con usted, señor Arenas, pero aplíquese los, por favor; aplíquese los, porque desde ese mismo sillón, usted me llamó a mí trilero. Claro, me llamó trilero. Y ha acabado usted su intervención llamándose prepotente y arrogante, ha terminado usted así su intervención.

Por lo tanto, apliquémonos, señor Arenas, la regla, nosotros los primeros.

Y, en segundo lugar, mire usted, viviendas gratis a los ciudadanos que ganen menos de tres mil euros. Eso no lo he dicho yo nunca [rumores], nunca, nunca. Y usted, señor Arenas, está utilizando una media verdad para llevar a una gran mentira. Sí, señor Arenas, nunca lo he dicho.

Yo he dicho que regularemos el derecho de la vivienda de todos los andaluces, en determinadas condiciones que ya están reguladas con los empresarios, con las entidades financieras, con los sindicatos y con la Federación Andaluza de Municipios, representada, en aquel momento, también por municipios gobernados por el partido.

En tercer lugar, otro tema puntual.

Usted sabe que esa señora de 104 años, a la que usted se ha referido, ya está catalogada como dependiente severa, porque la Ley de Dependencia es para todos los dependientes, para los dependientes. Y esta señora ya ha sido catalogada como dependiente severa. Y seguramente empezará, con toda seguridad, empezará a cobrar lo que le corresponde cuando marca la ley; es decir, a partir del 1 de enero del año 2009.

Por lo tanto...

Sí, señor; sí, señor Arenas. Por lo tanto, las cosas en su sitio, señor Arenas.

Y, mire usted, yo lo que le puedo decir es... Le puedo decir lo siguiente, señor Arenas. Mire usted, en el debate de investidura —al cual usted se ha referido en muchas ocasiones—, yo hablé de la gravedad de los efectos de la situación económica que se estaba produciendo. Y le dije claramente: «Sí, mire usted, no quiero entrar en un debate nominalista sobre si hay o no hay crisis; lo importante es que se está produciendo una situación grave en el desempleo y de descenso de crecimiento económico». Por lo tanto, más allá del debate, señale la gravedad de los efectos de la situación económica en cuanto al empleo, en cuanto a los ciudadanos y en cuanto a las familias andaluzas. Y eso consta, señor Arenas, consta en el *Diario de Sesiones*.

Por lo tanto, de ocultar la crisis ante los ciudadanos, nada de nada, señor Arenas. Nada de nada, todo lo contrario. Ya he dicho, en estos momentos —lo dije en su momento y lo digo ahora—: la gravedad aumentará en los próximos meses; aumentará el desempleo; aumentará el ajuste en la construcción, y, por supuesto, tendremos también tasas mínimas de crecimiento económico.

Y usted señala..., usted ha señalado —después me referiré a ello también—, señor Arenas, que tenemos

la misma tasa de desempleo en Andalucía que hace 12 años; y es cierto y yo lo reconozco, señor Arenas, por supuesto que lo reconozco. Pero, hombre, reconózcame usted que no es el mismo el mercado laboral que tenemos en Andalucía en 2008 que el que teníamos hace 12 años, ¿verdad? Y podemos discutirlo, si usted quiere, señor Arenas, porque hay más población activa, hay más empleo, hay más empresas, hay más diversificación de nuestra economía, hay más internacionalización de nuestra economía, y hay un estado de bienestar mucho más fuerte, que protege a las familias, que hace 12 años. Por eso he señalado que estamos en mejores condiciones que en el año 1992 y 1993 para afrontar la crisis.

Nosotros hemos aprobado un paquete de iniciativas en tres momentos distintos, junto con las que he anunciado esta mañana. Usted no puede decir, por lo tanto, señor Arenas, que hemos estado quietos. Podrá decir que no está de acuerdo, y yo lo entiendo perfectamente; usted me podrá decir que sus medidas son distintas —evidentemente, es lo lógico, es lo que espera la ciudadanía—, pero no que hemos estado quietos o mirando hacia otro lado. Y, además, yo lo entiendo, entiendo que usted diga eso, señor Arenas, porque ustedes —como he dicho al principio— han seleccionado la situación económica como un área de confrontación política con el Gobierno y están en su derecho. Pero, por su puesto, señor Arenas, háganlo con rigor, háganlo con seriedad y háganlo con propuestas serias; serias y rigurosas.

Usted se ha referido el pleno empleo. Mire usted, yo me refería al pleno empleo en la legislatura siguiente a 2012 —coja usted mis declaraciones donde quiera— y lo mantengo. Lo he mantenido esta mañana en la intervención inicial: en la legislatura siguiente a la de 2012.

Y yo le digo, señor Arenas, que haga sus planteamientos con rigor. Usted me acusa a mí... A lo largo de su intervención, me ha acusado a mí de que yo he engañado a los ciudadanos, porque he tratado de ocultar la crisis o porque he dicho o he modificado las previsiones.

Mire usted, señor Arenas —y usted lo sabe muy bien—, una cosa es mentir y otra cosa es modificar las previsiones económicas. Y usted lo sabe. Usted lo sabe muy bien, señor Arenas, porque usted formaba parte del Gobierno que, en el año 2001, estableció un crecimiento económico para España del 4% y quedó en el 1%. Y nosotros, los socialistas, no les acusamos a ustedes de mentirosos, sino que reconocimos que el desplome de los valores tecnológicos había afectado, de forma global, a todas las economías occidentales —entre ellas, la economía española—. Eso es lo que dijimos; eso es lo que dijimos. Y eso es lo que hicieron ustedes.

La crisis, señor Arenas, es muy transparente, muy transparente. Y si usted acusa de mentir o..., a mí, de

mentir o de ocultar la crisis porque hemos modificado las previsiones... Usted dice: seis, siete, cinco... Las que usted quiera: muchas. Pues, mire usted, si usted dice eso, señor Arenas, entonces hemos mentido todos, hemos mentido todos. Han mentido los organismos internacionales, que han corregido a la baja cuatro veces sus previsiones económicas de crecimiento económico mundial; han mentido todos los gobiernos; han mentido los gobiernos del Partido Popular cuando hicieron sus previsiones económicas en las comunidades autónomas donde ellos gobiernan, y han mentido ustedes, señor Arenas, ustedes.

Mire usted, memoria económica del programa de gobierno del Partido Popular con la que ustedes se presentaron a las elecciones de marzo de 2008...

[Intervención no registrada.]

No, no, yo no le voy a echar las culpas a ustedes. No, hombre, no se tome las cosas a broma, que estamos hablando de cosas muy serias, señor Arenas.

[Aplausos y rumores.]

Estamos hablando de cosas muy serias, señor Arenas. Estamos hablando de cosas muy serias. Le estoy presentando un documento de ustedes: memoria económica del programa de gobierno del Partido Popular con el que se presentaron a las elecciones de marzo de 2008. Entonces, ustedes hicieron sus previsiones económicas y dijeron: en 2008, un 2,6%; en 2009, 3,6%; y en 2010, 3,6%. Señor Arenas, señores diputados del Partido Popular, ¿mintieron ustedes en marzo de 2008?, ¿mintieron? No, claro que no. No mintieron, porque son previsiones económicas, señor Arenas, y hay que tener un poquito de más seriedad.

Porque todo es incierto y hay incertidumbre en cómo va a evolucionar la situación económica, señor Arenas. La OCDE ha vuelto a cambiar sus previsiones en dos meses, desde julio a septiembre; el Fondo Monetario Internacional ha cambiado sus previsiones; el señor Rato nos dijo que creceríamos al 3,4%, y hace muy poco tiempo nos ha dicho que íbamos a crecer al 1,8%. Por lo tanto, es normal y lógico, porque la economía no es una ciencia exacta, que se modifiquen las previsiones. Y ustedes, cuando gobernaron, las modificaron en muchas ocasiones. Y esto no es una cuestión de mentiras, señor Arenas. Todo el mundo lo sabe; todo el mundo sabe lo que, en definitiva, estamos afrontando.

Fíjese usted. El líder del Partido Popular Europeo, Jean-Claude Juncker —que es el partido al que ustedes pertenecen—, hace justo —y es el Primer Ministro luxemburgués—..., hace solamente unas semanas señaló que no creía en una recesión europea, sino en una desaceleración sustancial que requerirá de la coordinación de las políticas económicas..., en las políticas económicas. Y creo que el señor Juncker —y usted lo conoce. No sé si coincidió con él en su etapa de Ministro de Trabajo— ni es un mentiroso ni creo que sea un irresponsable.

Señor Arenas, mire usted. Antes me referí a que usted utilizase... y utilizan la situación económica como un área de confrontación política. Y en ese contexto, yo creo que ustedes quieren reducir el ámbito de la crisis a Andalucía, para hacer, quizás..., para hacerme responsable de la crisis y hacerme el culpable. Bien, es una opinión que yo, señor Arenas, respeto. Pero ustedes, parece que cuando quieren reducir el ámbito de la crisis a Andalucía, no quieren reconocer que la crisis afecta también a todos los ciudadanos españoles, y que afecta a los ciudadanos de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. ¿O no están afectados los ciudadanos de las comunidades autónomas valenciana, madrileña o murciana? Existe una grave crisis. E incluso en esas comunidades autónomas, señor Arenas, ha crecido el paro más que en Andalucía. Ha crecido el paro más que en Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Claro que sí, que ha crecido más. Es verdad que partimos de puntos de partida diferentes. Claro, pero en Andalucía el paro ha crecido el 23% en el último año; en Madrid ha crecido el 25%; en Murcia, el 51%; y en Valencia, el 37%. Con una comunidad autónoma que, lógicamente, tiene mucha mayor población que estas comunidades autónomas.

Y usted me quiere hacer, por lo tanto, a mí el responsable. Bueno, lo respeto. Pero, claro, la crisis, lógicamente, es una crisis que tiene sus causas internacionales. ¿Sabe usted, señor Arenas, que la banca internacional —salvo la española— ha perdido ya medio billón de dólares? ¿Sabe usted que entre Unilever, China National Petroleum, General Motors, BMW y Siemens han despedido ya a más de ciento cincuenta mil trabajadores? ¿Es el reflejo de la crisis? ¿Yo soy el culpable de esa situación? ¿Soy el culpable de esa situación?

Y yo no rehúyo mis responsabilidades, señor Arenas, en ninguna circunstancia. Y en esta, tampoco. Soy responsable de tomar las medidas y las iniciativas que en el ámbito de nuestras competencias tengo que adoptar —y yo creo que las he adoptado— para paliar los efectos de la crisis, para proteger a los trabajadores, a las familias y a las pequeñas y medianas empresas, para mantener un volumen de inversión razonable y para retomar la senda de convergencia económica cuando salgamos de la crisis.

Cuántas veces, señor Arenas, hemos oído a los diputados del Partido Popular presentar como modelo de gestión a los gobiernos del Partido Popular en las Comunidades Autónomas de Madrid y de Valencia, en muchas ocasiones, en muchas ocasiones. Porque si yo soy el culpable, ¿considerará usted culpable o responsable de la crisis en Madrid a la señora Aguirre, o al señor Camps en la Comunidad Valenciana, o al señor Valcárcel en la Comunidad Murciana? ¿Los considera usted responsables o no, o no? ¿O ahí no tienen nada que ver, ahí no tienen absolutamente nada que

ver con la crisis? Nada, por supuesto, no han hecho nada, absolutamente nada. Pero, hombre, yo creo que no puede usted entrar y caer en esa contradicción tan grave, como usted comprenderá.

Mire usted, señor Arenas, yo creo que ellos, los presidentes de estas comunidades autónomas, son tan responsables o son responsables en la misma medida que yo soy responsable en Andalucía. En la misma medida, señor Arenas, en la misma medida. Y no se puede hacer demagogia con ello. No se puede hacer demagogia con ello.

Mire usted, serán responsables igual que yo, si adoptan las medidas que se pueden adoptar en el ámbito de nuestras competencias. Eso es lo serio y eso es lo razonable. Y lo demás, señor Arenas, es pura demagogia, porque es importante, para tener credibilidad, hacer un diagnóstico serio de la crisis, y no rechazar que estamos muchas veces..., tomarse a broma como usted se ha tomado el origen y el contexto internacional de la crisis, porque estamos en una crisis de dimensiones internacionales, aunque con repercusiones graves en España y en Andalucía, que nos obliga a todos nosotros a tomar las medidas necesarias.

Voy terminando la contestación a usted, señor Arenas. Mire usted, nosotros, con nuestras medidas, creemos que adoptamos un modelo de gestión de la crisis y de salida de la crisis, para afrontar los efectos de la misma. Tenemos un modelo, se podrá estar de acuerdo o no, pero el modelo existe.

Pero, yo le pregunto a usted, señor Arenas, ¿cuál es su modelo? ¿Cuál es su modelo, señor Arenas? Y dígame usted, a continuación, en qué comunidad autónoma de las que ustedes gobiernan se están aplicando las propuestas y las medidas que usted ha propuesto en esta Cámara. Dígame usted en qué comunidad autónoma. Porque usted habla de un fondo hipotecario de 120 millones de euros. Puede decirme en qué comunidad autónoma del Partido Popular han puesto en marcha este fondo.

Usted señala que el Gobierno avale los préstamos hipotecarios a los ciudadanos. ¿Conoce alguna comunidad autónoma del Partido Popular que haya puesto en marcha esa medida?

Usted habla de reducción de altos cargos, ¿en qué comunidad autónoma? ¿En qué comunidad autónoma del Partido Popular...? Déjeme terminar, hombre, déjeme terminar. No se ponga nervioso, señor Arenas. Y le digo más, ¿en qué ayuntamiento del Partido Popular de Andalucía, de las grandes capitales, han reducido ustedes altos cargos, señor Arenas? Dígamelo. Dígamelo.

[Aplausos.]

Y yo sé que usted me va a decir lo de Madrid, la reducción de altos cargos y las consejerías de Madrid. Pero ya sabemos todos por qué fue, señor Arenas, ya sabemos todos, como usted.

Y usted me está hablando a mí de austeridad. Me está hablando usted a mí de austeridad en el gasto

corriente. Yo creo que hay que austero, señor Arenas, claro que sí. Pero, mire usted, en relación con el gasto corriente: Andalucía, el 74,1% de gasto corriente; Valencia, el 84,6% de gasto corriente; Madrid, el 85% de gasto corriente. No hay mayor austeridad, señor Arenas, que gastar menos de lo que ingresamos. Y nosotros hemos reducido nuestra deuda, Andalucía el 4,7% de nuestro Producto Interior Bruto; Valencia, el 11,1% del Producto Interior Bruto; Madrid, en este sentido, tiene una deuda superior per cápita a la que tiene, por supuesto, Andalucía.

Y usted me habla de la reordenación del sector público andaluz, del déficit de las empresas públicas. Mire usted, usted acude a la página web del Banco de España y le dará los siguientes datos —está, en la página web, el déficit de las empresas públicas—: en Andalucía, el déficit, 189 millones de euros; Valencia, 1.817 millones de euros, diez veces más; en Madrid, 1.007 millones de euros, cinco veces más.

Me va a hablar usted de austeridad. ¿El modelo de austeridad que usted propone es el de Valencia, el de Madrid? ¿Ese es el que usted propone? Porque estamos viendo que ninguna de las medidas han hecho caso a las propuestas que usted quiere presentar. ¿Quién puede dar, entonces, ejemplo de austeridad?

Y usted habla, como siempre, de publicidad, cuando somos los más transparentes en publicidad. Y tenemos, claro, en definitiva, cuál es nuestro modelo: austeridad, la llevamos practicando y la seguiremos practicando en los próximos presupuestos y, al mismo tiempo, reforzaremos el gasto social, porque tenemos muy claro qué es lo que queremos.

No recortaremos bajo ningún concepto, señor Valderas, los gastos sociales. Y no aceptaremos que haya menos inversión en infraestructuras —se le ha olvidado a usted, señor Arenas—, no aceptaremos menos educación, menos sanidad, menos asistencia social y, por supuesto, austeridad en el gasto corriente.

Usted, señor Arenas, no es un recién llegado, como si todo lo que hace el Partido Popular a nivel nacional no fuera con usted, que no tenga que ver con lo que hace el Partido Popular en otras comunidades autónomas. Usted lo ha dicho en muchas ocasiones, y es cierto, el Partido Popular es un partido nacional.

Mire, usted ha presentado aquí, y me lo hizo a mí personalmente, una serie de propuestas, una serie de iniciativas para frenar la crisis. Y yo me he comprometido, además de este debate, de contestarle por escrito a esas propuestas, y lo haremos como hemos quedado, después de este debate.

Yo, lo primero que tengo que constatar, señor Arenas, que, bueno, quizás es un análisis muy subjetivo, una opinión muy subjetiva, es la posibilidad de coincidencia con alguna de ellas. Esa es mi opinión, no sé cuál será la suya por ejemplo. Creo que lo acordamos así, la congelación de los sueldos de los altos cargos, no solamente de la Junta de Andalucía, de las empresas

públicas, sino también de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos.

El Plan de Simplificación Administrativa —usted lo ha anunciado—, como no hay detalle, yo entiendo que puede coincidir con el que yo anuncié en el discurso de investidura. Las rebajas fiscales, evidentemente, no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo, evidentemente por una sencilla razón, porque nosotros hacemos rebajas fiscales discriminatorias; es decir, apoyamos con nuestras bajadas de impuestos a aquellos ciudadanos, a aquellas familias que más lo necesitan y que tienen menos ingresos y que plantean necesidades de acceder a una vivienda.

La apuesta por un turismo sostenible está contemplada en el Plan de Turismo Sostenible acordado con el sector y que ya está aprobado.

Las leyes locales, coincidimos. Nos hemos comprometido a hablarlas con ustedes, las leyes de transferencias de competencias a los ayuntamientos y de participación en los ingresos propios de la Junta. Y el pacto por la competitividad, pues, no creo que se tenga que contradecir con la estrategia de competitividad, que ya está acordada con los sindicatos y con los empresarios, y que tiene una cobertura financiera de más de 55.000 millones de euros.

Por lo tanto, yo creo que ahí hay un cierto grado de coincidencia, y es verdad, señor Arenas, que hay otros temas donde no nos vamos a poner de acuerdo. Nosotros no asumimos muchas de sus medidas, porque no compartimos ni sus objetivos, ni, por supuesto, su filosofía.

Por ejemplo, usted habla de la reducción del número de consejerías. Solamente usted me alega o se refiere a la de Castilla-La Mancha y a la de Madrid. Ya le he dicho en qué ayuntamientos.

Pero, mire usted, yo le voy a dar el argumento de fondo: Nosotros formamos parte de una Comunidad Autónoma que tiene más de ocho millones de ciudadanos y de ciudadanas, es un Comunidad Autónoma compleja, plural, dispersa. Y yo creo que tenemos la estructura institucional y orgánica adecuada para dar el mejor servicio a los ciudadanos, para darlo con la mayor eficacia, para darlo con la mayor cercanía y todo ello es compatible con la austeridad en esa estructura y en la prestación de los servicios.

Usted dice en su propuesta que con la reducción de las consejerías se pueden reducir, se pueden ahorrar 210 millones de euros, es lo que viene en su propuesta. Bien, el otro día salió la información de que la Comunidad de Madrid, que suprimió tres consejerías, el ahorro fue de 0,8 millones de euros, es decir, 800.000 euros. Y usted pretende reducir 210 millones de euros. Mire usted, señor Arenas, eso es imposible, eso es imposible, eso es pura demagogia, a menos que quiera reducir todos los servicios de esas consejerías y quiera reducir a 10.000 funcionarios, a no ser que usted los considere enchufados, como le he oído en

alguna declaración en la radio. Y eso nosotros no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer. Y quiero recordarle, señor Arenas, que, simplemente, la propuesta de traslado de la Consejería de Turismo de Sevilla hacia otra capital representa más de esos 200 millones de euros que usted quiere ahorrar.

Simplemente, señor Valderas, quería decirle que tanto usted como el señor Arenas han intervenido señalando la situación de paro, y yo, lógicamente, pues, como usted comprenderá, no voy a negar que estamos en una situación de desempleo grave, grave, pero, cuando se afronta el tema del desempleo, por favor, hagámoslo con seriedad y con respeto, todos, ¿eh?, todos, Partido Popular, Izquierda Unida y el Partido Socialista, hagámoslo todos con respeto, con respeto a esos ciudadano que se encuentran en una situación difícil, y no los utilicemos, no los utilicemos, sino, simplemente, afrontemos las medidas necesarias para paliar su situación.

Ustedes me dicen, lo ha dicho tanto el Partido Popular como ustedes, que hace doce años..., que ahora mismo tenemos el mismo desempleo, el mismo número de desempleados que hace doce años. Eso es una media verdad, es una media verdad, yo lo reconozco, es cierto, pero reconózcanme ustedes que no es cierto... Claro que es una media verdad, porque ustedes no dicen la verdad completa, señor Arenas, porque usted no quiere decir que nuestro mercado laboral no es igual al de hace doce años. Es que usted no quiere decir que, en estos momentos, hay 1.200.000 trabajadores que están trabajando más que hace doce años, señor Arenas. Eso es lo que usted no quiere reconocer. [Aplausos.] Las mismas estadísticas, señor Arenas, las mismas estadísticas que ustedes están utilizando. Usted no quiere decir que hay un millón más de activos que hace doce años, usted no quiere decir que hay 150.000 afiliados a la Seguridad Social más que hace doce años y usted no quiere decir que la tasa de desempleo en el año 2008 es la mitad de hace doce años. Eso es lo que usted no quiere decir. Por eso, señor Arenas, le digo que está usted diciendo una media verdad.

Pero, además, señor Valderas, y en eso puedo coincidir con usted y espero que coincida conmigo, los niveles de protección tampoco son los mismos, tampoco son los mismos. Mire usted, en la época del Partido Popular, ¿sabe usted cuál era la cobertura de desempleo? El 40%. ¿Sabe usted cuál es la cobertura de desempleo en estos momentos? La más alta de la historia, el 80%, 40 puntos menos. Es decir, que, de cada cien parados en estos momentos, 80 están cobrando y tienen una protección por parte del Estado. Y eso es importante también señalarlo. De la misma manera que hoy tenemos un Estado de bienestar mucho más riguroso, más riguroso y con más protección a la familia.

Una de las medidas que hemos adoptado la he señalado antes: una inversión de cien millones de euros para la formación, la intermediación y la orientación, y las medidas que pongan en marcha el Presidente del Gobierno, que anunció esta mañana, las complementaremos, fundamentalmente, para dar cobertura a los trabajadores en situación de desempleo.

Señor Valderas, yo no he querido nunca ocultar la situación, nunca la he querido ocultar más allá del debate nominalista de si hay o no hay, si se podría denominar o no como crisis la situación económica, nunca. Y así yo creo que tampoco me puede usted acusar de que yo he buscado la excusa del contexto internacional para no hacer nada. Yo creo, nunca, en todo este tiempo, desde antes de las elecciones de marzo de 2008, hemos dejado de utilizar nuestras competencias y nuestros recursos para paliar los efectos de la crisis, de las empresas y de los ciudadanos más golpeados por la misma.

Hemos hecho un diagnóstico de la crisis, hemos sido transparentes y el margen de maniobra que hemos ganado durante la etapa de expansión económica es la que nos permite, en estos momentos, endeudarnos, adelantar las inversiones necesarias y tomar las medidas para la protección social que hemos anunciado. Y esas inversiones en infraestructuras son inversiones intensivas y están pensadas, fundamentalmente, para la creación de empleo.

Y creo que, en cuanto al diagnóstico, señor Valderas, ustedes dicen, y creo que no les falta razón, en eso coincidimos, que estamos ante una crisis global. Estamos de acuerdo, pero no nos acusen de buscar excusas en el escenario internacional y de esconder la cabeza. No es eso. Si somos rigurosos, señor Valderas, debemos ser conscientes de que la capacidad y las competencias que tenemos como Comunidad Autónoma para afrontar ciertos problemas es bastante reducida. Ustedes hablan de la necesidad de regular los mercados financieros internacionales, de la coordinación de las políticas monetarias, y estamos totalmente de acuerdo, y en esa línea también trabaja el Gobierno de España. Pero no me negará que se trata de una cuestión que queda bastante alejada de nuestras propias competencias. Y esto no es escurrir el bulto, señor Valderas, sino subrayar algo que es obvio, algo que es obvio. Nosotros hacemos política, y hacemos política con los instrumentos de los que disponemos, es decir, nuestras competencias, nuestra capacidad, nuestros recursos financieros, nuestros recursos presupuestarios, y los utilizamos, queremos utilizarlos y procuramos utilizarlos eficazmente, y ustedes, lógicamente, pueden discrepar.

Usted me propuso la creación de una comisión de expertos. Ya le he dicho que yo no estoy en contra de la misma, creo que aporta al debate, nos pueden ayudar al diagnóstico y, quizás, también, a utilizar mejor los recursos. Creo que también es una manera de darle participación a la propia sociedad civil.

Por lo tanto, no hemos perdido el tiempo. Es fácil, señor Valderas, hacer previsiones con efectos retroactivos, pero desde el mes de febrero nosotros estamos tomando medidas para hacer frente a la situación. Y hay un aspecto importante, señor Valderas, que creo que constituye la médula del discurso y de la intervención que usted ha pronunciado en esta tribuna: que la crisis económica no la paguen los sectores más débiles de la sociedad, que no se recorten los gastos sociales, que no se recorten las inversiones en infraestructuras. En ese terreno, señor Valderas, siempre nos vamos a encontrar, y no son palabras: son hechos. En estos meses, gratuidad de los libros de texto, atención bucodental gratuita, gratuidad de los medicamentos a los niños menores de un año, becas, aplicación de la Ley de Dependencia... Que se producen, además, en un contexto de apuesta del Gobierno de la Nación por las políticas sociales en materias como las pensiones o el salario mínimo.

Como he señalado antes, vamos a mantener nuestro esfuerzo presupuestario en políticas sociales y seguir teniendo una inversión pública importante, aunque sea recurriendo al endeudamiento. Lo podemos hacer porque tenemos margen para hacerlo, por nuestra capacidad de ahorro y porque también hemos reducido la deuda durante los años anteriores. Pienso que podemos estar de acuerdo en lo más importante y arrimar el hombro, lo cual sería bastante natural entre dos formaciones de izquierdas, como la suya y la que apoya al Gobierno de la Junta de Andalucía de Andalucía, sobre todo en esta situación económica, sin perder de vista que, ante esta situación, tenemos que tener, señor Valderas, los pies en el suelo, si queremos hacer bien las cosas y ser útiles a los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Chaves.

Señorías, continuamos con el debate, en este caso, con el turno de réplica.

Por tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta, por informarme del tiempo de que dispongo en el turno de réplica de mi grupo parlamentario.

Mire, señor Presidente, yo creo que es justo reconocer que los máximos responsables, desde el punto de vista de la acción del Gobierno, en Andalucía

sobre la situación económica es usted y es su grupo parlamentario, que haya problemas exteriores que, lógicamente, agravan los problemas internos de nuestro modelo de desarrollo, que se ha definido como insostenible e inaguantable a lo largo de los últimos años, y, lógicamente, igual que usted, con la misma razón: que usted los tiempos de bonanza se los atribuye como un aspecto positivo del Gobierno andaluz, sin mencionar, efectivamente, elementos que puedan tener condicionantes de carácter externo. Por eso, en ese sentido, nosotros consideramos que esa máxima responsabilidad exige máximas actuaciones para trabajar y sacar a la sociedad andaluza de la situación actual.

Y, en ese terreno, una cuestión muy clara:

A nosotros, a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, le corresponde —y así lo vamos a hacer— defender los intereses de clase de los trabajadores y de las trabajadoras, defender los intereses de la pequeña y mediana empresa, defender los intereses de los sectores autónomos, y ahí incardinaremos nuestras propuestas.

Usted ha hablado de que, efectivamente, usted me había aceptado, en ese terreno del diálogo, el que una comisión de expertos de participación del conjunto de la sociedad se pudiese poner en marcha. Efectivamente, eso es un elemento más. Usted coincidirá conmigo en que, junto a esa propuesta, hubo otra serie de propuestas, que yo les voy a recordar, sobre las que, efectivamente, usted se comprometió a contestar directamente a Izquierda Unida, en este debate y por escrito.

En primer lugar, era actuar sobre las causas de la crisis y no solo sobre sus consecuencias. Hablábamos de reorientar el modelo de desarrollo económico y de reorientar el sistema financiero andaluz; hablábamos de situar un sistema financiero andaluz más al servicio de la mayoría social, más al servicio de las políticas que hay que diseñar para el plano de la sostenibilidad, el plano de la solidaridad, el plano de las energías alternativas; en definitiva, el plano de un modelo económico nuevo. Y eso significaba situar que es necesario modificar diversificando el modelo de desarrollo de la economía andaluza y disponer de un sistema financiero público andaluz eficiente y al servicio del desarrollo sostenible; significaba cambiar el modelo actual de funcionamiento de las cajas de ahorro, y estas deben orientarse a servir al planteamiento de la mayoría social.

Hablábamos de exigir medidas contundentes al Gobierno central y a los bancos centrales, de la defensa de los derechos de los trabajadores, de las políticas de solidaridad para evitar que la crisis la paguen los de siempre, de un pacto de solidaridad, de un acuerdo en materia de austeridad que vaya más allá del simple hecho de la congelación de los salarios de los cargos públicos en los que estábamos de acuerdo; pero también planteábamos una cuestión: eso no puede tener una continuidad en que pueda haber un mensaje de congelación de los

salarios, a lo que no estamos dispuestos y al que nos oponemos con toda firmeza y con toda rotundidad. Los salarios no pueden, lógicamente, perder poder adquisitivo. Suficiente poder adquisitivo han perdido ya a lo largo de los últimos años.

Hablábamos de progresividad fiscal como un instrumento para la equidad, y, por lo tanto, hablábamos no de una disputa entre posiciones neoliberales entre el Partido Socialista o el Partido Popular para disminuir la presión fiscal: hablábamos de una política fiscal de carácter progresista que significa disponer de más recursos para orientar esos recursos hacia la parte más débil de la sociedad, para que esta no sea golpeada por la crisis, como lo está siendo hasta ahora.

Hablábamos de recurrir al endeudamiento público para garantizar inversiones públicas y políticas sociales, y en ese sentido decíamos claramente: no disminuir ningún elemento de inversión y, al mismo tiempo, mantener y crecer en materia de política social.

En definitiva, hablábamos también de un plan extraordinario de inversiones que pusiéramos encima de la mesa para acompañar al próximo presupuesto ordinario de 2009 de la Comunidad Autónoma; un plan extraordinario de inversiones que se situara en la necesidad de reorientar el modelo económico.

Por eso le decía en mi anterior intervención que la salida a la crisis puede tener una posición conservadora, que no compartimos en los planteamientos que hace el señor Arenas y el Partido Popular, que es ajuste duro, reducción del gasto público, reducción del gasto social, congelación salarial, recorte de impuestos y austeridad para los de siempre. Esa parte no la compartimos. Y, si usted comparte algunos de esos elementos, encontrará la posición contraria de Izquierda Unida en el Parlamento, en las instituciones, en la calle, en la necesaria movilización social.

En ese sentido, nosotros situábamos una serie de puntos que yo les recuerdo: el punto de que el cambio de modelo productivo y el cambio de modelo económico tienen que caminar hacia la sostenibilidad, hacia el tema de la solidaridad, hacia el tema de un mayor papel de lo público y de la necesaria intervención pública en la economía, en los elementos del control de la inflación, en los elementos de la acción de inversiones de carácter público en materia de infraestructuras, de vivienda o de otro tipo, y significaba garantizar la protección social, aumentar la inversión pública, desarrollar la política social, atender al tema de la dependencia, situar el tema de la renta básica como un instrumento fundamental de cara al futuro y en los próximos años en el conjunto de Andalucía. Y algo también esencial: reforzar a los ayuntamientos, reforzar la política de financiación de los ayuntamientos como instrumentos fundamentales en el conjunto de territorios de Andalucía. Los ayuntamientos son, en la mayoría de sus territorios, las empresas públicas más importantes, por encima, en muchos casos, de la acción y de las empresas privadas.

Reducir impuestos de patrimonio, para, al mismo tiempo, plantear la reducción del papel financiero o del refuerzo financiero de los ayuntamientos a nosotros nos parece un error político de primera magnitud; un error que llevará a muchos trabajadores y trabajadoras a la calle, desde el impulso de esos ayuntamientos, o a ese camino de la congelación o el no subir los salarios adecuadamente, en la que puede entrar esa mal entendida austeridad que se plantea simplemente con la congelación salarial, si esa se extiende al terreno de los trabajadores y trabajadoras. Por eso planteamos reforzar a los ayuntamientos.

Para nosotros también es una pieza fundamental, para salir adecuadamente, desde una posición de cohesión territorial y social más equilibrada, en los próximos dos o tres años que va a durar toda esta tempestad, de carácter de crisis, por la que atraviesa Andalucía.

Y, lógicamente, política fiscal progresista. Si no hay una política fiscal progresista, con un endeudamiento necesario, no podremos acudir a un plan extraordinario de inversiones y a mantener el papel que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma tienen que tener en Andalucía.

Y, finalmente, la concertación no agota todas las medidas. La concertación puede ser un instrumento necesario; pero hoy yo creo que se necesita un instrumento por encima de la concertación, que es la participación convencida del conjunto de la ciudadanía andaluza en que hay que pegar un empujón, desde una posición progresista y de izquierdas, para salir de la crisis.

Ante esa situación, ante la gravedad de la situación, nosotros tenemos una cuestión muy clara: Si las posiciones que el Gobierno andaluz, las posiciones que esta Cámara pueda encontrar en el debate político, en el diálogo político y en el acuerdo político, se sitúan en el terreno progresista, en el terreno de defender a la parte más débil del conjunto de la sociedad andaluza ante la crisis, ahí encontrará usted a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; si, por el contrario, las medidas van en el otro camino, en el camino del que yo he criticado algunas de las formulaciones y de las propuestas, que no compartimos, que en los últimos meses ha hecho el Gobierno de Andalucía, ha hecho el Gobierno central, usted nos tendrá enfrente, nos tendrá en la confrontación, nos tendrá en la oposición institucional, en la oposición en la calle, en la movilización social, en el conflicto social: nos tendrá junto a los trabajadores y a las trabajadoras.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Y a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Arenas Bocanegra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Chaves, por el tono de su intervención creo que le ha molestado la mía, por el tono de su intervención. Y la verdad es que yo creo que es un buen hábito democrático encajar las críticas, sobre todo cuando se llevan tantos años gobernando, ¿no?. Debería usted haber adquirido el hábito democrático de encajar las críticas.

Mire usted, yo he dicho en mi intervención algunas cosas que vuelvo a repetir: ¿hay crisis internacional? Sí. El problema es que en Andalucía la padecemos más que en ningún sitio, con más paro que en ningún sitio y que volvemos a las cifras de hace doce años. ¿Quién es el responsable de que eso sea así? Usted, señor Chaves, que no ha conseguido con veinticinco años de socialismo que Andalucía salga de la cola de España en crecimiento económico, en creación de empleo y que no ha conseguido que Andalucía sea competitiva; el responsable es usted, ni la situación internacional ni la crisis del petróleo, el responsable es usted.

Mire usted, que la sociedad española ha cambiado en los últimos doce años es verdad —quería usted que se lo dijera—, es verdad que ha cambiado; el drama es que después de lo que ha cambiado seguimos con las mismas cifras de paro de hace doce años, con el mismo Presidente. Y si alguien está satisfecho con la situación, no soy yo, es usted, porque pese a ello no cambia ninguna de sus políticas e insiste en su terrible error; esa es la auténtica realidad.

En segundo lugar, mi modelo. Pues mire usted, mi modelo está muy claro: mi modelo es la austeridad, mi modelo es la reducción de impuestos, mi modelo no es que dieciocho millones de españoles no paguen el impuesto de sucesiones y donaciones y lo paguemos en Andalucía; mi modelo es reformar la Administración; mi modelo es el pacto local; mi modelo es una reforma muy profunda de los presupuestos para que se puedan ejecutar de verdad los presupuestos; mi modelo es una reforma muy profunda de la educación para que acabemos con el fracaso escolar terrible de Andalucía. Se lo he dicho antes, mi modelo es austeridad, bajar los impuestos y reformas profundas para Andalucía.

¿Dónde se ha aplicado ese modelo? En las comunidades autónomas que son las más prósperas de España, y los ocho años que gobernamos en el Partido Popular. Dice usted que fui buen ministro de Trabajo, no sé si lo dice hoy, entonces lo decía usted, que yo había sido un buen Ministro de Trabajo; ciertamente, llegué al

Ministerio con un 32% de paro y salí del Ministerio con un 17% de paro y los Gobiernos populares creamos en Andalucía 873.000 empleos durante nuestra etapa, le guste o no le guste al señor Chaves. [Aplausos.]

Señor Chaves, usted ha engañado a la sociedad andaluza con la crisis, ha mentido, ha ocultado la crisis, ha dicho en el mes de enero, mes de enero, que en dos meses había repunte económico. No había ninguna institución nacional o internacional que dijera que no había crisis. Y la única vez que me he sonreído en su intervención... Hay que tener mucha desfachatez para decir que culpa tiene el Partido Popular de la situación, cuando llevamos un año recordándole todos los días que hay una crisis económica que está llegando y que usted está negando. Y las familias andaluzas, las familias andaluzas que le han creído a usted se han precipitado por la virulencia de la crisis, y las pequeñas y medianas empresas, también se han precipitado por la virulencia de la crisis.

Mire usted, decir que en Andalucía no crece el paro más que en otras comunidades autónomas es mentir, mentir. En Andalucía, encuesta de población activa, ha crecido el desempleo 178.000 personas; en Valencia, 80.000; en Madrid, 90.000. ¿Cómo me va a convencer usted, si en Andalucía ha crecido el doble de los parados, de que crece más el paro en Madrid y en Valencia que en Andalucía? Eso es mentir. Paro registrado, incremento en Valencia, 77.000; en Madrid, 56.000; en Andalucía, 116.000. Pues, señorías, quiere el señor Presidente que nosotros aceptemos que el crecimiento de 116.000 parados es bastante inferior al crecimiento de 56.000 parados. Esa es la tesis del señor Chaves, y eso es mentir.

Mire usted, ¿qué es lo que yo quiero para mi tierra andaluza? Yo, cada día, creo más en Andalucía, lo que sucede es que creo menos en usted. ¿Usted qué ha hecho en Andalucía? Una Administración mastodóntica, ha hecho usted en Andalucía. Usted es el rey del despilfarro: 86 millones de publicidad institucional, Cataluña, con un millón menos de habitantes que nosotros, veintitantos millones; 8% más de altos cargos; restauración del palacio de San Telmo, cincuenta millones de euros; asesores, dijo un día en el Parlamento, cuatro mil puestos de libre designación. El otro día se le escapó, señorías, yo voy a ver al señor Chaves y le digo: Hay que reducir las Consejerías como en Madrid y en Castilla-La Mancha, un Gobierno popular y un Gobierno socialista, y me dice: No lo comparto. Pero, es que, por la tarde, le dice usted a los periodistas que si se reducen esas cinco Consejerías habría que echar a diez mil personas; pues, mire usted, los funcionarios nunca van a la calle, el personal laboral, tampoco. ¿Me está usted diciendo que en cinco Consejerías hay diez mil enchufados del Partido Socialista si hay un cambio de Gobierno o si se suprimen las Consejerías?, ¿dónde se ha visto esto? Y lo dice usted, y ha reconocido, al menos, cuatro mil PLD aquí en la Cámara. Usted es

el rey del despilfarro, usted despilfarra. Ha hablado de esas diez mil personas, y no se enfade.

Mire usted, el tema de los insultos, allá ustedes, que se diga que decirle a un político arrogante o prepotente, después de llevar veintiséis años gobernando, eso es un insulto similar a adjudicarnos el Alzheimer a mí... ¿Cuántos enfermos de Alzheimer hay en Andalucía? Habrá que respetar a esos enfermos. Llamarnos matones de discoteca, charlatanes de feria, ese es el insulto del Gobierno y sabe usted, lo que usted dice siempre, que eso es cosa de su equipo, que usted no. No, no, eso lo dice su equipo porque usted le dice a su equipo que diga lo que dice su equipo, y no va a seguir tomándonos el pelo en esa materia.

Señoría, hoy ha habido una gran novedad en esta Cámara, una gran novedad, y es que resulta que el señor Chaves no ha ofrecido viviendas, no ha ofrecido viviendas a todos los andaluces que tengan menos de tres mil euros. «Andalucía, garantizará por ley una vivienda a quien gane menos de tres mil cien euros»; por ley garantizada. El señor Chaves, en contestación a doña Concha Caballero: «Garantizo en el Parlamento de Andalucía —y está en sede parlamentaria— que todos los andaluces con menos de tres mil euros tendrán derecho a una vivienda», a una vivienda. Eso es así. Entonces, si usted ha dicho la verdad y nunca se ha comprometido a eso, ha mentido en la Cámara y han mentido todos los medios de comunicación de Andalucía, así de claro, todos los medios de comunicación de Andalucía. Mañana nos queda una segunda vuelta, como usted sabe, de algunos asuntos para mañana, sobre todo, sobre la fiabilidad que tiene usted a la hora de hacer promesas, porque con el pleno empleo nos intenta engañar todos los días, todos los días, y mañana, mañana le daré algunos datos.

Mire usted, la señora de Fuengirola, que tanto molesta a algún Consejero o Consejera que se hable de este tema, pues tiene 104 años, y el Defensor del Pueblo ha avisado de que se pueden producir muertes en la tardanza de las ayudas, ha avisado el Defensor del Pueblo, no yo. Y hay cincuenta mil andaluces en lista de espera, y aquí hay un documento oficial de la Junta de Andalucía, señor Chaves —y esto no lo puede usted contradecir—, que se dice —no, no, yo los voy a repartir todos después, todos después— que a final de este año se terminarán los análisis sobre el problema de esta señora y que, desde luego, la efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia se producirán en los años 2009 y 2010. Eso no se puede hacer con una persona de 104 años, se ponga usted como se ponga, se ponga como se ponga. Y si usted cree que eso es para que usted se sienta orgulloso, señor Chaves, yo estoy radicalmente en contra de la posición que mantiene exactamente su señoría.

Mire usted, yo no estoy en esta Cámara —le soy sincero—, para ayudarle a usted, yo estoy en esta

Cámara para servir, según mi leal saber y entender, a la sociedad andaluza. Estoy en esta Cámara para expresar mis ideas. No estoy en esta Cámara para caerle a usted simpático. Yo creo que el futuro de Andalucía pasa por que usted, después de tantos años, y su grupo estén en la oposición; todo eso me parece legítimo. Y también estoy todos los días para intentar hacer propuestas, me alegro de que algunas de ellas no le deparen a usted tanta insatisfacción, que mejoren a la sociedad andaluza, así que, al margen de la dureza o no dureza del debate, este grupo estará todos los días intentando echar una mano para sacar a Andalucía de la crisis.

Otra cosa que ha dicho usted que no es verdad —usted se ha hartado en el día de hoy— es que yo le he llevado a usted un documento el otro día, en su despacho, haciendo una cuantificación de 210 millones de euros. Mire usted, el documento que yo le he llevado —dígaselo a sus equipos, que le preparan las intervenciones— no llevaba ninguna cuantificación. Yo hice una cuantificación en Torremolinos, este verano, de un plan de austeridad de 210 millones de euros, que lo mantengo con todas las consecuencias porque, entre otras cosas, estoy proponiendo que la publicidad institucional se reduzca un 50%; nada más que ahí, ya estoy ahorrando cuarenta y tantos millones de euros. Y, por supuesto que lo traeré a esta Cámara —y le anticipo ya una pregunta oral sobre la austeridad en Andalucía—, y yo le traeré a usted el detalle de los 210 millones de euros. Lo que tengo muy claro es que la sociedad necesita gobernantes austeros. Yo creo sinceramente, y perdóneme que se lo diga, yo creo que su popularidad —yo se lo voy a decir porque lo pienso—, su popularidad ha bajado mucho después de las elecciones. Yo lo creo, también lo indican las encuestas, ¿no? ¿Lo ha visto usted? ¿No? Sí, sí, yo creo que la suya ha bajado mucho y ¿sabe por qué?, porque yo creo que los andaluces le han empezado a calar, le han empezado a calar, le han empezado a calar, bien calado, bien calado. Y como los andaluces, como los andaluces ¿no?, como los andaluces le han empezado a calar, por eso ustedes en las pasadas elecciones, por eso ustedes en las pasadas...

Ese hombre, ¿por qué no sube aquí y discute? Qué valentía es esta. Discuta aquí, suba aquí, hombre, suba aquí, hombre... Que hace usted siempre lo mismo, si hace usted siempre lo mismo...

Mire usted, en las pasadas elecciones perdieron ustedes cinco diputados, cinco; nosotros ganamos diez, diez. Y a partir de ahí, desde las últimas elecciones a nuestros días, lo que han hecho ha sido protagonizar un engaño profundo a la sociedad andaluza, que yo estoy convencido de que les va a pasar una factura muy alta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

A continuación, para el turno de réplica, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias.

Yo creo que va a ayudar mucho a abordar rigurosa y seriamente la situación de la economía y la crisis en Andalucía, y sus soluciones, el escuchar, una vez más, la cantinela de ustedes de «han bajado no sé cuántos, y que si la simpatía, y caemos mejor o peor cada cual».

Lo que hay es que se han celebrado recientemente unas elecciones —eso está ahí— de sus aspiraciones y de sus ilusiones, como tantas otras veces que su señoría se ha subido a esta tribuna, hace unas pocas legislaturas, para decir aproximadamente lo mismo. Pues, bueno, yo podría decir muchas cosas también de las ilusiones vanas, y todo eso. Pero me parece, sencillamente, señor Arenas, que todo eso es absolutamente irrelevante, porque su señoría se supone que está esperando a ver si le pasan no sé qué cifras de los doscientos y pico millones.

Por cierto, el otro día en la Comisión de Economía, lea su señoría el *Diario de Sesiones* en la comparecencia del Consejero y Vicepresidente, señor Griñán, a ver si alguien habló o no de los 210 millones. A ver, porque yo la he leído y se habló, y no de un plan de austeridad, sino de algo como la reducción de cargos públicos. Y, para conseguir que, con reducción de consejerías, etcétera, se alcancen 210 millones de euros hay que eliminar bastante más de todos los cargos públicos de la Junta, incluidos todos los consejeros, todos los viceconsejeros, todas las direcciones generales y todas las delegaciones provinciales y sus secretarías generales, incluidas. Es decir, que todo eso junto, suprimido, no sumaría los 210 millones de euros. De manera que no sé de dónde saldrían. Pero, en fin, esa es una más, es una más de las no verdades con las que el señor Arenas nos ha obsequiado esta tarde.

En fin, pero yo voy a lo que me parece que, finalmente, importa en este momento, porque, claro, señor Valderas, señor Valderas, yo estoy de acuerdo en que es fundamental que la salida de esta crisis no pase porque la paguen los sectores más débiles. El Presidente de la Junta yo creo que ha reiterado esa posición y yo no tengo más que sumarme a sus palabras. Pero, mucho hablar de modelo, mucho hablar de medidas, su señoría sabrá, me imagino que conocerá que el

Gobierno de la Generalitat de Cataluña ha aprobado 42 medidas. Me imagino que las conocerá, me imagino que su señoría es consciente de que su fuerza política equivalente forma parte de ese gobierno tripartito, y no se distinguen mucho las medidas que se han adoptado allí de las que aquí se han adoptado, salvo que aquí se van a adoptar, o se han adoptado medidas —a mi juicio— que van más allá desde las perspectivas, llamémosles, entre comillas, progresistas de las que se han aprobado aquí; de manera que, bueno, me imagino que algo tendrá que ver el que allí se hayan adoptado esas medidas, como las que aquí se han adoptado, para que su señoría encuentre puntos de coincidencia, al menos lo han encontrado sus compañeros de fuerza política allí, porque son medidas propuestas por el Gobierno del que forma parte su fuerza política.

Y, en ese sentido, yo creo que, efectivamente, más allá de la literatura, de las propuestas de resolución, incluso, que ustedes han formulado, sobre las que mañana nos pronunciaremos, hay, sin duda, un campo, un terreno, un espacio en el que yo creo que podemos coincidir.

Pero, señor Arenas y el Partido Popular, yo, sencillamente, tengo que preguntarme qué es lo que ustedes, los populares, están haciendo; qué es lo que están proponiendo, y, qué es lo que proponen aquí. Porque, de verdad, está muy bien lo de repetir, para que se le acabe quedando a mucha gente, eso de que «nosotros tenemos una fórmula mágica que es austeridad, bajar impuestos y reformas profundas». Pero, cuando se conozca exactamente el alcance de la austeridad, de la austeridad pregonada, no de la practicada, habrá que ver en qué se queda.

En todo caso, nosotros hemos manifestado nuestra plena conformidad con la congelación de los altos cargos, no solo de la Junta, sino del resto de instituciones, de las empresas públicas, y, naturalmente, también, con lo de los propios diputados y diputadas de esta Cámara —como no podía ser de otra forma—, y lo vamos a evidenciar en las votaciones de mañana, y en el futuro en los actos en los que sea preciso. Pero, desde luego, eso no es ni la solución, ni el alcance de lo que se puede abordar como fórmulas para dar respuesta a esta crisis.

En relación con la bajada de impuestos, bueno, hay propuestas fiscales sobre las que se podría hablar, hay propuestas fiscales, como las que ha formulado el Presidente de la Junta, junto a las ya adoptadas, sobre las que yo creo que se pueden encontrar fórmulas de acercamiento. Pero es evidente que siempre va a haber una frontera en la que nosotros no vamos a coincidir, y es en las bajadas indiscriminadas de impuestos que no tengan un carácter de redistribución en los ingresos, porque, sin duda, estaríamos beneficiando justamente a los sectores de la sociedad que están en mejor situación frente a la crisis, en detrimento de aquellos sectores que están en peor situación.

Por lo tanto, la bajada de impuestos, con un carácter muy selectivo y con un carácter muy dirigido, precisamente, a esos sectores de la sociedad más castigados por la crisis, o, potencialmente más castigados por la crisis.

Y, por último, ¿qué reformas? Reformas profundas. Yo me he leído con mucho detenimiento la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, y me he leído con detenimiento el documento y los resúmenes en la prensa que han publicado sobre las propuestas del Partido Popular, que son exactamente las mismas que las que le entregó al Presidente de la Junta. Y, francamente, yo no encuentro ni una sola reforma profunda en esos documentos, ni en las propuestas de resolución. Es muy bonito hablar de reformas profundas, pero ya me gustaría a mí saber exactamente en qué consiste y qué virtualidad tendrían frente a la situación y a la coyuntura de la crisis económica que estamos padeciendo esas supuestas, y tan cacareadas, reformas profundas. Porque ¿de qué reformas estamos hablando? ¿La reforma de flexibilizar el mercado de trabajo? ¿Estamos hablando de la reforma de cuestionar el incremento de las pensiones? ¿Estamos hablando de reforma de cuestionar también el incremento del salario mínimo interprofesional?

Yo creo que hay que ser un poquito más coherentes, porque es evidente, señor Arenas, está muy bien decir que ustedes crearon no sé cuantos mil puestos de trabajo en Andalucía mientras ustedes gobernaron en España; es decir, cuando se crea empleo en Andalucía, gobernando ustedes, los responsables son ustedes, no el Gobierno de la Junta de Andalucía de entonces, ahora, que se destruye empleo, la coherencia debería ser que la culpa la tendrá el Gobierno de Zapatero, ¿o no?, la tiene el Gobierno de Chaves, además de, naturalmente, el Gobierno de Zapatero. Hombre, yo creo que hay que ser un poquito más serio y más congruente. Ni la responsabilidad última de la generación de empleo es del Gobierno de España, ni del Gobierno de la Comunidad Autónoma, ni del Gobierno local de turno, es, naturalmente, una responsabilidad política asumida por cada uno de ellos en el marco de sus competencias, pero, como usted sabe perfectamente, depende no solo de esos factores, sino de muchos otros. En todo caso, eso no sirve más que para calentar un debate en el que ustedes no han aportado ni una sola propuesta concreta en relación con el tema del empleo, es muy curioso, que es precisamente la prioridad, desde luego, al menos desde este humilde portavoz, que yo creo que es a la que hay que dar respuesta.

¿Qué pasa con esas personas que o han pasado al desempleo, o están en la búsqueda de su empleo y no lo encuentran porque el mercado de trabajo ha sufrido la contracción que ha sufrido y porque hay, sin duda, una pérdida de perspectivas en la empleabilidad? ¿Qué se hace frente a eso?

Y lo curioso, señor Arenas, señorías del Partido Popular, es que yo me he estudiado cuáles son las políticas, las medidas que está planteando el Partido Popular allí donde gobierna y ha planteado medidas. Porque es muy curioso, la señora Aguirre en Madrid no ha presentado ningún plan de medidas frente a la crisis, «como todo es culpa de Zapatero, yo me lavo las manos, hago el ajuste de cuentas interno, eliminando unos pocos de consejeros que no me son afines, aquí paz y después gloria». Pero allí donde ha habido un Gobierno del Partido Popular, que ha presentado un plan de medidas, yo me las he estudiado, la Comunidad de Valencia, el Gobierno de la Generalitat de Valencia ha tenido un debate en Las Cortes valencianas, y ha presentado un paquete de medidas. Léanselas, léanselas, porque yo las he estudiado y he encontrado que las medidas que se proponen allí van en una dirección muy parecida a la que se están proponiendo aquí, porque hay unos márgenes determinados. Podemos hacer discursos más o menos incendiarios, podemos hacer exposiciones más o menos explosivas, podemos hasta insultar y descalificar, porque claro, cuando nosotros decimos que ustedes mienten, ustedes piden la palabra por alusiones, piden no sé cuánto, montan la zapatiesta, nos mandan callar... Cuando ustedes son los que nos llaman a nosotros mentirosos, trileros, etcétera, etcétera, aquí no pasa nada y hay que tener espaldas anchas para aguantar la crítica.

Bueno, pues, el Partido Popular, allí donde gobierna, está haciendo políticas anticíclicas matizadas, medidas y, me atrevería a decir, modestas, en la medida en que los márgenes que tienen esos Gobiernos son muy limitados. Pero yo creo que, más importante que todo eso —y voy a terminar, señora Presidenta—, es que mañana —y no me refiero a la presentación y a la votación de las propuestas de resolución, sino en el trabajo político diario que tenemos como responsables públicos— seamos capaces de trasladar a la ciudadanía algunas ideas fundamentales. Y es que empecé por ahí esta tarde, y me gustaría terminar ahora igual: Este Parlamento, esta Cámara, es la Cámara en la que se habla de los problemas reales de la sociedad andaluza y de los hombres y mujeres de Andalucía. Y me gustaría que supieran, los hombres y mujeres, esos que se han encontrado con el paro; esos que están buscando el empleo, y no lo encuentran; esos pequeños y medianos empresarios, esos autónomos que están teniendo problemas de financiación de sus pequeñas y medianas empresas, o de sus trabajos autónomos, y que están abocados a la situación de reducción de la actividad o de su cierre; a esas familias andaluzas que están sufriendo la limitación de poder abonar la hipoteca o de poner llegar a final de mes... Que tengan la confianza de que esta Cámara va a estar a la altura de sus circunstancias, que vamos a saber y vamos a ser capaces de dar respuesta. Y, desde luego, yo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, les quie-

ro asegurar que, en esa respuesta, ellos van a estar presentes —ellos y ellas, naturalmente—, que van a estar presente el corazón, la mente y las necesidades de esos hombres y mujeres de nuestra tierra, que son nuestro mejor capital y por los que, en definitiva, se legitima el trabajo que hacemos en esta Cámara todas sus señorías, todos los días.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Señorías, para cerrar este debate general, tiene la palabra, en nombre del Gobierno de Andalucía, su Presidente, el señor Chaves.

Señor Chaves, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, muy brevemente.

Señor Arenas, mire usted, yo no sé si he empezado a perder popularidad, y usted la ha ganado; yo creo que lo mejor es esperar a las elecciones del 2012.

Y usted me dice que a mí, los andaluces, me han empezado a calar; a usted lo calaron ya hace mucho tiempo. [Aplausos.] Lo calaron cuando se presentó en las elecciones municipales del año 1987, creo que fue. Y usted, señor Arenas... Pues, mire usted, alguien ha dicho por ahí —y yo creo que acierta— que usted ha nacido para perder.

Señor Arenas, mire usted, la señora de 104 años, que usted acaba de señalar y referirse, seguramente, si hubiera sido por el Partido Popular y por el Gobierno del Partido Popular, nunca hubiera cobrado ninguna ayuda por dependencia; nunca, nunca. Porque ustedes no pusieron en marcha esa ley, sino que la puso el Partido Socialista.

Y si usted me quiere entregar, señor Arenas, la resolución, las tres... Entregue usted las tres resoluciones, que una de ellas —que ya ha recibido la interesada— está diciendo que su plan de atención individual se está haciendo, en estos momentos, para que entre en vigor el 1 de enero del año 2009. Dígalo todo usted, y no siga, como hizo en su primera intervención, señor Arenas, con las medidas verdades, que, simplemente, son una sarta de mentiras. En los tres meses, se va a hacer el plan de atención individual. Por lo tanto, no siga usted con las medias verdades, que usted es habilidoso para eso, el más habilidoso del mundo para decir medias verdades. Pero, al final, son mentiras.

Mire usted, cuando usted habla, señor Arenas, del paro, comparando las comunidades autónomas, pues, mire usted, está diciendo una media verdad. Es verdad, señor Arenas, que, en términos absolutos, ha crecido el paro más, y en Estados Unidos ha crecido más que en España, y en Francia más que en España, y en Italia más que en España, señor Arenas. ¿Por qué? Porque tienen más habitantes que España, y Andalucía tiene más habitantes que Madrid, Cataluña, Valencia y Murcia.

Pero usted sabe, como Ministro de Trabajo, que es la tasa de desempleo, señor Arenas; es decir, la relación entre parados y población activa. Usted lo sabe: la tasa de desempleo. Y usted sabe que esos son los términos relativos, así como que en esos términos —que son los términos que se miden en la contabilidad en España, en Andalucía y en la Unión Europea—, en Valencia, Madrid y Murcia ha crecido casi el doble —en Valencia, por lo menos— el paro, que en Andalucía. Dígalo usted.

Si usted hubiera dicho la verdad de crecimiento en términos absolutos y de crecimiento en tasas, hubiera sido creíble, pero se queda con la mitad de la verdad, señor Arenas. Sea usted creíble. Para que sea usted creíble, tiene que ser riguroso.

Lo mismo, señor Arenas, que cuando habla de publicidad. ¿Por qué no dice que la mayor parte de la publicidad que nos gastamos en Andalucía es el 90% para la oferta agroalimentaria y para la oferta turística, que son las ofertas, las propuestas y los sectores con los que estamos compitiendo más en el conjunto de la economía española? Y diga usted que somos la única comunidad autónoma que tiene una ley de publicidad, y que nuestro gasto publicitario está en Internet, y está en el Boletín, lo que no hace ninguna comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular.

[Aplausos.]

Yo no sé, señor Arenas, si usted ahora nos está diciendo que los 210 millones de euros son para todo el plan de austeridad. Yo lo había oído en relación con las consejerías, y acudiremos a los medios de comunicación, señor Arenas. Pero, simplemente, lo que le quiero decir es que es demagogia. Cuando usted quiere reducir 800.000 euros, está haciendo demagogia, creyendo con eso usted resuelve todos los problemas. Le quiero decir algo: ¿Sabe usted cuál es, en los presupuestos de la comunidad autónoma, el Capítulo Primero, la partida presupuestaria correspondiente a los altos cargos de Andalucía? ¿Quiere usted saberlo, señor Arenas? Ciento veinte millones de euros. Y usted, porque no le interesa, no ha dicho nada, en esta tribuna, del traslado de la consejería y del coste que supone el traslado de la consejería, las instalaciones, los edificios y todos los funcionarios a otra capital. ¿Por qué no dice cuánto cuesta eso? ¿Por qué no lo dice, señor Arenas, usted que es tan austero? Por lo tanto, rigor, señor Arenas, y menos demagogia.

Y, mire usted, yo, simplemente, vuelvo a decirle algo a usted, que habla tanto de los altos cargos: Durante la primera legislatura de Aznar en La Moncloa, el gasto en altos cargos subió un 22,6%; en la Comunidad de Madrid, el Gobierno del Partido Popular duplicó, durante su primera legislatura, el gasto en altos cargos. Ese es el modelo de gestión de la austeridad que ustedes proponen y que, después, no hacen.

Y, señor Arenas, quiero, simplemente, volver a decirle que usted dice una media verdad cuando habla del derecho a la vivienda gratis, porque no añade —eso está en las hemerotecas, y en el *Diario de Sesiones*, y está en mi Discurso de Investidura—... Por favor, léalo entero y no se quede con la parte que a usted le interesa. No diga la mitad de la verdad. Diga usted derecho a la vivienda para aquellos que no tengan que pagar más del 25% o más del 30%, según sea alquiler o sea compra. Y eso figura en el *Diario de Sesiones*. No se quede usted con la mitad.

Señor Valderas, mire usted, yo creo que podemos coincidir en muchas cosas... Nosotros tenemos un modelo progresista de salida de la crisis. No sé si le gustará a usted o no, pero es el modelo que le ha gustado, evidentemente, a la gente, que ha sido apoyado y que ha sido votado por la mayoría de los ciudadanos. Eso es así, en términos democráticos. Y, por lo tanto, creo que tenemos la credibilidad suficiente para decir, en relación con las medidas que hemos puesto en marcha...

Yo no puedo entender que usted se oponga a las medidas que nosotros hemos puesto en marcha en estos momentos, en los últimos meses; si es que no lo puedo entender. Son medidas que van destinadas a aumentar la inversión pública en infraestructuras, creadora de puestos de trabajo; medidas que rebajan los impuestos a las personas, a los grupos y a los ciudadanos más débiles, a las familias que tienen necesidad de una mayor protección; medidas que están destinadas a la formación y a la cobertura de los desempleados...

Usted me habla también de empresas. Mire usted, se ha mencionado aquí Delphi, u otras empresas. Usted sabe, lo mismo que sabe el señor Arenas, aunque no lo quiere reconocer, que en Delphi estamos cumpliendo paso a paso, medida a medida, todo aquello que hemos acordado con los trabajadores. Aunque le duela al señor Arenas, aunque le duela. Ellos, que dejaron los Astilleros de Cádiz en plena quiebra pública [*aplausos*], en plena quiebra pública. En quiebra pública, en plena quiebra pública. Y, mire usted, eso es así.

Y quiero, quiero terminar, señoras y señores diputados...

No, si eso figura en la Comisión Europea, señor Arenas. Puede ir usted, a la Comisión Europea, a ver las ayudas públicas ilegales que ustedes dieron.

Mire usted, señora Presidenta, señoras y señores diputados, yo creo, a pesar de nuestras diferencias y a pesar de nuestras palabras, yo creo que, en mi

opinión, este debate es útil y provechoso, y que los ciudadanos juzguen las aportaciones, las propuestas de cada grupo político, de cada grupo parlamentario, y también las del Gobierno. Desde luego, yo creo que ha sido útil. Ha sido útil para mí y, lo que es más importante, espero que lo haya sido para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Un debate del que saco una conclusión, independientemente, como he dicho antes, de la confrontación partidaria, que es una confrontación lógica y legítima incluso en este terreno de la crisis económica. Yo no espero de usted que me apoye, señor Arenas —ya sé que usted va por otros derroteros distintos a los míos; así le ha ido durante todos estos años, señor Arenas—.

[*Rumores.*]

Mire usted, lo que quiero decirle es que, independientemente de esa confrontación partidaria, lógica y legítima, incluso en este terreno, independientemente de las discrepancias que necesariamente hay, que ha de haber, y seguramente las habrá, lo cierto es que yo creo que, si hacemos un esfuerzo y tenemos voluntad política, desde nuestras respectivas posiciones, yo creo que podemos encontrar y buscar una zona de coincidencia. No somos voluntaristas y sé que no podremos llegar a una coincidencia al ciento por ciento; pero puede haber, en materias importantes y ante objetivos que nos está pidiendo la mayoría de los ciudadanos, puede haber una zona de coincidencia y, por lo tanto, un lugar para el encuentro entre las distintas fuerzas políticas de la Comunidad. Lo habíamos comprobado en las reuniones que al final de la semana pasada mantuve con los líderes de los partidos políticos, y he señalado algunas de las coincidencias a lo largo de mis intervenciones.

De este debate creo que salen también cosas claras. Por un lado, la necesidad de la austeridad y del rigor presupuestario como una buena forma de actuar de las Administraciones públicas; una austeridad y un rigor que son normas de la Junta de Andalucía, que nos permiten, precisamente ahora, estar en mejores condiciones para hacer frente a la situación de crisis económica y contar con más instrumentos en la tarea de impulsar la dinamización de la economía y de aliviar sus efectos más negativos. Por otro, que nuestra apuesta por las políticas sociales es clara y contundente, porque forma parte de nuestro modelo de salida de la crisis. Ya sé que hay otros modelos más o menos explícitos; pero el nuestro pasa por hacer todo lo posible para conseguir que aquellos que lo puedan pasar peor en estos momentos, es decir, los más débiles, los que cuentan con menos capacidad económica, sean, precisamente, los que tengan mayor protección por parte de los poderes públicos.

Austeridad, sí, toda la necesaria, y aun un poco más; pero, al mismo tiempo —y lo diré con claridad—, ni un paso atrás en materia social. Para nosotros la

austeridad no está reñida con la ambición en derechos sociales de nuestros ciudadanos.

Señoras y señores diputados, estamos ante una situación económica grave, delicada, con consecuencias graves en terrenos como el del empleo, y, probablemente van a venir tiempos próximos en los que seguirán llegando malas noticias para todos; pero quiero decirles a todos ustedes que no oirán de este Gobierno, ni de mí personalmente, ningún mensaje de resignación ni de conformismo.

Desde el principio de la legislatura —y así lo dije en mi discurso de investidura—, nuestra prioridad es la situación económica; desde el primer día hemos cogido el toro por los cuernos, y hemos venido tomando medidas para ayudar a las empresas y a las familias, para contribuir a enderezar el rumbo de nuestra economía y volver lo antes posible a la senda de crecimiento económico, creación de empleo y convergencia que han caracterizado los últimos 14 años en Andalucía. Hemos tomado las medidas necesarias y posibles y lo seguiremos haciendo, como he anunciado a lo largo de este debate.

Francamente, tenemos todos los argumentos para afirmar con rotundidad que no hay otra comunidad autónoma de España que esté haciendo más cosas, poniendo en marcha más iniciativas contra la crisis económica —creo que eso, más allá de las críticas propias de la oposición, ha quedado meridianamente claro en este debate—, y al mismo tiempo seguiremos cumpliendo nuestros compromisos, como lo estamos haciendo, especialmente los que afectan a los sectores más desfavorecidos y, por tanto, más necesitados.

Gestionar una crisis de estas características es siempre un reto para un responsable político. Pues bien, la superaremos. La superaremos porque tenemos confianza en la sociedad andaluza, en su fuerza, en

su empuje; lo superaremos porque, como Gobierno, tenemos la decisión y la capacidad para hacerlo, y para convertir esos retos en oportunidades de futuro para nuestra economía y para la sociedad andaluza.

El Gobierno sabe lo que tiene que hacer, y lo está haciendo en cada momento, y, por mal que vengan las cosas, tengan la seguridad de que las afrontaremos con firmeza y con determinación.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, hemos concluido esta primera fase, esta primera parte del debate general. Corresponde ahora la suspensión del Pleno durante un periodo de una hora; tiempo durante el cual los grupos parlamentarios disponen de 15 minutos exactamente para presentar nuevas propuestas de resolución, hasta un máximo de diez, o modificar las que ya han presentado a tenor del debate que aquí se ha formulado. Son, exactamente, en mi reloj, las diez menos veinte, de manera que tienen hasta las diez menos cinco para la presentación de esas iniciativas.

El Pleno se levanta en estos momentos, se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana; pero, antes, la Mesa, a las nueve, deberá estar preparada, reunida en la Sacristía, para la calificación de todas estas propuestas de resolución que hoy se van a presentar.

De manera que el Pleno comenzará mañana a las nueve y media. Se suspende la sesión y que descansen.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

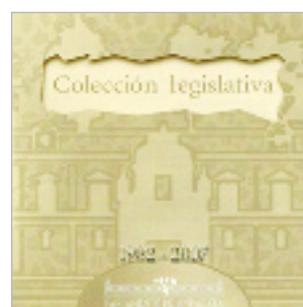
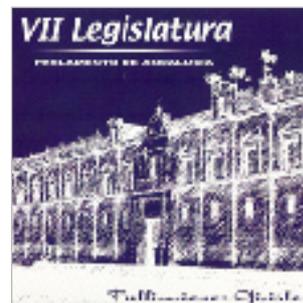
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

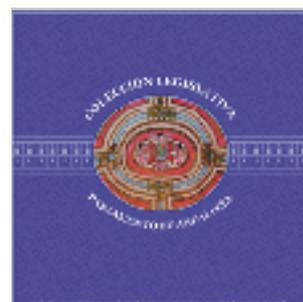
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

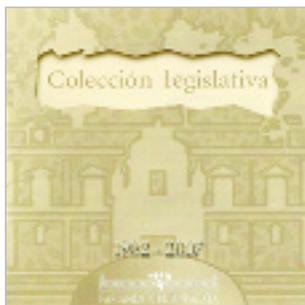


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

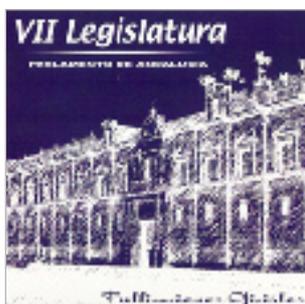
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

